



**UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

**Escuela de Posgrado**

Estudios Comparados Complejos

**Nombre del proyecto**

**MUJERES EN RESISTENCIA**

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Previo la obtención del Título de:

**Magíster en Políticas Culturales y Gestión de las Artes**

Autora:

Rocío Marlene Herrera Vélez

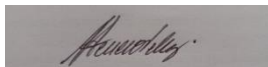
GUAYAQUIL – ECUADOR

Año:2020



### **Declaración de autoría y cesión de derechos de publicación del trabajo de titulación**

Yo, Rocío Marlene Herrera Vélez, declaro que el desarrollo de la presente obra es de mi exclusiva autoría y que ha sido elaborada para la obtención de la Maestría en Políticas Culturales y Gestión de las Artes. Declaro además conocer que el Reglamento de Titulación de Grado de la Universidad de las Artes en su artículo 34 menciona como falta muy grave el plagio total o parcial de obras intelectuales y que su sanción se realizará acorde al Código de Ética de la Universidad de las Artes. De acuerdo al art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad E Innovación\* cedo a la Universidad de las Artes los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, para que la universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando su uso sea con fines académicos.



Firma del estudiante

\*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.

## **Miembros del tribunal de defensa**

MSc. Ángel Emilio Hidalgo Ortiz  
Tutor del Proyecto Estudios Comparados Complejos

Magíster Adriana María Ríos Díaz  
Miembro del tribunal de defensa

Magíster Águeda Morán Desiderio  
Miembro del tribunal de defensa

## **Agradecimientos:**

A mi familia por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida, en especial a Antonio Parodi, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional que incluye la paciencia y el tiempo robado. A mi tutor de tesis Ángel Emilio Hidalgo, por su orientación, su apoyo constante y sus valiosos comentarios. A Wilman Ordoñez, Miguel Ángel Cantos por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuesto a escucharme y ayudarme en cualquier momento, por la incontables charlas y discusiones sobre las posibilidades y desafíos de este trabajo. A Marcela Miranda, Tanisha Feikers Rivas, a las entrevistadas por su tiempo y sus palabras y a quienes trabajan todos los días en un activismo de acción por hacer más accesible el derecho de las mujeres.

## **Resumen**

Este estudio comparado complejo analiza las problemáticas sociales, intervención social y reivindicaciones de la mujer en los ámbitos de la participación ciudadana, luchas de género y la gestión de políticas públicas en nuestro país, a través de las experiencias de articulación comunitaria y de administración del Estado en los casos de la Socióloga Marcela Miranda Pérez y la Licenciada Tanisha Feikers Rivas Soledispa en los barrios populares de Guayaquil en los últimos años.

Palabras Clave: Participación, gestión de política públicas, memoria, resistencia, feminismo

## **Abstract**

This complex comparative study analyzes the social problems, social intervention and demands of women in the areas of citizen participation, gender struggles and the management of public policies in our country, through the experiences of community articulation and State administration in the cases of Sociologist Marcela Miranda Pérez and Tanisha Feikers Rivas Soledispa in the popular neighborhoods of Guayaquil in recent years.

**Key Words:** Participation, public policy management, memory, resistance, feminism

## INDICE GENERAL

Agradecimientos:.....	12
Resumen .....	13
Abstract.....	14
Introducción .....	10
Capítulo 1. Planteamiento del Problema .....	12
Objetos de Estudio.....	12
Pregunta de Investigación.....	16
1.2    Objetivos.....	16
1.3    Objetivo General .....	16
1.4    Objetivos Específicos.....	16
1.5    Categoría de Análisis.....	17
1.6    Metodología y técnicas aplicadas de recolección y análisis de datos.....	17
Enfoque Cualitativo .....	17
Capítulo 2. Marco Teórico Conceptual: Participación Ciudadana de Mujeres, Memoria, Políticas Públicas y Desarrollo Local Comunitario .....	21
2.1. Estado Del Arte o Estado de la Cuestión .....	21
2.2. Historia de las mujeres y su lucha y resistencia en su empoderamiento ciudadano. .....	26
2.2.1 Memoria y Género. Narrativas del universo simbólico en el liderazgo femenino de dos mujeres en el Puerto. ....	33
2.2.2 La memoria de la individualidad en el género.....	37
2.3. Género en conflicto o el conflicto femenino de la memoria.....	38

2.3. Reivindicaciones y resistencia de las mujeres en el contexto sociopolítico y cultural.	39
2.4. Avances en derechos a partir de la Constitución de Montecristi en 2008	46
Capítulo 3: Análisis de Caso:	53
3.1. Introducción: Marcela Miranda, Ex Presidenta del CPCCS.	53
3.1.1 Participación Institucional.	54
3.1.2 Empoderamiento social y político desde lo barrial y comunitario.	56
3.2. Introducción: Tanisha Feikers	57
3.2.1 Participación comunitaria	58
3.2.2 Empoderamiento social, colectivo y político desde lo colectivo.	60
Capítulo 4. Análisis Comparado de Casos.	62
4.1 Descripción de casos.	62
4.2 Dos formas de organización: horizontalidad vs jerarquía.	63
4.3. Análisis comparado de las formas de participación en el entorno público de Guayaquil.	66
4.4. Contrastando las hipótesis.	70
Capítulo 5: Conclusiones Finales.	72
Bibliografía	75
Anexos	82



## INDICE DE CUADROS

Encuestas: Marcela Miranda.....	14
Encuestas: Tanisha Feikers Rivas Soledíspa.....	15
Encuestas: organizaciones.....	16
Tabla 1: Tipología del trabajo comunitario de estos dos casos.....	60
Categorías.....	62

## Introducción

Volver hacia la memoria es un giro urgente. Vivimos con la esperanza de aferrarnos a un mundo, representado por una creciente inestabilidad del tiempo y la ofuscación por los recuerdos del siglo anterior, e inscrito en una nueva cultura de la memoria, durante un periodo en el que se tenía miedo a recordar. Hoy, lo que se teme es a olvidar.

Frente a esto, decidí arrancar con la tarea de disipar la amnesia a través de la presente investigación, que está encaminada a reconstruir la memoria histórica de las mujeres, desde la participación y gestión de políticas públicas en los barrios populares de Guayaquil, en los últimos tiempos. Se trata de una invitación a recordar el pasado, resignificar el presente y construir el futuro compartido.

Las mujeres, compenetradas en un ideario común que permite crear políticas públicas en sus sectores, es el eje principal para el desarrollo de los territorios. Esto, bajo una decisión estratégica y de proceso social comunitario, asumiendo el desafío de ejercer otras formas del quehacer político en el país y de entregar testimonio de persistencia y resistencia popular. Esto es una causa de activación constante de la comunidad, encaminada a mejorar las dinámicas insuficientes en las políticas públicas culturales de Ecuador.

En el texto de las debatidas normas constitucionales, uno de los contenidos más importantes es el denominado «derecho de resistencia», estipulado en el artículo 98 de la Constitución, que establece:

Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público, o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos<sup>1</sup>.

Este artículo constituye un logro de la acción social y popular en la resistencia de un activismo de acción e identidad, que se consolida en el corpus principal para la construcción

---

<sup>1</sup> (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Decreto Legislativo 0. Ultima modificación: Estado: Vigente 2011, 43)

de este estudio. La fuerza con la que las mujeres construyen espacios desde las bases de las comunidades, nos lleva a reflexionar su papel en la resignificación de la memoria en un entorno político que mantiene e impone discursos de subsistencias.

La disputa por lograr la igualdad efectiva en los últimos tiempos y rescatar del olvido la aportación de la presencia femenina que permita construir una historia no lineal, coloca las teorías feministas y el estudio de la memoria histórica de la subalternidad en un rasgo social importante, ya que permite el ejercicio de la práctica política a través de la participación comunitaria y la gestión pública, lo cual no solo es posible dentro de los partidos políticos, sino también desde los movimientos sociales.

Estos han determinado cierta influencia alrededor de las instituciones públicas. Si estamos hablando de esta concepción de política, se puede decir que las mujeres han tenido y tienen un papel significativo de hacer política, tanto individualmente o través de los movimientos civiles y sociales, como en el mismo territorio donde se investiga, analiza y se propone soluciones a los problemas coyunturales que, en sí, son parte de su diario vivir. Esto deslumbra el surgimiento de lo político en cualquier lugar, independientemente de si este pertenece o no al terreno institucional de lo político.

Para ello, se propone, en primer lugar, hacer un trabajo de revisión bibliográfica sobre memoria, organización y alcance legal, centrado en la participación y gestión de las políticas públicas en el desarrollo de las comunidades locales de mujeres.

En segundo lugar, se propone el ejercicio de reconstruir la memoria histórica a partir las experiencias en la participación y gestión de políticas públicas en las comunidades populares de Guayaquil, tomando el caso de dos mujeres que han sido *sujetas* de estudio en esta tesis: la socióloga Marcela Miranda Pérez, ex presidenta del «Consejo de Participación Ciudadana y Control Social» (CPCCS), y la licenciada Tanisha Feikers Rivas Soledispa, activista trans de la «Coalición de Redes y Activistas Libres del Ecuador (CRALE)» y Coordinadora del «Observatorio Ciudadano para la Inclusión e Igualdad de Género y diversidades del Ecuador del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)».

Cada una viene promoviendo, desde varios espacios, la participación y el liderazgo de las mujeres, desde los ámbitos del trabajo barrial, comunitario y LGBTI+ en diversos sectores de Guayaquil. A partir de sus experiencias, reflexionaremos en dos voces, dos

tiempos, dos historias, la gestión de la política pública cultural del país, desde el ámbito local.

Por último, a partir de estas reflexiones, indagaremos alternativas de participación y gestión de políticas públicas culturales desde la transversalidad de género, para que sirvan como herramientas para nuevas significaciones y praxis. Para ello, nos preguntamos: ¿cuál es la percepción respecto al trabajo que han desarrollado las mujeres en la gestión de políticas públicas, lideradas por Marcela Miranda Pérez, y Tanisha Feikers Rivas Soledispa, en este proceso de empoderamiento de barrios populares de Guayaquil?

## **Capítulo 1. Planteamiento del Problema**

### **Objetos de Estudio**

El presente documento está orientado a analizar la memoria y problemática de la mujer en torno a su ejercicio en la administración y gestión pública en los ámbitos de la participación ciudadana y la gestión de políticas públicas en nuestro país, principalmente en Guayaquil, a partir de la promulgación de la «Constitución del 2008»<sup>2</sup>, que garantizó nuevos derechos en temas de igualdad, equidad y cultura.

La temática aborda el ejercicio de los derechos de participación y de gestión pública que promueven determinadas mujeres en sus espacios de lucha social y de resistencia en diversos sectores populares de la urbe porteña, en estos últimos años.

Históricamente, la presencia de la mujer ha estado subordinada al ejercicio de la dominación patriarcal y postergación social, producto del sistema capitalista imperante. La lucha social en las décadas recientes en América Latina y en Ecuador, ha posibilitado progresivamente su visibilización en la esfera política y la legitimación de su lucha desde los movimientos de mujeres feministas, contribuyendo en la edificación de nuevos paradigmas de participación, equidad y justicia.

---

<sup>2</sup> (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Decreto Legislativo 0. Ultima modificación: Estado: Vigente 2011)

Ecuador en cifras. Boletín técnico de pobreza diciembre 2019\_d.pdf, en: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Diciembre-2019/Boletin%20tecnico%20de%20pobreza%20diciembre%202019\\_d.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Diciembre-2019/Boletin%20tecnico%20de%20pobreza%20diciembre%202019_d.pdf)

En las últimas décadas, se han generado, a nivel nacional e internacional, propuestas legales que contribuyen a modificar el orden de género y la discriminación, entre las que se pueden puntualizar: la «Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)»<sup>3</sup>, el «Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966)»<sup>4</sup>, la «Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)»<sup>5</sup>, la «Plataforma de Acción Mundial»<sup>6</sup>, y las «Conferencias Regionales de la Mujer de América Latina y el Caribe, posteriores a Beijing»<sup>7</sup>.

Ya en la Plataforma de Acción de Beijing, evento realizado en septiembre de 1995, se logró el compromiso mundial de incluir acciones y medidas para garantizar la plena participación y acceso de las mujeres en las estructuras de poder y en la aceptación de decisiones que visibilizan posiciones de las desigualdades históricas, en un momento crucial de la sociedad, en el que no habíamos irradiado el suficiente impulso y la movilización mundial que agitan las mujeres en sus demandas de cambio y medidas concretas.

La Constitución del Ecuador, promovida en la Asamblea Constituyente del 2008, recoge anhelos y principios de cambio social y de reivindicación de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, incorporando el avance de diversos derechos sociales y derechos culturales, para que sean incluidos en la agenda pública, que contribuirá específicamente a recomendar y concretar las propuestas de cambio en la gestión de la acción pública, a favor de la plurinacionalidad y multiculturalidad.

Ecuador cuenta con una población de 17.283.338 de habitantes, en tanto que, la provincia de Guayas tiene más de 3,6 millones, con una población femenina superior en 13.655 a la masculina. Según el «Boletín Técnico de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del INEC»<sup>8</sup>, Guayaquil es la ciudad que registra la mayor incidencia de pobreza de con el (11,2%), cuyos antecedentes están atados a las desigualdades económicas, geográficas, étnicas, culturales y del poco desarrollo de políticas públicas.

---

<sup>3</sup> (A. G. Humanos 10 de diciembre, 1948, 3-4)

<sup>4</sup> (Naciones Unidas. Derechos Humanos 1966. Vigencia: 23 de marzo de 1976, 3)

<sup>5</sup> (a Asamblea General de Naciones 2005, ART.14)

<sup>6</sup> (ONU 1995, 10)

<sup>7</sup> (Cepal 2020, 11-12)

<sup>8</sup> (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 2019, 1)

<https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/nec-ecuador-alcanza-17-millones-habitantes/>

En los últimos años, Ecuador ha experimentado profundos cambios sociales y políticos, permitiendo a las mujeres jugar ciertos roles en las luchas históricas en los espacios de poder público, desde las cuotas electorales hasta alcanzar la participación en la política nacional. Si bien existen pocas controversias sobre el papel administrativo en el desarrollo del país, desde del concepto de ciudadanía, hasta un par de décadas atrás parecería que esta categoría fuese solo un derecho exclusivo para el género masculino. A pesar de ello, se han logrado promover, participar y gestionar políticas públicas en el campo social, económico y cultural.

Si bien la Constitución de la República garantiza la igualdad de participación, sin discriminación por género, etnia o cualquier otro elemento, en la práctica cotidiana se visibilizan rezagos de las desigualdades históricas, que permiten todo tipo de discriminación contra la mujer, lo que ha impulsado nuevas luchas, persistencias y resistencias por alcanzar su visión, reivindicación y empoderamiento de los derechos humanos, a través de acciones de formación, comunicación, articulación, investigación, movilización, participación y gestión e incidencia de políticas públicas que promuevan y fortalezcan una auténtica ciudadanía.

El (CPCCS) fue creado en 2008, como institución independiente, formando parte de la Función de Transparencia, Control Social y Auditoría, dentro de los mecanismos de control del Estado, creados para promover la participación ciudadana desde diversos enfoques. Por ejemplo: la cultura a nivel nacional, capacitación de funcionarios y gestores culturales en el derecho a participar, además de generar participación ciudadana desde el arte y la Recuperación de la Memoria Histórica de los asentamientos populares en el cantón Guayaquil, propuestas que están avaladas, de acuerdo a la:

Ley Orgánica del Consejo de participación y control social, que promueve en su capítulo II, artículo 6.1: Propiciar la recuperación de la memoria histórica, tradiciones organizativas, culturales y experiencias de participación democrática del Ecuador<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> (Nacional 2009, 2 )

En los últimos años se han conformado y cristalizado plataformas organizativas de base femenina en los entornos barriales y comunitarios, que contribuyen a la implementación de políticas públicas, a partir de los estudios de género, tanto en los espacios rurales como urbanos. Estas plataformas están conformadas por sectores subalternos de la población que, históricamente, han sido invisibilizados por el poder político de turno.

Estas experiencias, desde lo institucional, han abordado la relación entre memoria colectiva y feminidad, como parte de un proceso de reconstrucción social, que interpela el análisis de la política pública, en la interpretación hegemónica de la historia, que la mayoría de veces es masculina, intercediendo en la importancia de historiar a las mujeres y sus luchas, también para impulsar otras formas de participación, tales como el Observatorio Ciudadano para la Inclusión e Igualdad de Género del Ecuador, entendiéndolo como una experiencia que consolida nuevas formas de asociación colectiva que demandan, desde la resistencia, al poder político.

En la esfera pública, uno de los organismos que ha interpelado al reconocimiento de los derechos culturales y su promoción ha sido el:

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)». Siendo uno de sus objetivos el promover iniciativas ciudadanas, producir mecanismos de participación y control social, como, los Observatorios, las Veedurías, Asambleas, entre otros<sup>10</sup>.

Por consiguiente, este artículo busca construir un puente y conexión entre la historia, la resignificación de la memoria y el entorno cultural, registrando la participación y gestión existente de las mujeres y la nueva dinámica de los relatos históricos y la identidad, que se han originado de los diversos procesos culturales, organizaciones populares y sociedad civil en los últimos diez años.

---

<sup>10</sup> (Nacional 2009, 3-11)

## **Pregunta de Investigación**

¿Cuál es la percepción respecto al trabajo que han desarrollado las mujeres en la gestión de políticas públicas, lideradas por Marcela Miranda Pérez y Tanisha Feikers Rivas Soledispa, en este proceso de empoderamiento de los barrios populares de Guayaquil?

### **1.2 Objetivos**

#### **1.3 Objetivo General**

Analizar la experiencia histórica y de resistencia de las mujeres en su relación de género y participación en la gestión de políticas públicas en los casos de la socióloga Marcela Miranda Pérez, y la licenciada Tanisha Feikers Rivas Soledispa, en los barrios populares de Guayaquil.

#### **1.4 Objetivos Específicos**

- Conocer la participación y gestión de políticas públicas que surgen de las experiencias de articulación comunitaria y de administración del Estado en los casos de la socióloga Marcela Miranda Pérez, y la licenciada Tanisha Feikers Rivas Soledispa, en los barrios populares de Guayaquil, en los últimos años.
- Establecer y analizar la realidad vivenciada, identidad local, formas de participación y empoderamiento en los casos de: la socióloga Marcela Miranda Pérez, y la licenciada Tanisha Feikers Rivas Soledispa, en los barrios populares de Guayaquil.
- Identificar las características de participación, aporte comunitario y local desde el estudio de los casos de: la socióloga Marcela Miranda Pérez, y la licenciada Tanisha Feikers Rivas Soledispa, a partir de diversas visiones de representación simbólica de liderazgo en espacios de persistencia y resistencia comunitaria, que visibilicen,



reivindiquen y empoderen derechos humanos, principalmente, a partir de los estudios de género y cultura.

### **1.5 Categoría de Análisis.**

Participación, gestión de política públicas, memoria, resistencia, feminismo.

### **1.6 Metodología y técnicas aplicadas de recolección y análisis de datos.**

Para ejecutar este proyecto se aplicarán dos tipos de investigación: exploratoria y descriptiva. Es exploratoria, porque se puede utilizar para recolectar datos bibliográficos nacionales e internacionales sobre temas a discutir, por lo que a la hora de estudiar la literatura y teoría de este trabajo, necesitaremos diversos recursos de investigación para adaptarlos a artículos académicos en revistas indexadas digitales o editadas, legislaciones nacionales, convenios internacionales, información en estadísticas de opinión pública, fundamentos de académicos en ciencias sociales y datos oficiales de representación pública.

Es descriptiva, porque desarrolla el concepto o descripción del fenómeno a estudiar según sus características. Los datos recopilados se mostrarán y agregarán cuidadosamente, y luego los resultados se analizarán detalladamente para extraer resúmenes significativos que ayuden a obtener información.

### **Enfoque Cualitativo**

Según la indagación de Martínez (2011)<sup>11</sup>, esta metodología responde al paradigma cualitativo, investigado por las Ciencias Sociales. La investigación cualitativa busca comprender e interpretar la realidad humana y social para interpretar los datos, es decir, localizar y orientar el comportamiento humano y su realidad subjetiva, requiere obtener información en profundidad y considerar el entorno a estudiar.

---

<sup>11</sup> (Martínez Rodríguez 2011, 7-8)

Finalmente, se presentarán, en detalle, los métodos a reflexionar en el trabajo, el proceso de recolección de información y factores contextuales que se tuvieron en cuenta en la elaboración del trabajo.

Estos procesos recogerán el discurso y experiencia desde los ejes temáticos, previamente guiados a través de las encuestas a las mujeres que han formado parte de las experiencias en actividades comunitarias en la gestión de políticas públicas, tanto las promovidas por el Estado, como las producidas por la comunidad, que generan o (no) empoderamiento en los barrios populares de Guayaquil en los últimos años.

Las encuestas realizadas parten de una premisa cualitativa que es flexible, no directiva; dinámica y abierta, no estructurada, además, se trata de una herramienta que permite profundizar y adquirir conocimiento, en base a los relatos verbales y de observación.

El número de mujeres preseleccionadas, al inicio, oscilaba entre 4 y 5 mujeres por caso. Sin embargo, en el trabajo de campo encontramos que algunas fallecieron, otras cambiaron de barrio. Por lo tanto, se recogió, en esta investigación, las voces de cinco mujeres por cada caso, lo que nos permitirá interactuar directamente con las involucradas y recoger información para realizar el análisis de la participación de la mujer en el desarrollo comunitario, desde un segmento del entorno de influencia.

Los criterios de selección para esta investigación fueron: su pertenencia y autorreconocimiento como mujeres en resistencia, que han participado en las organizaciones barriales de la ciudad de Guayaquil en los últimos tiempos.

**Encuestas: Marcela Miranda**

Nombre	Organización	Cargo	Misión- Objetivo
María Gabriela López Sánchez	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Asesora de la consejera	Fomentar la Participación ciudadana, a través de distintos mecanismos como Asambleas Ciudadanas, Cabildos Populares, uso de la Silla Vacía en los GADS. Aprobación y seguimiento a la confirmación de Veedurías Ciudadanas a procesos de contratación y ejecución de obra pública, así como temas de derechos en general.
Luz María Morales Navas	Junta Cívica, Promejoras, sector	Presidenta	Buscar el desarrollo social en los cuatro ejes de cada una de las comunidades: Salud, Educación, Empleo e Infraestructura.

	Prosperina, Mapasingue		
Italia Elizabeth Palacios Burgos	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Asesora de organizaciones sociales	Articular las políticas públicas de participación ciudadana entre el estado y la sociedad civil. Fortalecimiento de la ciudadanía de sus derechos de participación ciudadana y mecanismos de participación ciudadana.
Mercy Justina García Reto	CPPCS	Control Social	Socializar las competencias de CPPCS Elaboración de informes, visitas técnicas de empoderamiento ciudadano sobre creación y formación de Veedurías ciudadanas en territorios, Formación y Capacitación a Ciudadanía en el marco de sus derechos y políticas públicas, acompañamiento en elaboración de informes de veedurías al ciudadano.
Marcela Miranda Pérez	Centro Ni Una Menos, Valdivia	Coordinadora	Organización de mujeres que es parte del movimiento de mujeres del Guayas. Somos mujeres y hombres que trabajamos por los derechos de hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes, a vivir una vida libre de violencias.

**Tabla 1.**

**Elaborado por el autor**

**Encuestas: Tanisha Feikers Rivas Soledípa**

Nombre	Organización	Cargo	Misión- Objetivo
Juliana Elizabeth Salazar Castro	Red trans de Guayaquil	Directora de la red de mujeres trans	El objetivo es trabajar en Respeto, Equidad, Lealtad en derechos Constitucionales como mujeres Trans.
Xiomara Torres	Plan Diversidad	Coordinadora	Ejecutar programas de acción para disminuir y lograr eliminar los porcentajes de violencias a los Derechos Humanos de la Comunidad GLBTI
Ángelo Cadena Laínez (Eugenio Grey)	Colectivo The Round GLBTI/ La Ronda GLBTI	Director	Crear una plataforma de integración de jóvenes, adolescentes GBLTI, para vinculados al trabajo de la comunicación social como una forma de empoderarse y prevenir en problemas de drogas, etc.
Paola Anahí González Gañay	Las t/ts- (Las trans trabajadoras	Presidenta	Velar por los derechos como ciudadanas/os en la plaza de trabajo, ya que son violentados sus derechos en violencia de

	sexuales)		género por los clientes y agentes de policía.
Fernando Orozco Mendoza	Años Dorados	Director	Vincular el activismo GLBTI de la tercera edad en construcción de políticas públicas para que se pueda crear un derecho que garantice el estado de salud y demás beneficios de ley.
Tanisha Feikers Rivas Soledispa	Asociación Plan Diversidad	Presidenta	Ejecutará amplios y fructíferos programas de acción para disminuir consecutivamente hasta lograr eliminar los porcentajes de violencias a los Derechos Humanos de la Comunidad GLBTI, fundamental y prioritariamente en los sectores estudiantiles, académicos, laboral y medios comunicacionales, tanto de carácter nacional y de proyecciones internacionales.

**Tabla 2.**

**Elaborado por el autor**

**Encuestas: organizaciones**

Nombre	Organización	Cargo	Misión- Objetivo
Lidia Norma Farfán Vera	Núcleo 8 de Marzo	Miembro de base y coordinadora	Velar porque se respeten los derechos de la mujer en todos los campos, dirigidos a la salud, educación, trabajo, discriminación.
Mariela Robles Matute	Organización de la Sociedad Civil Mujeres por el Cambio	Integrante	Defensa y reivindicación de derechos de las mujeres en forma directa y en cooperación con causas a nivel nacional.
Mónica Soledad Espinoza Peñafiel	Núcleo 8 de Marzo	Miembro base, organizadora	Defender y hacer respetar los derechos de la mujer en la sociedad desde todos sus ángulos.
Tania Esmeralda Muñoz Ordoñez	Educational Content Manager	Programación de metodologías educativas	Cerrar la brecha de género en tecnología y en STEM (Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés).

**Tabla 1.3**

**Elaborado por el autor**

## **Capítulo 2. Marco Teórico Conceptual: Participación Ciudadana de Mujeres, Memoria, Políticas Públicas y Desarrollo Local Comunitario**

### **2.1. Estado Del Arte o Estado de la Cuestión**

Es interesante observar los diversos estudios que se han promovido para analizar el avance de los derechos de las mujeres en el contexto y planificación de políticas públicas, principalmente desde las experiencias comunitarias y populares, que se han desarrollado en Latinoamérica en los últimos 20 años. Esencialmente, desde los diversos enfoques de participación comunitaria y de género que se han ido reflexionando en el continente.

A partir de esta premisa, es importante determinar y complementar fuentes importantes en el campo de la investigación documental para recuperar y trascender el conocimiento y el desarrollo de una perspectiva teórica que nos posibilite avanzar en la revisión e interpretación de la participación comunitaria, social y política de las mujeres en Latinoamérica y específicamente en la experiencia de Ecuador. Tal es el caso de «Alejandra Santillana y Margarita Aguinaga (2012)», quienes hacen un análisis histórico de la participación de la mujer en Ecuador, asumiendo que esta no es solo una lucha por los derechos de la mujer, sino también un proceso que mujeres indígenas y otras feministas no declaradas que han emprendido, a través de luchas libertarias, luchas por la descolonización<sup>12</sup>

Determinando esto desde un contexto histórico, la acción política de las organizaciones populares y de mujeres que asumen un rol público, ha sido mucho más fuerte, acumulando un proceso histórico y antineoliberal, con el cual ha sido posible redefinir el marco de relacionamiento colectivo y jurídico en los últimos años en nuestro país.

---

<sup>12</sup> (Santillana, Aguinaga 2012, 11)

Estos alcances han facilitado impulsar un rastreo bibliográfico y contrastación de las diversas líneas de investigación, en cuanto a participación comunitaria y pública en las mujeres, promoviendo una reflexión concluyente y determinante que posibilite una mayor coherencia de nuestro campo de estudio.

Por otra parte, podemos encontrar diversas aportaciones del sociólogo francés Alain Touraine en su libro «El mundo de las mujeres (Le monde des femmes, 2007)»<sup>13</sup>, donde afronta el cambio social en la figura del sujeto femenino desde fines de la década del 60 del siglo pasado, y lo hace mediante entrevistas con distintas mujeres, en las que propone la construcción de nuevas subjetividades y rebeldías sociales ante la decadencia del mundo masculino.

Además de las posibilidades conceptuales que aporta Silvia Vega (2004)<sup>14</sup>, quien propone el concepto de «mujeres en movimiento», desde la posibilidad de *sujeta* política desde una lectura crítica del entorno histórico de lucha del movimiento de mujeres en Ecuador en los años noventa.

Por último, pero no menos importantes, son las investigaciones que se han hecho por parte de la «Agencia Española de Cooperación Internacional, (AECID)»<sup>15</sup>, quién, a través del «Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)»<sup>16</sup>, ha promovido la investigación aplicada en temas de género a nivel de América Latina (2006)<sup>17</sup>, apoyando mediante la investigación en los primeros años del siglo XXI.

Formándose, la participación política de las mujeres en Centroamérica y la Región Andina se ha ido formulando una visión interesante sobre la planificación y gestión de los gobiernos locales en América Latina, y el fomento de políticas públicas con enfoque de género y desde una estructura participativa. Además, se ha trabajado en identificar temáticas regionales en el estudio de las representaciones parlamentarias y en las

---

<sup>13</sup> Touraine, Alain (2007). «El mundo de las mujeres.». Le monde des femmes. Grupo Planeta (GBS) Editorial Paidós. Traductora: María José Furió. ISBN 9788449320347.

<sup>14</sup> Vega Ugalde, Silvia. Movimiento de mujeres: ¿cuál es el “Nuevo Momento”? (Tendencias Históricas). En La Tendencia. Revista de Análisis Político. Descentralización. Quito: FES-ILDIS, (no. 01, marzo 2004): pp. 70-77. ISSN: 13902571

<sup>15</sup> ((AECID) 2015)

<sup>16</sup> (la 2008, 1)

<sup>17</sup> Massolo, Alejandra. “Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina”, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), 2006.

administraciones públicas nacionales, desde los gobiernos seccionales y el interés político, que posibilite participar en igualdad de oportunidades en el ámbito local a las mujeres.

El campo de investigación académica de tesis en nuestro país ha promovido la revisión de diversos criterios teóricos sobre la participación de la mujer en los ámbitos del desarrollo comunitario, participación, enfoque de género y situación social en los sectores urbanos y rurales, como eje transversal en la sociedad, a partir de la interrelación de costumbres y tradiciones en los conceptos de representación en comunidades que, tradicionalmente, son liderados por hombres.

Entre los trabajos que se han constituido en estos años está el de Antonia Ángela de la Cruz Marcillo (2017)<sup>18</sup>, quien analiza el papel comunitario del sector Autopista, en el cantón Santa Elena, y reflexiona sobre la incorporación de las mujeres en el entorno político comunitario, lo que ha posibilitado el mejoramiento de la calidad de vida, desde el ámbito económico y social, siendo este un ejemplo de un intento de ruptura sobre las desigualdades entre hombres y mujeres, sin la intervención legítima de una estructura organizativa de carácter barrial.

Por su parte, Alejandrina Cortez Bonilla (2013)<sup>19</sup> explora en su tesis la participación de las mujeres Negras/afrodescendientes y migrantes de origen esmeraldeño, al interior de las organizaciones barriales del suburbio suroeste guayaquileño entre 1972-1995, así como sus experiencias de lucha para conseguir servicios básicos en medio de sus roles domésticos.

Es considerable analizar otras contribuciones en el ámbito de la reflexión participativa de las mujeres, como las preocupaciones de Carla Zibecchi (2014)<sup>20</sup> desde el aporte de las mujeres que proveen de servicios de cuidado e impulsado por las organizaciones comunitarias, donde podemos destacar la investigación de los roles participativos que se desarrollan autónomamente, y recuperan valores culturales y prácticas autosustentables.

---

<sup>18</sup> Antonia Ángela De La Cruz Marcillo, “La mujer en el desarrollo comunitario caso sector Autopista”. Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2017, En: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/4243/1/UPSE-TOD-2017-0053.pdf>

<sup>19</sup> Cortez, A. O. (2013). Construyendo ciudadanía: participación comunitaria de las mujeres negras / afroecuatorianas en Guayaquil (1972-1995) (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Género y Desarrollo). FLACSO Sede Ecuador, Quito.

<sup>20</sup> Zibecchi, Carla. “Cuidadoras del ámbito comunitario entre las expectativas de profesionalización y el ‘altruismo’”. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador. Iconos: Revista de Ciencias Sociales, ISSN-e 1390-1249, N°. 50, 2014.

Toma relevancia la tesis de Verónica Olivares (2019)<sup>21</sup>, quien propone un estudio sobre la participación comunitaria de determinadas organizaciones de mujeres en Chile, desarrollando las narrativas de doce mujeres, a fin de plantear las experiencias, trayectorias y prácticas colectivas en el medio rural, entrelazado por el contexto de género, clase y territorialidad, recogiendo prácticas desde la cotidianidad organizativa en las juntas de vecinos, centro de padres y madres, clubes deportivos y otras formas organizativas masculinizadas.

Desde la investigación académica, están Valeria Mesías Rodríguez, F. Lara y María Cristina Ulloa (2016), quienes examinan cualitativamente, mediante un estudio de casos: «La socialización del discurso de género a través de redes orales de enseñanza comunitaria»<sup>22</sup>, dentro de un curso básico que el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos desarrolló en Santo Domingo.

Vale destacar la tesis de Lady Tovar Molina (2019)<sup>23</sup>, quien interpela desde el debate de los feminismos emergentes, la incidencia de las estructuras políticas del poder gubernamental y hegemónico que limitan derechos de participación política por la institucionalización de sus propios mecanismos. Analiza las formas de resistencia de los feminismos para alcanzar equidad desde lo jurídico y desde la praxis participativa.

Los procesos políticos que se desarrollaron en los últimos 15 años en América Latina y, en especial, en Ecuador han hecho posible que, desde la dinámica política del Estado, se promuevan debates teóricos y reflexiones sobre el papel de lo comunitario y la participación ciudadana, todo esto bajo un proyecto de ciudadanía y reivindicación, ciertamente contrario al modelo primario exportador y de dependencia capitalista que ha mantenido nuestro país.

Es así que el Estado ha promovido la categoría de «Ciudadanía» como un eje central de carácter inclusivo, que recoge las demandas de los diversos sectores, bajo un contexto de proyecto popular donde las mujeres se mantienen en constante participación.

---

<sup>21</sup> Olivares Vera, V. (2019). Mujeres líderes en el espacio rural: Experiencias y significados sobre liderazgo y participación comunitaria en organizaciones de mujeres. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/176183>

<sup>22</sup> Mesías Rodríguez, Valeria; Ulloa Boada, María Cristina, “Mujeres, discursos y participación comunitaria el caso ecuatoriano”, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Entelequia: revista interdisciplinar, ISSN-e 1885-6985, N°. Extra 19, 2016 (Ejemplar dedicado a: Especial X Aniversario), págs. 403-433.

<sup>23</sup> Tovar Molina, Lady Vanessa. Análisis de la participación política de las mujeres en el Ecuador desde los feminismos emergentes. Quito, 2019, 115 p. Tesis (Maestría de Investigación en Derecho). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Derecho.



Desde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se promovieron documentos de investigación cuantitativa para analizar la participación de las mujeres en los procesos de selección de las comisiones ciudadanas y de veeduría, desde 2013, en la designación de diversas autoridades de la Nación, defensorías del cliente de los bancos, cooperativas de ahorro, créditos y fideicomisos, conferencias plurinacionales de soberanía alimentaria y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, según lo previsto por la Constitución y la ley<sup>24</sup>.

De acuerdo a estas investigaciones, la participación de la mujer se encuentra interrelacionada en los sectores subalternos urbanos y rurales del país, colectivos barriales y organizaciones sociales y populares, que han sido las redes desde donde se ha ejecutado el canal de acción participativa directa.

En 2014, la Comisión de Transición Para la Definición de la Institucionalidad Pública, que garantiza la igualdad entre hombres y mujeres, adscrita al Consejo Nacional de Igualdad de Género, promovió la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017<sup>25</sup>.

La Agenda es la herramienta técnico-política que tiene como objetivo principal efectivizar el cumplimiento de los derechos y la transversalización de la igualdad de género en el país. a través de la vinculación del mecanismo especializado con las entidades rectoras y ejecutoras de la institucionalidad pública, mediante un elenco de políticas de igualdad, que se orienten a la acción pública intersectorial, sectorial y territorial en un horizonte de mediano plazo de ejecución y cumplimiento<sup>26</sup>.

Estos planteamientos, de acuerdo al documento, pretenden ser articulados mediante diversos ejes: cultura, arte, producción, empleo, poder y toma de decisiones, desarrollando

---

<sup>24</sup> Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social. “Mujeres En Lo Público. Participación de las mujeres en los procesos del Cpccs”, noviembre de 2013, pp 33.

<sup>25</sup> Consejo Nacional de Igualdad de Género, Comisión de transición para la definición de la Institucionalidad pública que garantice la igualdad entre Hombres y mujeres, “Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género”, 2014.

<sup>26</sup> (2014-2017 2014, 21)

su análisis en el papel de las mujeres en puestos de elección popular y designación pública, y en espacios comunitarios o barriales.

En 2018, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana publica la «Política para la igualdad de género»<sup>27</sup>, documento que pretende impulsar la institucionalización de políticas de igualdad en los ámbitos de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores, sus competencias institucionales, política exterior, cooperación internacional y movilidad humana, mediante el cumplimiento de determinados objetivos para promover y fortalecer la igualdad de derechos laborales, profesionales, así como la consolidación de propuestas institucionales para el abordaje de la violencia y discriminación contra las mujeres migrantes y refugiadas, promoviendo determinadas normativas e instrumentos internacionales legales, que posibiliten el ejercicio y el cumplimiento de derechos.

Este documento, a pesar de tener un objetivo público exterior, puede servir para establecer un balance aproximado sobre el impacto histórico del proceso migratorio ecuatoriano en los últimos 30 años y que puede estar influenciado en el imaginario de los sectores populares, comunitarios o barriales de la población ecuatoriana.

## **2.2. Historia de las mujeres y su lucha y resistencia en su empoderamiento ciudadano.**

El género y su relación con la historia de la mujer es una herramienta de análisis y de carácter sociocultural, que ayuda a revelar áreas olvidadas, como las relaciones entre individuos y grupos humanos que, anteriormente, fueron omitidos y que hoy en día se ha transformado en el aporte metodológico más significativo de la historiografía de las mujeres, estableciendo que la determinación en la relación entre géneros no está definida por lo biológico, sino por la sociedad, es decir, históricamente.

Esta relación histórica establecida entre hombres y mujeres no se limita a la reducción de lo biológico, que envuelve la palabra sexo o género, por tanto, el género hace visibles las acciones de hombres y mujeres, las costumbres, valores, experiencias, y tradiciones de los actores-as sociales en formas específicas, variadas y variables.

---

<sup>27</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, “Política para la Igualdad de Género” Quito – Ecuador, febrero 2018.

El marco básico para comprender el género tiene que ver con los símbolos que se crean en anatomía y reproducción. Se trata de eliminar el requisito esencial del sexo, que demuestra que el sexo está sujeto a la construcción social. La aplicación del concepto de género está relacionada con la estructura de poder.

Fue «Joan Scott» quien, en 1986, estableció una categoría de análisis histórico, al teorizar este concepto en el artículo «Género, categorías útiles para el análisis histórico»<sup>28</sup>. Señaló que: «el género no es solo la construcción social de la diferencia sexual, sino también una forma de significar las relaciones de poder»<sup>29</sup>, siendo esta la principal relación de poder que perpetúa la desigualdad, en la dominación masculina y la obediencia femenina, que también puede ayudar a explicar los cambios históricos en el uso de las diferencias de género.

Para «Pierre Bourdieu»<sup>30</sup>, el paradigma de la violencia simbólica es el fenómeno de la dominación masculina, no se trata solo de la violencia del hombre contra la mujer, sino también de un complejo proceso de dominación que afecta a agentes sin diferencias de género. Pero las formas y fenómenos de la violencia y la dominación simbólicas se pueden encontrar en los más diversos eventos sociales y culturales: en el campo del lenguaje, en el campo de la educación, en diversas clasificaciones sociales, etc.

Lleva a reflexionar cuál ha sido el lugar y el papel de las mujeres en la historia, en vías de recuperar aquella presencia perdida proveniente de mujeres indígenas, negras y afrodescendientes, etc., así como la especial situación de las mujeres a lo largo de la costa de Ecuador, especialmente en Guayaquil, con el fin de ubicarlas en el lugar que les corresponde, desde la perspectiva de género, restituyendo el papel protagónico.

En muchas sociedades, el silencio femenino y la invisibilidad constituyen un orden natural de las cosas. Michelle Perrot en su libro «Escribir la historia de las mujeres» confirma como una segunda razón del silencio de las mujeres de las fuentes, dice; «Las mujeres dejan pocas huellas directas, escritas o materiales, en que su inicio a la escritura fue más tardío»<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> (J. W. Scott 1996, 1)

<sup>29</sup> (Lamas 1996, 5-9)

<sup>30</sup> (Bourdieu 1998, 49-57)

<sup>31</sup> ( Perrot, Mi historia de las mujeres 2008, 19)

Pensar en el derecho de las mujeres a hablar, desde su lado de la historia, es reconocer que no hay testimonio suficiente que responda a un proceso histórico. Reconocer y cuestionar la imagen estereotipada de su pasividad en la sociedad, para ubicarlas como sujeto de cambio, es decir, como sujeto histórico y de deconstrucción de la historia del patriarcado y hacer visibles a las mujeres en todos los procesos.

Esto requiere la restauración, transformación y despliegue de sus espacios de participación, que es una nueva responsabilidad para tejer esta fuerza que llega a instituirse en el movimiento político, cultural, social, económico y filosófico más importante del siglo, siendo copartícipes de los cambios históricos y han sido influenciados por consideraciones políticas e interpretaciones, que registran su invisibilidad como sujetas políticas.

Desde las estructuras económicas, sociales y políticas tradicionales, así como los ámbitos privados, la familia, la sexualidad, la reproducción, la cultura femenina, la salud, el trabajo del hogar y la socialización de los niños y todas las experiencias históricas de las mujeres y la complejidad de la relación entre los sexos, se vuelve inevitable considerar los cambios de estatus, procesos de sensibilización de las mujeres y cambios en sus condiciones sociales.

Según Perrot, siendo las mujeres parte de la historia, responden al período político de la época en que las feministas de la década de 1970 comenzaron a darse cuenta, deliberar y preguntarse: «¿Quiénes somos nosotras?, ¿de dónde venimos?, ¿a dónde vamos?, ¿ha habido, a lo largo de las edades, una identidad común de las mujeres como grupo?»<sup>32</sup>.

En algunos espacios académicos se continúa cuestionando la legalidad de la historia de las mujeres, pero no cabe duda de que, en todo el mundo, se ha derivado un sorprendente desarrollo de la misma. Incluso, historiadores como Eric Hobsbawm aceptan el lamentable olvido de las mujeres en la historia. «Esta crítica es justa y reconozco que cabe aplicarla a mi propio trabajo»<sup>33</sup>, reconoce. A menudo, las mujeres han sido olvidadas por los historiadores, incluidos los marxistas, quienes siempre han apartado a la mitad femenina de la humanidad.

América Latina, de distintos modos, contribuyó a los debates actuales sobre justicia de género, por medio de la investigación académica y prácticas específicas, logrando

---

<sup>32</sup> ( Perrot 1992, 68)

<sup>33</sup> (Hobsbawm 1987, 117)

importantes avances en materia de ciudadanía femenina. Las investigaciones sobre género, ciudadanía y derechos transitan en el camino de las prácticas feministas ciudadanas en la región con el propósito de evaluar su contribución en la justicia de género, proceso de modernización y busca de la libertad que garanticen la igualdad en las esferas de la política, justicia, y los derechos sociales.

En la historia de la lucha por la ciudadanía, el movimiento de mujeres debe intervenir en un campo complejo desde el principio para ejercer su compromiso. La región tiene una dilatada historia de luchas de las mujeres por los derechos de ciudadanía que nos lleva al siglo XIX y algún tiempo atrás, y que adquiere logros importantes durante el siglo XX, cuyo reclamo de la ciudadanía de la mujer se define en diferentes historias y muchos discursos en la región.

La ciudadanía de la mujer y sus derechos no se desplegaron de forma equitativa, durante el siglo XX. No obstante, el alcance de la ciudadanía se ha ampliado, permitiendo a las mujeres participar en la vida económica y política, otorgándoles una mayor autonomía familiar.

La importante contribución de las mujeres en la segunda ola del feminismo fue articular constantemente la agenda de reconocimiento y redistribución, a pesar que se han logrado mayores logros en el campo del derecho y la política que en la asignación de recursos, en este sentido se revela la historia de la libertad parcial, envuelta en una serie de desafíos.

Ya en 1910, en la Conferencia Internacional Socialista en Copenhague, se declaró el Día Internacional de la Mujer, y se incluyó en la agenda de la conferencia luchar por los derechos y el sufragio universal de la mujer, siendo aprobado por unanimidad con la asistencia de 100 mujeres de 17 países que asistieron al encuentro. Como resultado de esto, el 19 de marzo del siguiente año, varios países como: Dinamarca, Alemania, Suiza, Austria, celebraron por primera vez el Día Internacional de la Mujer.

En la historia de Ecuador encontramos mujeres que han demostrado su valentía, su coraje, en el infinito ámbito de lo cotidiano y la defensa de la vida, por conseguir sus sueños, a base de esfuerzo y sacrificio. Con el fin de alcanzar sus objetivos, hicieron historia en su lucha por la igualdad a favor de los derechos equitativos y por las minorías, en una

época en la que las mujeres veían coartada su libertad de derechos, supieron abrirse camino y fueron ejemplo en el debate feminista por la conquista de los derechos políticos.

En Ecuador, el feminismo logró un papel muy activo en la participación política, en el proceso histórico, no solo en la transición a la independencia a la República, en la cual Manuela Sáenz y otras mujeres sobresalientes, como Marieta de Veintimilla, Felicia Solano, Dolores Vela, Rosa Zárate, Dolores Vela, Marieta de Veintimilla, Leticia Montenegro y Tránsito Villagómez y Joaquina Galarza, así como también con el feminismo del movimiento obrero y partidos de izquierda y las indiscutible fundadoras: Nela Martínez, y Zoila Ugarte, presidenta del centro Anticlerical Feminista de Ecuador, crean espacios públicos de crítica política, cultura y arte, a través de publicaciones, revistas, etc.<sup>34</sup>

El feminismo ecuatoriano cree que esta no es solo una lucha por los derechos de las mujeres, sino de todos los grupos excluidos. Una lucha en la que Dolores Cacuango, Lorenza Abimañay, Manuela León y otras mujeres indígenas quienes, siendo marxistas, y sin admitir ser feministas, se apoderaron de luchas libertarias por la descolonización, surgiendo de esto la categoría *diversidad* en sus inicios históricos.

Es importante reconstruir un período histórico de lucha de las mujeres que afecta las relaciones internas y externas del país y determinar el momento de la transición del neoliberalismo al desarrollismo.

Mujeres que estaban ideológicamente unidas a la corriente neoliberal desde 1979 hasta 2003 plantearon una posición desde tres instancias. En primera instancia: el desarrollo del movimiento feminista a principios de los años 80 hasta 1995, cuando, a través de las organizaciones, las mujeres se congregaron de diferentes maneras, unas a través del movimiento político y social, otras mujeres a contribuir en el desarrollo del país, incluso que, por primera vez se originó la caída del gobierno y se aprobó la Constitución de 1998.

En una segunda instancia, distinguimos, que desde 1979 hasta 1997 en la cúspide de la transición a la democracia y del primer gobierno democrático, se iniciaron los primeros estudios de género, referentes a la situación de las mujeres ecuatorianas, la desigualdad de género en el trabajo y las condiciones políticas. Y en una tercera instancia, en cuanto al análisis, se iniciaron los aspectos legales de la mujer, se criticó perspectivas previas del

---

<sup>34</sup> (Santillana, Aguinaga 2012, 1)

feminismo y se estableció premisas conceptuales sobre género y derechos humanos de las mujeres.

Sin embargo, no fue hasta 1995 que el movimiento feminista ecuatoriano surgió como una tendencia radical en la lucha de género, emprendiendo de una manera rigurosa y decidida y enfrentándose a las contradicciones de género, raza y clase, indagando principalmente las condiciones de vida de las mujeres relacionadas con la opresión sexual y las condiciones de vida de los hombres.

No obstante, en la última etapa, las Naciones Unidas y los gobiernos lograron a un acuerdo para fomentar la realización ideológica y política de los derechos humanos de las mujeres y diferentes sectores (como los pueblos indígenas, la niñez y la juventud), tiempo en que, el proceso se difundió a través de declaraciones y conferencias, con perfil ético y político, obligando a los Estados a unirse y establecer las alianzas institucionales iniciales, a veces, acompañadas de movilizaciones y representaciones de movimientos de mujeres que presionaron la misma perspectiva.

Raquel Rodas desarrolló una identidad básica que ayudó a dar el marco conceptual desde el feminismo, señalando que, en 1990, se estableció la primera organización nacional de mujeres, se ratificaron convenciones internacionales para promover los derechos de la mujer y se aprobó una ley a favor de la mujer: la Ley contra la violencia (1995), «Ley de Amparo Laboral (1997)», así como evolucionar en leyes electorales reformadas, las más notorias son la «Ley de cuotas» y «la Ley de maternidad gratuita, en 1998»<sup>35</sup>

Desde 1997 hasta el 2003, el Ecuador ha entrado en un período de crisis, en el que se evidencia, nuevamente, algo que se ha heredado hasta hoy: la presencia del Estado como disgregador de la participación colectiva y la lucha social. Por una parte, las organizaciones de mujeres empiezan a difundirse y a asumir la lucha de género, como signo de expresiones locales y regionales, desde la defensa del trabajo productivo, la lucha contra la violencia de género, de representación política, la participación en procesos electorales, por otra parte, con la influencia y reforma del feminismo y el nuevo desarrollo y situación de la mujer en el país, algunos gobiernos adoptaron posiciones que garantizan la redistribución de la riqueza, la participación de los ciudadanos, la mejora de la vida y la promoción de nuevos modelos de desarrollo.

---

<sup>35</sup> (Santillana, Aguinaga 2012, 11)

La Constitución de 1998 incorporó los derechos de la mujer a las instituciones legales básicas del país. La atención oficial a los problemas se formaliza mediante «Consejo Nacional de Mujeres-CONAMU (1997)» y otras organizaciones especializadas como Defensoría del Pueblo y Comisión Legislativa Especial de la Mujer y la Familia.

La lucha de las mujeres volvió a girar en torno a su propio entorno, y a la capacidad de registrar lo que se escribió en 1998 en términos de Estado y ciudadanía, donde Rodas<sup>36</sup> reflexiona en que «la aparente neutralidad impide la transformación de las relaciones de poder y el resultado que logra es la adaptación al sistema, o pequeñas concesiones para atenuar parcialmente las contradicciones».

La teoría de la igualdad de oportunidades sigue tomando como referencia el modelo de hegemonía masculina. En una sociedad global neoliberal, este modelo exagera la discriminación de género y multiplica la forma de explotación del cuerpo femenino.

Entre el 2006-2008 se genera un cambio de gobierno y Asamblea Constituyente, la que llega con un alto apoyo de los votos de las mujeres, porque, en gran medida, los niveles de pobreza y mendicidad se concentran en las mujeres, esto debido al colapso económico y político de los gobiernos anteriores; lo que les lleva a buscar nuevas formas de organización y representación para ejercer mayor democracia y justicia en el país.

En el periodo del 2008-2010, el Estado y diversas organizaciones de mujeres y feministas continúan existiendo entre tensiones y negociaciones. En el periodo del 2008-2010, el Estado y diversas organizaciones de mujeres y feministas continúan entre tensiones y negociaciones. En la que, aún persisten las dificultades y temas por resolver, como la despenalización del aborto, debilitar la violencia de género, persistir y resistir en la aplicación de los derechos afines con el trabajo productivo en que, las mujeres se despliegan en una labor desproporcionada, incluso como trabajadoras sanitarias de primera plana y como cuidadoras en el hogar no remunerado, en el empleo las mujeres que trabajan en la economía informal, en espacios laborales inseguros lo que las expone aún más a caer en la pobreza, además el fortalecimiento de la legislación e instituciones dirigidas al género, donde las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político.

---

<sup>36</sup> (Rodas Morales, “100 años de Feminismo en el Ecuador” 2005, 37)



También, hay que mencionar la autonomía y la resistencia colectiva de las mujeres rurales, refiriéndonos a todas las mujeres que realizan trabajos remunerados o no remunerados en las zonas rurales, independientemente de la cultura, raza, color, idioma u otras condiciones y que tienen como objetivo ajustar los ingresos familiares o el cuidado familiar, y generan impacto en la economía familiar tanto nacional como local.

A nivel local, hoy en día, coexisten movimientos en procesos de cambio. Estos movimientos feministas se definen y se fortalecen, y muchos más aparecen. No obstante, la resistencia y el poder dejan ver un nuevo significado que se vuelve en cada una de ellos un asunto de sororidad que se fortalece en la lucha feminista que irrumpe un lugar central en el enfrentamiento activo de la violencia patriarcal, evidenciando que no es fácil para las mujeres actuar en el ámbito público y político, ya que su presencia en las calles es calificada como subversiva.

### **2.2.1 Memoria y Género. Narrativas del universo simbólico en el liderazgo femenino de dos mujeres en el Puerto.**

El psicoanalista argentino Néstor Braustein en su libro «Memoria y Espanto» nos dice que:

(...) la memoria es la capacidad de conservar la consciencia de algo que fue y ya no es bajo la forma de un recuerdo; como afirmación de un cierto saber sobre algo vivido, visto y oído en el pasado<sup>37</sup>

En contraposición a algo concreto, por ejemplo, la memoria del patrimonio o cultura material, que, según la Unesco en la resolución 2347 del 24 de marzo del 2017, indica que:

(...) este es un bien o conjunto de bienes culturales que datan de hechos históricos a una comunidad o nación que articula sus procesos sociales con identidades locales concretas<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> (Braunstein 2008, 71)

<sup>38</sup> (Organización de las Naciones Unidas para la Educación 2017)

Confirmando así la tesis de que Guayaquil, como ciudad de memoria y ciudad de género, es un no-lugar, o un lugar-ciudad que vive a espaldas de su memoria en diversas maneras de expresarse y representarse la misma.

Ejemplo de memoria atemporal, o memoria de la consciencia, a la que alude Braustein, es la memoria donde el ser, en contraposición al hacer del sujeto, se manifiesta vital, impulsivo y sociohistórico. A diferencia de otras memorias como la memoria social, que no es individual, si no colectiva, esta memoria es la memoria de la otredad, de todos, de otros, de nosotros, de ellos.

Podríamos decir que se crea una paradoja: destruimos el patrimonio material, en sentido figurado, literal y simbólico, pero vivimos apegados a la nostalgia del pasado de esas memorias de la consciencia, sobre todo la consciencia femenina que se rebela cuando te asumes mujer, y asumen las mujeres su rol protagónico de *lideresas*.

Somos nostálgicos a la hora de la memoria de la consciencia o de esas memorias pasadas a las que les damos valor histórico, pero imponemos olvidos a las puestas de valor del patrimonio material al que consideramos vetusto y sin ninguna función social.

Algo así como creer (otro ejemplo de memoria inmaterial) que el pasillo (ritmo mestizo ecuatoriano) es la identidad musical por excelencia que define lo porteño, por el solo hecho de contarse, entre nosotros, con un museo-repositorio de la memoria musical que archiva documentos de sus construcciones simbólicas-sonoras o que, por tradición oral, se cantaba generacionalmente en una línea de continuidad, sin considerar otros parámetros de evaluación identitarios.

¡Vaya espanto! Sí que somos contradictorios los guayaquileños en torno al patrimonio y la memoria, ficcionando en los recuerdos de la infancia, creyendo que son tradiciones constitutivas de nuestro pasado. Rara cosa (*rara avis*) también pasa con los mitos fundacionales, tanto que, hasta un monumento *kitsch* han puesto en la Avenida de las Américas, cercano al Terminal Terrestre de Guayaquil, donde «dos palmas de mano» se rozan los dedos, sin pensar que esos símbolos, no solo son grotescos, sino que, en el caso de género, atentan contra el derecho de la mujer al imponerse un saludo plenamente machista-masculino. ¿Y el lugar de las mujeres? ¿Dónde están los saludos femeninos en relación al género o en defensa de la individualidad de representación femenina?

Eric Hobsbawm, en su libro «La invención de la tradición», llama a esta *rara avis*: «El desplome de lo inadmisibles o sociologías medievales impuestas por los hombres desde la Colonia»<sup>39</sup>. Borges (Jorge Luis) fue más categórico. En su texto de reflexiones sobre Funes, el memorioso afirmó que los porteños construimos patrimonios para la destrucción, y que la memoria, «es un vaciadero de basuras»<sup>40</sup>.

Pierre Bourdieu, en Sociología de la Cultura, y Sigmund Bauman, en Modernidad Líquida, ratifican lo que Funes manifiesta: «El puerto, por su condición de puerta abierta al mundo, ve el patrimonio como rémoras en el espacio físico de la *polis*. Bauman (Sigmund) es más avezado aún en su metalenguaje: Coteja el patrimonio cultural de la memoria de la consciencia con el amor líquido, al evidenciar que estos son «frágiles vínculos sociales que describen las descompuestas relaciones interpersonales con la cultura material de la posmodernidad»<sup>41</sup>.

Es decir que ¿no nos interesa la memoria, el género y el patrimonio en Guayaquil! Esto nos abre un universo de reflexiones, desde las particularidades del poder político de turno, a nivel nacional como seccional, sus competencias, y el entorno propio y creado en una ciudad puerto donde sus habitantes por tradición, costumbre o imposición, hablamos de una identidad guayaquileña, que tal vez no responda a esa memoria social y popular en la que se habita.

¿Qué ocurrió en Guayaquil con la Quinta Piedad? ¿Se desplomó, o la tumbamos? ¿Y las casas poscoloniales y republicanas que hoy son sitios turísticos y nostalgias del pasado en el parque histórico? ¿se cayeron o las tumbamos? Lo mismo ha pasado históricamente con el tema de la memoria de género: mejor invisibilizarla, subyugarla o subsumirla para seguir imponiendo un orden machista blanco-mestizo. Además, la memoria de género en nuestra ciudad es una frágil rémora de desechos sólidos masculinos.

Desde la reflexión del poder político, «lo viejo», siempre es sinónimo de polillas. De cardúmenes avejentados. En el ideario de la modernidad no cabe la memoria, por ello, debe ser destruida. Al fallecido y enorme «folklorista Guido Garay»<sup>42</sup>, junto a su gran maestro y pionero de las investigaciones folklóricas del montubio, el historiador Rodrigo Chávez

---

<sup>39</sup> (Hobsbawm y Ranger 2012, 156-157)

<sup>40</sup> (Borges 1944, 3)

<sup>41</sup> (Bauman 2000, 170-171)

<sup>42</sup> (Garay 2006, 12)

González, (Rodrigo de Triana), les tocó durísimo para poder empoderar lo montubio y el arte folklórico en la ciudad (el folklore como memoria) y para que sea invisibilizado y logre el reconocimiento histórico.

¿Sabían que en la Colonia lo que era considerado «viejo y feo», para los españoles y los criollos, en sus memorias, estaba relacionado con definiciones como «lugares innecesarios, lugares de monte»?

De ahí que el rey «Carlos III mandó a destruir, a través de los regidores que gobernaban Guayaquil, entre 1730 a 1800»<sup>43</sup>, toda construcción tribal, decretando que se construyera lo que fue el inicio de una ciudad porteña blanco-mestiza, en un territorio donde, ancestralmente, convivieron cultura y naturaleza en armonía. Una nueva ciudad ideologizada, a través del dispositivo evangelizador, en el concepto de patrimonio y memoria, rupturando, de esta manera, la transmisión generacional de los saberes que manejaban sus habitantes: los indios huancavilcas, chonos y punáes.

Empero, la astucia indígena-marítima permutó sus secretos en el patrimonio cultural de los objetos de barro y cerámica que las reservas museísticas de la ciudad custodian y que deben ser resignificadas cuanto antes. De lo contrario, serían solo vestigios de un pasado memorial extinto, sin ninguna utilidad social en el presente. Cambiar, además —y esto sí es urgente— el concepto obsoleto que la Unesco maneja entorno al museo, el patrimonio y la memoria.

Revisen la historia de la Primera y Segunda Guerra Mundial y constatarán lo dicho. Pero, ¿por qué la guerra, en Guayaquil, contra su patrimonio cultural, contra nuestra memoria, contra el género? Paul Ricoeur llama a esto, en sus libros *Tiempo y Narración*, «mensajes simbólicos del poder contra una ciudadanía libre, crítica y protestante». Cuánta razón tiene Michael Foucault en *Vigilar y Castigar* —libro clásico de este pensador francés—, donde indica que la noción de la memoria y el patrimonio para el poder vigilante es la misma que la del castigo del preso: «Reprimir en vez de educar». En Guayaquil, todavía se vigila y se castiga a quienes piensan diferente. Y las mujeres han sido históricamente testigos de sus dictados e imposiciones represivas.

---

<sup>43</sup> (Acta del Cabildo de Guayaquil 1782, 337)

## 2.2.2 La memoria de la individualidad en el género.

Cuando pensamos y escribimos sobre la memoria de la individualidad en el género, pensamos y escribimos sobre un conjunto de derechos constitucionales y orales de las mujeres en sus luchas cotidianas, que se cruzan y se utilizan en las prácticas comunes de la cultura. Empero, no puede pensarse en estos derechos si seguimos permitiendo que el arte, la educación, la política, la sociedad, etc., sigan recreando una estética edulcorada y maniqueísta.

En la cultura campesina podemos descubrir lo antes expuesto. De ahí que, en la historia oral de los hombres montubios, la mayor estética regional montubia, esté diseminada entre el pensamiento mítico-mágico de su memoria, y en el arte oral de sus identidades narrativas completamente machistas. Aquí, en sus versos de amorfinos, detallamos estas miradas estéticas de doblez e hipocresía, que lo pasan como «amor cortés de caballeros». En el fondo, estos versos, son símbolos deformadores de las memorias femeninas, que impidieron generar procesos individuales políticos para ganar espacios sociales en relación a los hombres y su tradicional institucionalidad represiva.

De todos los cristales  
Yo quisiera ser la copa  
Para pasar de mano en mano  
Hasta llegar a tu boca<sup>44</sup>.

O amorfinos de doble sentido, atentatorios de la humanidad y sus derechos:

Los hombres de hoy en día  
Son como la culebra lisa  
Quieren cambiar de mujeres  
Como cambiar de camisa<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> (Ordoñez Iturralde 2019)

<sup>45</sup> (Ordoñez Iturralde 2019)

Volvamos al psicoanalista Néstor Braustein, quien afirma que «cuando la memoria y el patrimonio hablante urbano embonan con la memoria rural campesina, nos convertimos en costureros y encuadernadores de nuestras vidas»<sup>46</sup>. El pasado nos viste —dice Braustein—, desviste y disfraza. Y el presente, nos inventa, reinventa o archiva, como impresiones modernas grabadas en la memoria. De ahí que, el género sea un lugar de sentidos. Un lugar de goce de las memorias.

### **2.3. Género en conflicto o el conflicto femenino de la memoria.**

Cuando decidimos abordar el tema de dos lideresas en relación a sus procesos, méritos y memorias, decidimos también ponernos en el lugar del durísimo discurso político de las mujeres que hoy abonan con ideas y prácticas inteligentes a los hombres que no desarrollan aún su capacidad intelectual y sensitiva para descubrir lo femenino más allá del cuerpo y de los medios que las tienen aisladas de las conquistas y las individualidades de género.

La memoria está en conflicto, esto es cierto. Sobre todo, aquella memoria femenina que todavía no logra empoderarse de las luchas de las mujeres que tienen ya ganado un lugar histórico al lado de los hombres.

Lo femenino en la memoria es un recurso político importante para el bienestar de las mujeres que enhebran cotidianidad e historia, cada vez que las descubrimos mujeres de memoria. No ver esto en la moderna ciudad de Guayaquil, en la modernidad histórica de la cultura del puerto, es no ver lo revelador qué resulta lo femenino cuando liquida la cultura masculina desde el enfrentamiento simbólico de los espacios y de las representaciones. Todo vale cuando la mujer se expone a la memoria, su memoria, la memoria de la tierra.

Siendo así, debemos recuperar estos signos y señas de la identidad de género en relación a la memoria, a la *polis*. Ser mujeres de memorias, que crean y recrean memorias, ante la incapacidad del hombre sin memoria que aún no reconoce las memorias de dónde provino.

---

<sup>46</sup> (Braunstein 2008, 117)

### **2.3. Reivindicaciones y resistencia de las mujeres en el contexto sociopolítico y cultural.**

La participación ciudadana de las mujeres exige el desafío constante de examinar la historia, en la que se exponen los espacios de lucha social y de resistencia, las dificultades, esfuerzos y logros, en pro de consolidar la aportación ciudadana en contextos de equidad y justicia. La representación e intervención femenina como parte de una comunidad demanda reconocimiento y derecho de la equidad de género desde la responsabilidad del Estado para su aplicación, a nivel local como nacional en las relaciones sociales, políticas y económicas.

En la esfera pública de participación es, de particular interés, reflexionar sobre la relación entre participación ciudadana y gestión pública, entendiendo que «la participación ciudadana se refiere a la intervención de los individuos como portadores de ciertos intereses sociales en las actividades públicas»<sup>47</sup>.

Se trata de una aproximación general, en la que se identifican, al menos, dos elementos clave. Por un lado, el importante papel de la sociedad civil en los asuntos públicos; por otro lado, la importancia de los intereses sociales. Esta será la motivación para que los individuos avancen hacia la participación ciudadana. Por lo tanto, al considerar esta propuesta, la baja participación ciudadana no permitirá que los intereses sociales se reflejen en el curso de acción del gobierno, afectando la calidad de la democracia.

Considerando que uno de los requisitos básicos de la democracia es la participación, para que la población pueda lograr e intervenir en las decisiones significativas de la sociedad, debe accionar desde la posición política bajo dos particularidades. En primer lugar, los ciudadanos se ubican de cara al sistema político como sujetos para elegir y ser elegidos, mediante la asistencia en los partidos políticos o de los comités cívicos; en segundo lugar, funden su condición básica de ciudadanía para presentarse agregados a grupos y movimientos sociales en hacer y defender sus intereses gremiales, sectoriales o incluso los naturales de su cotidianidad.

En el «Código de la Democracia (2009), en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador»<sup>48</sup> se reconoce el principio de paridad

---

<sup>47</sup> ( Di Virgilio 2013, 6)

<sup>48</sup> (LEY ORGÁNICA ELECTORAL, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA 2009, 1)

de género y de alternancia de hombres y mujeres en elecciones pluripartitas. En la declaración de dignidad elegida, se considera acción afirmativa para asignar el escaño a una mujer en los casos que exista empate entre un hombre y una mujer en el último escaño. También se ha promovido la igualdad de representación en la nominación o nombramiento de funciones públicas, órganos de dirección y toma de decisiones y partidos y movimientos políticos.

Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, en el Código de la Democracia 2 (2009)

Sección Segunda. Ámbito y Normas Generales:

Art. 4.- La vigente Ley desarrolla las normas constitucionales relativas a:

1. El sistema electoral, conforme a los principios de proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres. Además, determinará las circunscripciones electorales dentro y fuera del país;
2. Los derechos y obligaciones de participación político electoral de la ciudadanía<sup>49</sup>

Desde las relaciones de intervención e incidencia política de los activismos feministas, en el caso de Guayaquil en la época actual, la necesidad de repasar para preguntar: ¿cómo se mide esta participación ciudadana de las mujeres? ¿cómo se puede asegurar que, a nivel local o a nivel nacional, se han dado cambios en la participación de las mismas?

Durante siglos, las mujeres han estado luchando por la igualdad total, luchando por derechos, cambiando relaciones, costumbres, creencias, cambiando identidades y experiencias. Esta investigación no va solo sobre lo femenino y sus luchas, sino que intenta «reconocer, describir e incluso prescribir» cuál podría ser la solución a la desigualdad.

Es preciso equilibrar la vida de los ciudadanos/as en general, tomando en cuenta que el desarrollo no puede ser sostenible ni equitativo, en tanto las mujeres se vean afectadas por la desigualdad y la pobreza, o no obtengan las mismas oportunidades en educación, salud, etc., y continúen sujetas a restricciones en los espacios sociales, culturales y políticos.

---

<sup>49</sup> (LEY ORGÁNICA ELECTORAL, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA 2009, 1-3)



A pesar de ello, las mujeres resisten y persisten en sobresalir y evidenciar al mundo que son capaces de trabajar, estudiar y liderar para conseguir incluirse en esferas tradicionalmente masculinas, que parten de un sistema legal que protege en la teoría, pero que no logra afianzarse en la práctica, y se ampara en un régimen político al servicio de los sectores de poder machistas, discriminatorios y económicos.

En el proceso de construcción repetida y reconocimiento social que se reproduce en diversos campos, el feminismo y la teoría de género han irrumpido fuertemente por los derechos de las mujeres, la economía y en los procesos de construcción, además, en el reconocimiento social que se reproducen en diversos espacios, tomando en cuenta el grado de igualdad de género durante el período de políticas públicas, ubicando algunas narrativas, cruces y complejidades que emergen de la realidad social.

Cabe anotar que en la realidad actual se ha transitado pausadamente en reconocer la personalidad jurídica de las mujeres como sujetas de derecho y, a la vez, en aceptar la responsabilidad de preservar su presencia en los procesos participativos, al no desarrollar su importancia en la aceptación de decisiones a nivel local, nacional y regional y su influencia en los mismos, invisibilizando la contribución de ellas al desarrollo en Latinoamérica.

Más allá de la división sexual del trabajo, la precarización y lo que ha significado históricamente para las mujeres, desde esa perspectiva, reconocen desde sus propios procesos de investigación, planteamientos y preguntas, en los campos de acción esta epistemología patriarcal.

La construcción de sistemas de género autoritarios y violentos en las sociedades costeñas ha naturalizado el destino de la mujer y ha hecho a la mujer invisible o la ha dejado reducida al ámbito de lo privado. Además, esto ha hecho que no se reconozcan sus relatos, vivencias y su importancia en la construcción de la historia regional, nacional y local, lo que la ha llevado a la separación de la memoria personal de las mujeres.

Desde la institucionalidad pública «El Consejo Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género»<sup>50</sup>, cuyo precepto en pro de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, visibiliza y reconoce la lucha, resistencia de las mujeres en defensa de sus derechos.

Goetschel y Chiriboga consideran importante destacar y dar a conocer el proceso de desarrollo de las luchas en defensa de los derechos de las mujeres, a través de la

---

<sup>50</sup> (2014-2017 2014)

investigación histórica y visual «Re/construyendo historias de mujeres ecuatorianas»<sup>51</sup>, orientadas a revisar la memoria en la vida democrática del país, papel en la sociedad que no ha sido registrado y sus actos han sido ignorados, incorporar nombres de mujeres que aportaron a la independencia y creación de la República evidenciando su protagonismo histórico en el Ecuador.

Considerando como antecedente, la presencia de mujeres en el recorrer de la historia, desde:

- 1) La época colonial.
- 2) Mujeres en la Independencia.
- 3) Librepensadoras del siglo XIX.
- 4) El levantamiento de Fernando Daquilema (1871) con la capitana Manuela León,
- 5) La Revolución Liberal y participación femenina.
- 6) Poetisas, escritoras y creadoras.
- 7) Maestras.
- 8) Artistas y deportistas.
- 9) Benefactoras.
- 10) Luchadoras populares y obreras.
- 11) Políticas y movimientos sociales<sup>52</sup>.

En la búsqueda por encontrar otro tipo de investigaciones sobre la historicidad de la mujer ecuatoriana y especialmente guayaquileña, se evidencia que es poco lo que se ha escrito en el campo académico, con la excepción de las historiadoras guayaquileñas, Jenny Estrada y Jenny Londoño; quienes visibilizan y recuperan la memoria histórica de la mujer desde la época de la Colonia y de la Independencia de los actuales territorios que hoy forma el Ecuador.

Es poca la información que se ha registrado sobre la participación en la historia de mujeres ecuatorianas particularmente guayaquileñas. Siendo la historiadora «Jenny Estrada», quien visibiliza y escribe sobre las mujeres de la época de la Colonia y de la Independencia, en su libro «Guayaquileñas en la historia. Siglos XVI al XXI»<sup>53</sup>. Según su autora, « le ha permitido reparar en algo el injusto olvido de nuestros historiadores hacia el aporte de la mujer como coartífice de nuestra sociedad» ((I) 2015) en otro momento enuncia que es por esto los historiadores y cronistas suspendieron la participación de las mujeres en

---

<sup>51</sup> (Goetschel, «Re/construyendo historias de mujeres ecuatorianas diciembre 2009, 11)

<sup>52</sup> (Goetschel, «Re/construyendo historias de mujeres ecuatorianas diciembre 2009, 11)

<sup>53</sup> (Estrada Ruiz 2019, 1)

el proceso de transformación. Este es el caso de la historia de la independencia, donde la omisión de la participación de las mujeres es un error que debe corregirse<sup>54</sup>.

También hay que mencionar que la Facultad de Económica de la Universidad de Guayaquil, inicio una serie de reflexiones sobre el movimiento de mujeres de la ciudad porteña, con intenciones de tener un concepto más completo del proceso histórico de organización de las mujeres en la costa, que según lo indican se precisa mucha investigación en zonas costeras, en la que hay carencia de voces de mujeres con excepciones de la historiadora Jenny Estrada, o la investigación de Ketty Romoleroux, y algunos más<sup>55</sup>

Estos referentes femeninos nos interpelan a entender el desarrollo del país desde las particularidades de la memoria, gestión y participación, como resultado del protagonismo de la sociedad civil en promover nuevas formas de intervención desde la reivindicación histórica, principalmente en los avances de luchas y movilizaciones actuales de los diversos grupos sociales, que demandan el cumplimiento de leyes y de instituciones que faciliten y respondan al pasado de las mujeres que intervinieron en las luchas bajo la bandera de la emancipación social.

Restaurar la memoria de las mujeres nos ha enseñado sobre la historia de la desigualdad, el patriarcado y los roles de género, que se han prolongado durante muchos siglos. En la actualidad, la discriminación subsiste y experimenta diversas formas de violencia. Apropiarse y comenzar, desde las instancias del poder público, una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, a través de sus propios medios de acción, sería lo apropiado.

Claudia Korol plantea que: «frente a la feminización de la pobreza, somos protagonistas de la feminización de las resistencias populares»<sup>56</sup>. En la reflexión sobre el papel protagónico de las mujeres en los sectores populares de Guayaquil se evidencia, como dice Korol, la resistencia que se transforma en la vida diaria de las mujeres como un símbolo de subsistencia y oposición a la desigualdad y se fortalece a través de las organizaciones de sus territorios, apoyándose unas a otras en proteger la educación, la salud, la alimentación, el trabajo y la vivienda de la familia y preservar y garantizar las propias vidas.

---

<sup>54</sup> ((I) 2015, 5)

<sup>55</sup> (Mora 2005, 51-59)

<sup>56</sup> (Korol 2016, 16)

Julieta Paredes cree que el feminismo comunitario es «la lucha de cualquier mujer»<sup>57</sup>, un pensamiento fundado en la construcción de comunidad en el que abordan y manejan lo decolonial, o descolonial, y hacen una crítica al tema del empoderamiento. Lo que, en realidad, busca este pensamiento es la emancipación del sistema patriarcal y, por ende, los derechos de las mujeres, donde no hay jerarquías, pero sí responsabilidades. Se genera una alternativa al sistema conocido y establecido, afirmando que, conceptualmente, el feminismo comunitario nace descolonizando el feminismo, para restituir las memorias de luchas anti-patriarcales y plantear el horizonte de vivir bien.

A la par, la irrupción en la política de diversos colectivos de acción genera un movimiento de conciencia que va creando historia que se «encuerpa»<sup>58</sup>, crece, desde la memoria, cambia la vida diaria, asume el feminismo como una propuesta que desafía a las múltiples opresiones producidas por el sistema patriarcal.

La estructura social de la comunidad, como herramienta para eliminar la desigualdad que enfrentan las mujeres en Guayaquil, desde el espacio de gestión de políticas públicas que las empodera como *actoras* sociales, en cuerpos, voces y rostros de lucha por la educación, salud, alimentación, trabajo y vivienda, en el reconocimiento propio como *sujetas* sociales, tanto económico y político, así como en el merecimiento de gozar de plenos derechos.

Guayaquil es la ciudad más poblada del país. De acuerdo al «Censo de Población y Vivienda (2001)», en la ciudad habitan más de dos millones de personas, de los cuales 51% son mujeres y 49% hombres. La tasa de crecimiento anual es de 2,7% y una inmigración de 50 mil personas anualmente. El Fenómeno de El Niño (1997) alrededor de 300 mil personas emigraron del campo a las grandes ciudades, principalmente Guayaquil<sup>59</sup>. Las dos terceras partes de sus habitantes viven en un área que fue designada recientemente por el Municipio de la urbe como «área de desarrollo social, popular y no consolidadas».

En ciudades como Guayaquil y Machala, estos barrios ocupan territorialmente un 50% de las áreas urbanas y concentran a una similar proporción de habitantes, que viven bajo línea de pobreza y extrema pobreza. Conforme al

---

<sup>57</sup> (Paredes 2017, 12-13)

<sup>58</sup> (Ambientales 2017, 12-14)

<sup>59</sup> (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, (INEC ANALITICA 2012), pág. 23.

tiempo de existencia que tengan, tienen más o menos servicios básicos, y más o menos infraestructura y calidad de sus inmuebles.

Estos barrios ocupan territorialmente un 50% de las áreas urbanas y concentran a una similar proporción de habitantes, que viven bajo línea de pobreza y extrema pobreza.<sup>60</sup>

Es importante destacar que aunque en algunas comunidades de los sectores populares de Guayaquil, sus habitantes logran con esfuerzo cambiar sus construcciones de materiales perecederos para reemplazar la madera y caña por ladrillos y cemento, esperando que estas mejoren significativamente con los años y les proporcione mejor seguridad y bienestar, pero en la realidad esto no significa que las familias hayan mejorado la calidad de vida, porque los habitantes continúan hacinados, debido a las situación económica que los obliga a vivir en el mismo espacio reducido, sin olvidar la baja educación, como también la alta tasa de analfabetismo y precaria inclusión al mercado de trabajo<sup>61</sup>.

La realidad del Ecuador, en especial Guayaquil, es compleja cuando analizamos el acceso a derechos integrales, o el no promocionar e invisibilizar los distintos rostros y trabajos de las mujeres dentro de varias perspectivas, profesionales, laborales y comunitarios. Esto puede provocar que ellas carezcan de referentes y, por lo tanto, les cause más ocupar mejores espacios, de ahí que se involucren y persistan en la lucha por la igualdad social en el contexto de una sociedad machista.

Las mujeres en los barrios populares de Guayaquil se autogestionan la vida, las dificultades cotidianas que enfrentan, provocan que se activen las organizaciones que intentan construir apuestas colectivas. No se espera que el patriarcado rompa la enemistad histórica con las mujeres, ni que se reconozca la sabiduría plural de lo femenino.

El «Colectivo Miradas Críticas del Territorio»<sup>62</sup>, que desde sus miradas de geógrafas feministas se cuestiona que el territorio sea un lugar neutral, e indagan como el poder asume una geografía que genera desigualdad entre personas y lugares. Expresan que el cuerpo es la primera barrera entre los demás y ellas. Se sitúan en un espacio, analizan

---

<sup>60</sup> FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA, FESTIVAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE GÉNERO, Centro Ecuatoriano para la Acción y Promoción de la Mujer Guayaquil, CEPAM, pág. 3,4.

<sup>61</sup> (Cepam 2001, 3-6)

<sup>62</sup> (Ambientales 2017, 7-16)

cómo está constituida y cuáles son las estructuras de una sociedad de dominación. Por lo tanto, el espacio depende de las relaciones de poder y las relaciones de poder son el resultado de la desigualdad social, que no solo pone a las personas sino al territorio en primer lugar.

Replantan la forma lineal en que se ha construido la historia, y cómo los procesos de colonización han atravesado los cuerpos y los territorios desde la opresión y dominación. Son sus cuerpos el primer territorio donde viven y enfrentan la complejidad de la vida. Esta es su memoria y un territorio social entre sensaciones, emociones y resistencias políticas, frente a las violencias patriarcales, herencias coloniales y políticas capitalistas.

#### **2.4. Avances en derechos a partir de la Constitución de Montecristi en 2008**

Históricamente, el aporte de la mujer ha estado subordinado al ejercicio de la dominación patriarcal y postergación social, producto del sistema capitalista imperante. La lucha social en las últimas décadas en América Latina y en Ecuador ha posibilitado su visibilización en la esfera política y la legitimación de la lucha desde los movimientos de mujeres y feministas, aportando en la construcción de nuevos paradigmas de participación, equidad y justicia.

La Constitución del Ecuador, promovida en la Asamblea Constituyente de 2008, recoge anhelos y principios de cambio social y de reivindicación de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, situando el desarrollo de varios derechos sociales, incluidos los derechos culturales, en la agenda pública ayudará a concretar la propuesta de cambiar la gestión del comportamiento público para promover la plurinacionalidad y multiculturalidad.

Fundamentos de las políticas públicas sectoriales. Enfoque basado en los Derechos Humanos. 2.1. Se reconoce el derecho internacional sobre los derechos humanos, principios fundamentales como la universalidad e inalienabilidad, la interdependencia, la igualdad y no discriminación, la participación e inclusión y la rendición de cuentas e imperio de la ley<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> (Subsecretaría de Planificación Nacional 2011, 7)

La Constitución del Ecuador está a la vanguardia mundial en una serie de aspectos, uno de los principales es la protección de los derechos humanos: El artículo 3 de la Constitución establece como una de las principales responsabilidades del país: «garantizar, sin discriminación alguna, el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales»<sup>64</sup>.

El deber supremo del Estado es respetar e implementar los derechos consagrados en la Constitución, y determinar el contenido a través de normas, jurisprudencia y políticas públicas que se irán formulando paulatinamente. El «Buen Vivir»<sup>65</sup> en el marco de la interculturalidad, el respeto a sus diversidades y la convivencia armónica con la naturaleza requiere que las personas, las comunidades y las naciones gocen de sus derechos y cumplan con sus deberes de manera justa.

El inicio legal de igualdad, y el «Buen Vivir», constituyen los fundamentos conceptuales que admiten explorar la problemática de la divergencia entre femenino y masculino. Una herramienta técnica y política que permite al país reconsiderar medidas sobre brechas de desigualdad que, históricamente, han perjudicado a las mujeres, las diferencias en comportamientos, necesidades, intereses, y anhelos, respecto a los iguales derechos, contemplado en el principio de igualdad que se pronuncia a «valorar, favorecer y considerar» en forma justa y equitativa.

La igualdad entendida desde dos instancias básicas: la igualdad formal, que la suscriben las leyes e instancias legales que sustentan la igualdad de derechos y garantías; y la igualdad efectiva, en afinidad jurídica sustantiva, que es la conclusión de la diligencia inmediata de políticas, planes y programas, que beneficien a lograr real pertinencia para todas las personas y la participación de la sociedad en la acción.

El Buen Vivir, desde la transversalidad, como soporte en la reconstrucción de políticas de igualdad, reafirma el progreso en dependencia a la igualdad formal y los derechos humanos aceptado por el Ecuador en acuerdos internacionales, además desarrolla la importancia de los derechos y su cristalización.

---

<sup>64</sup> (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Decreto Legislativo 0. Ultima modificación: Estado: Vigente 2011, -, CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Decreto Legislativo 0. Ultima modificación: Estado: Vigente 2011)

<sup>65</sup> (N. U. Humanos 1979 (entrada en vigor el 3 de septiembre de 1981), UN Doc. A/RES/34/180)

Asimismo, el Buen Vivir nos permite reinterpretar igualdad de oportunidades y generación, la capacidad de la persona en la que se encuentra, identificar como condición necesaria, potencial, diversidad y aportes previos, individuos y grupos, motivación, forma de producción, organización social y cultural, estigmatizado e influenciado por la desigualdad.

Sobre este aspecto, la construcción de la igualdad implica no solo utilizar datos estadísticos que muestren brechas de desigualdad para formular políticas, sino también comprender las causas estructurales de las brechas de desigualdad para poder intervenir. Asimismo, la «buena vida» puede reinterpretarse desde la igualdad de oportunidades y el mejorar las capacidades de las personas, entre ellas, el reconocimiento individual y grupal, el potencial, la diversidad y aportes previos, motivaciones, formas de productividad, sociedad y cultura afectadas por discriminación e influencia desigual organización.

Diversos grupos feministas en el siglo XX se movilizaron en la defensa y lucha, como ciudadanas en derecho de un espacio en la agenda pública. En 1929, Ecuador se convierte en el único país latinoamericano en reconocer el derecho al voto a las mujeres, rescatando de la historia la participación en la vida social y política y afirmación de identidad mediante el sufragio como el primer ejercicio de ciudadanía, el derecho a obtener igualdad de oportunidades, a elegir y ser elegido, además el ingreso a cargos de poder público. Aunque es en 1949 cuando se logra reconocer el voto en pleno.

Reconociendo los derechos esenciales y los aspectos que la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) reconoce en su artículo 23 (Derechos 1978), y vigencia en 1978 los siguientes derechos políticos que estipulan:

Artículo 23.- Derechos Políticos. 1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y



c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país<sup>66</sup>.

Por lo tanto, entendemos la política como la indagación y manejo del poder público, a través del órgano Estatal, cuya obligación principal es el control de los requerimientos de la población, mediante la promulgación de leyes que protejan a los ciudadanos y ciudadanas.

Hasta el día de hoy, injustificablemente aún persisten el punto de vista desiguales en la obtención de cargos públicos para las mujeres, en que, se visualiza que la igualdad pertenece a la dimensión política. A pesar de ello continúan tomando acciones afirmativas y movilizandando la participación y representación política, para posesionarse en una ciudadanía verdadera en torno a sus reivindicaciones y derechos como contestación a la supresión del poder político.

Así como las líneas de acción del Estado y otros organismos de asistencia pública, que atienden a la supresión o alivio de las necesidades de la población en materia de salud y educación, derecho a una vivienda digna y distintas necesidades sociales, sin excluir el bienestar moral y material de la sociedad, principalmente los sectores de servicios más vulnerables, para mejorar su calidad de vida.

A partir del punto de vista de referencia del contenido que se presentará en esta investigación, se puede permitir que la política y la ciudadanía comprendan ampliar la realidad actual y comprender el significado de la interacción de las mujeres con los diferentes espacios estatales del país en el proceso de desarrollo social. Apoyar el rediseño de la relación entre el Estado y la sociedad civil como tema político que incurre en temas de política pública, devela que la premisa de «Chantal Mouffe» permita una comprensión más reflexiva de las concepciones políticas, como el conjunto de prácticas e instituciones a

---

<sup>66</sup> Convención Americana Sobre Derechos Humanos, 22 de noviembre 1969, (entrada en vigor: 18 de julio de 1978). Recuperado de <http://www.tce.gob.ec/jml/bajar/CONVENCION%20AMERICANA%20SOBRE%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>

través de las cuales se crea un explícito orden, estableciendo una coexistencia humana de personas en conflictos estimulado por lo político<sup>67</sup>.

La revisión de la definición teórica de «Jurgen Habermas»<sup>68</sup>, de la teoría a la práctica, se basa en la comprensión del concepto de sociedad civil, lo que nos permite analizar la posibilidad de participación ciudadana, que se relaciona en el cruce, con cuatro representaciones específicas de poder: poder social, poder administrativo, poder político, y poder comunicativo. Entre «Sistema y Mundo de la Vida», dos conceptos de conocida significación como participantes de su conocimiento de sociedad, y las probabilidades en la participación en la que nos dice el autor, la correlación con su pertenencia o el intrínseco vínculo en la esfera de la democracia.

Resulta necesaria la inscripción de las mujeres en las esferas de poder y toma de decisiones, con el propósito de que se creen agendas de género acertadas y con ello aportar a la reflexión de la democracia con una nueva forma de legitimidad y representatividad pluralista y paritaria entre lo femenino y masculino.

De acuerdo a las cifras registradas en los últimos «procesos electorales seccionales de 2009 hasta las de 2014, registramos un leve incremento del 2,6% en la participación femenina, registrando un 23,1% de mujeres electas en 2009, y ahora un 25,7%»<sup>69</sup>. No obstante, este incremento logra una representación bastante inferior a la de los hombres a nivel local. También, en otros ámbitos se confirman avances:

Para el año 2012, la Corte Nacional de Justicia la participación femenina corresponde al 42,9%, en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 57,1% y en el Consejo Nacional Electoral el 40,0% nivel de autoridades, como resultado de la aplicación de medidas de acción afirmativa establecidas por la Constitución y las leyes, así como por la decisión política de las autoridades<sup>70</sup>.

---

<sup>67</sup> (Mouffe 2007, 16)

<sup>68</sup> (Habermas 2008, 16)

<sup>69</sup> (Consejo Nacional Electoral (CNE) 2014, 1)

<sup>70</sup> (2014-2017 2014, 124)

En el proceso social comunitario, la participación política de las mujeres empieza a ser tema de indagación y una práctica que ratifica la democracia, desde la esfera de las políticas públicas y estrategia para la construcción de consensos y un elemento clave de perspectivas sociales y políticas, que moviliza la sociedad e irrumpe desde sus raíces como eje imprescindible en el de progreso de los territorios, lugar donde se genera e impulsa política y discurso desde la memoria de sus realidades partir del territorio

Los indicadores en las diferentes dignidades en puestos de elección popular, procesos electorales en que las mujeres han alcanzado nos dicen:

24,6% en las elecciones del año 2000, el 21,1% en las elecciones de 2002, el 26,5% en las elecciones de 2004, el 26,4% en las elecciones de 2006 y el 23,3% en las elecciones de 2009, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cuotas<sup>71</sup>.

Aunque las cuotas varían, el avance de la participación política en las elecciones no ha tenido un impacto significativo. La inclusión de perspectiva de género se ha incluido en la agenda política desde sus inicios, con un camino dirigido a promover la integración de las mujeres en pro de considerar las necesidades de aquellas en situaciones más precarias. Siendo así, la representación en los procesos de empoderamiento puede ser clave para la conservación de la equidad de género y promoción de políticas a favor de ésta, en que su adhesión esté sostenida en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Desde la reflexión política, la integración de la mujer en los organismos de poder y el tratamiento de su ciudadanía, simboliza el compromiso más demostrativo de transformación democrática en los últimos tiempos. La mujer, en política y ciudadanía, empieza a incorporarse lentamente al espacio público.

No obstante, a pesar de los avances tanto nacionales y locales en asunto de participación política y derechos humanos, el entorno de discriminación, violencia, inequidad hacia las mujeres es continuo y ha sido motivo para que en los últimos años haya ganado un importante espacio en el debate público, generando procesos de institucionalidad

---

<sup>71</sup> (2014-2017 2014, 122)

y promoción de políticas públicas con enfoque de género, desde el pronunciamiento que la sociedad civil hace sobre el tema.

En el imaginario ciudadano y con la aceptación de los electores en relación a la competencia de las mujeres para realizar cargos públicos, las virtudes más reconocidas que se destacan son: la capacidad de liderazgo, responsabilidad administrativa y su gran vocación, asociada al compromiso social.

Por lo tanto, el papel de los estudios de género y los avances jurídicos en cuanto a los derechos de la mujer han determinado un cambio histórico en el entorno social y cultural del Ecuador y en la región latinoamericana en estas últimas dos décadas, producto de las luchas sociales y sus reivindicaciones propias.

La promoción de leyes y nuevos estudios desde la Historia, la Antropología y la Sociología han sido piezas fundamentales para el debate y la reflexión del imaginario poblacional en la participación comunitaria de las mujeres y las organizaciones que la conforman.

El nuevo siglo trajo consigo diferentes análisis históricos, enfoques académicos diversos que fomentaron no sólo el debate social, también fueron promotores de nuevas articulaciones en sociedad civil para la aplicación y formulación de una estructura participativa que nazca desde lo popular, desde las mujeres y desde la región; bajo un esquema de influencia social que logró determinar nuevas políticas públicas con enfoque de género, así como el papel de las representaciones parlamentarias y administrativas en la función pública de los Estados desde lo nacional y seccional.

Esto incide en las estructuras políticas del poder del Estado, principalmente en el debate y reflexión teórica sobre el papel de lo comunitario, la participación ciudadana y su relación intrínseca en las contradicciones del sistema en dependencia capitalista que mantienen subyugado a nuestro país y Latinoamérica, donde la voracidad del sistema promueve un sin número de prácticas no sólo políticas, sino estéticas y de representación que determinan ciertos moldes y estereotipos para afianzar el modelo patriarcal.

Hoy es importante señalar que los procesos de lucha de la mujer son parte de esta interrelación entre las luchas históricas de los sectores subalternos urbanos y rurales del país. Es la sumatoria de la diversidad en las relaciones de género y clase, que están

íntimamente ligadas en los procesos de debate y rebeldía de las mujeres en la diversidad de las contradicciones políticas y sociales que atañen nuestra región.

### **Capítulo 3: Análisis de Caso:**

#### **3.1. Introducción: Marcela Miranda, Ex Presidenta del CPCCS.**

Marcela Miranda Pérez, nació el 11 de noviembre de 1952 en la parroquia Pedro Carbo /Concepción de la ciudad de Guayaquil-Ecuador, de profesión, Trabajadora Social y Licenciada en Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad de Guayaquil, con más de treinta y cinco años de gestión, capacitación y organización de mujeres de la ciudad y el campo, primera Presidenta y consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Asesora ministerial: responsable social para liderar procesos de desarrollo territorial de la región, Consultora social, experta en participación y organización ciudadana con enfoque de género y más, al tener una larga e incansable lucha de acción en el activismo, ha logrado diagnosticar la realidad social e identificar un conjunto de nociones que hoy son fundamentales e importantes para comprender los cambios de dirección histórica en dos conceptos básicos de patriarcado y género.

Su compromiso es con la causa feminista y con los derechos humanos, con un activismo por la vida y la libertad de las mujeres, demandas y empoderamiento, que se ha constituido, desde la base comunitaria, con persistencia y resistencia hasta la fecha actual. Ella ha logrado mantenerse en un trabajo, donde todos y todas pueden ser parte activa de la gestión, planificación y toma de decisiones en un nuevo modelo de Estado participativo.

En el Informe de Gestión en 2012, Marcela Miranda afirmó:

El CPCCS debía constituirse en la institución que la ciudadanía estaba demandando: un espacio de aporte y trabajo colectivo para hacer realidad un país, donde todos y todas podamos ser parte activa de la planificación, gestión y toma de decisiones iniciando un nuevo modelo de Estado participativo<sup>72</sup>.

---

<sup>72</sup> (Miranda Pérez, Consejo de Participación y Control Social (CPCCS) 2012, 3)

Y en su reivindicación y la defensa de la igualdad femenina se coloca en la agenda de la lucha por los derechos de las mujeres en el papel secundario que le han otorgado en términos sociales y políticos, con el objetivo de eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y contribuir a la lucha por el amor propio, la participación, el conocimiento, los derechos civiles y la promoción de los derechos del colectivo femenino en todo lo que tenga que ver con su autosuficiencia y desarrollo personal, trabajando para erradicar las enormes desigualdades entre hombres y mujeres, liderando programas de capacitación y formación y construcción participativa para mujeres emprendedoras desde los sectores populares.

Desarrolló la gestión de políticas públicas con líderes y organizaciones sociales considerando siempre que el aporte de la ciudadanía es importante y necesario. También, es parte fundamental del fomento a la participación ciudadana de la cual recogió propuestas, aportes, apuntes, asumiendo la responsabilidad de sistematizarlos a través de una comisión técnica conformada por representantes de organizaciones sociales y de la ciudadanía para hacer llegar los resultados y «aportes al proyecto de la Ley de Consejos Nacionales de Igualdad, aprobado en primer debate por la Comisión Permanente de los Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad de la Asamblea Nacional»<sup>73</sup>.

### **3.1.1 Participación Institucional.**

Marcela Miranda Pérez es Trabajadora Social y Licenciada en Sociología y Ciencias Políticas, de Guayaquil. Su experiencia laboral y de actividad militante ha sido desde el trabajo comunitario. Fue coordinadora del proyecto de participación comunitaria con enfoque de género en el sector de Guasmo Norte para lideresas de los grupos de mujeres y del Centro de Salud Casitas del Guasmo, promovido por el Centro Ecuatoriano Para la Promoción y Acción de la Mujer-CEPAM Guayaquil, entre 1995 y 1997.

Trabajó en los estudios y diseños de los sistemas de agua potable para el cantón El Triunfo, Portoviejo, Durán, como investigadora y facilitadora de procesos comunitarios y

---

<sup>73</sup> (Miranda Pérez, ORGANIZACIONES SOCIALES PRESENTARON EN GUAYAQUIL APORTES A LEY DE CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD 2013, 1)

estuvo a cargo de la supervisión en la aplicación de encuestas socio económicas, realización de grupos focales, promovidas por el Grupo consultor HIDROSTUDIOS, entre enero y febrero de 1994.

Fue consultora en 2002 y 2003 para el proyecto Plan Integral de Recuperación del Estero Salado, desarrollando actividades de promoción de la participación comunitaria, investigación y análisis de actores, planificación, organización del trabajo de campo para encuestas, dentro del programa de educación ambiental.

Ha sido Facilitadora de participación ciudadana en proyectos hidroeléctricos, con actividades relacionadas a audiencias públicas, reuniones con comunidades del área de influencia del proyecto, sistematizar y presentar resultados del proceso participativo. Consultora social para el análisis de percepciones de la comunidad de Puerto Baquerizo Moreno, en Galápagos, sobre ingreso de barcos por ECOBIOTEC, en 2007.

Ya en el campo de políticas públicas gubernamentales, Marcela fue asesora ministerial en 2008, y responsable social para liderar procesos de desarrollo territorial de la región, conocer y coordinar posibles soluciones a procesos planificados por las autoridades de sociedad civil a nivel local, receptando necesidades y brindando soluciones

Entre 2010 y 2015, fue presidenta y consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, bajo las responsabilidades establecidas en la Constitución. Además, desempeñó la Coordinadora Zonal 5, en el 2016 y 2017, trabajando en el fortalecimiento del proyecto emblemático Guayaquil Ecológico, promoviendo procesos comunitarios con enfoque de género.

En el MIDUVI, en el 2017, facilitó mesas de coordinación interinstitucional y mesas de diálogo con sociedad civil. Así como en el MAGAP, donde trabajó para el fortalecimiento de las organizaciones acreedoras al proyecto de acceder a tierras de los productores familiares y legalización masiva en el territorio ecuatoriano, priorizando al sector de mujeres.

Es importante señalar que Marcela, entre 2016 y 2018, estuvo vinculada también al trabajo comunitario y de género en sectores rurales de la provincia del Guayas, siendo consultora social del proyecto de irrigación tecnificada para pequeños agricultores, dependiente del Banco Mundial y el Ministerio de Agricultura, donde colaboró implementando el enfoque de género. También, para la zona 5: Guayas, Los Ríos, Santa

Elena y Bolívar. Fue Coordinadora de proyectos de capacitación sobre prevención de la violencia intrafamiliar y de género en los cantones de Santa Lucía, Puerto López y Santa Elena.

### **3.1.2 Empoderamiento social y político desde lo barrial y comunitario.**

La labor que ha desempeñado Marcela ha sido fundamental dentro de los procesos organizativos desde la sociedad civil y las políticas públicas impulsadas por el Estado. Su papel y experiencia en proyectos productivos para pequeños productores rurales implementando el enfoque de género, y como facilitadora de procesos de formación en temas de género, derechos y participación, promotora y procesos organizativos en áreas rurales del litoral y redes de mujeres, organizaciones comunitarias y capacitación en prevención a la violencia intra familiar.

A partir de la experiencia de trabajo que viene impulsando Marcela es posible determinar ciertos procesos organizativos y de corresponsabilidad entre las autoridades del estado y los integrantes de las diversas comunidades de mujeres con quienes ha sido posible ejecutar su trabajo. Esto demuestra que la participación social dentro de este proceso de interacción comunitaria de empoderamiento social y político barrial, desde un contexto autónomo, jerárquico y de esfuerzo colectivo, logrando impulsar propuestas desde los espacios públicos locales que intervengan influyen en las políticas públicas.

Esta esfera social en la que interactúa lo barrial como el papel comunitario de trabajo de mujeres frente a las instituciones existentes propone un modelo de desarrollo que, a pesar de las insuficientes posibilidades públicas y las desigualdades en la distribución de la tierra y la distribución y la distribución del ingreso económico; ha sido posible. Estas estructuras civiles promueven emergentemente procesos de empoderamiento comunitario, basados en una orientación y un proceso de capacitación a fin de ir perfeccionando metodológicamente las acciones que susciten una salida a la situación problemática de estos sectores de la población y desde ese lugar promuevan cambios sostenibles en beneficio de toda la comunidad.

Estas formas de organización también determinan un nivel de funcionamiento dentro de la estructura del Estado e influyen el trabajo comunitario en la construcción de



políticas públicas que constituyen diversos niveles jerárquicos de acción. Un primer nivel que es el trabajo comunitario y barrial, impulsado por determinados sectores, en este caso por las mujeres. Y un segundo nivel que, en el ejercicio y la garantía de los derechos de participación y de gestión pública gubernamental, gestione y solucione las problemáticas sociales existentes.

Esto determina una mayor presencia del Estado en el vínculo de tareas sociales y como promotor obligatorio en el desarrollo humano y social de las comunidades, a pesar de las contradicciones propias del Estado en cuanto a la distribución de la riqueza y el propio funcionamiento del sistema económico que está en dependencia de elementos instituciones financieras internacionales o a la influencia de los grupos de poder económico nacionales y regionales.

Además, es necesario señalar cómo la organización popular y el trabajo colectivo logra crear un proceso social y de transformación que hace posible ejecutar determinados cambios mediante la utilización de los elementos jurídicos del Estado, que responden a sus propias reivindicaciones históricas, para promover la participación ciudadana, como un proceso de intervención, construcción social y empoderamiento, creando canales de comunicación en doble vía (comunidad – Estado) que permite visibilizar a los sectores vulnerables y sus necesidades colectivas como parte de ese control de gestión y de responsabilidad que compete a la población y su legitimación en la garantía de derechos y sus luchas históricas.

### **3.2. Introducción: Tanisha Feikers**

Tanisha Feikers Rivas, nació el 17 de abril de 1983, en la parroquia Ximena de la ciudad de Guayaquil- Ecuador, Lcda. en Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, con más de doce años de gestión en acciones organizacional y defensorial, actividades, programas, educativos, cultural, social, en defensa de Derechos Humanos de la Comunidad GLBTI, Investigadora en procesos comunicativos incluyentes y productivos, promotora en trabajos de prevención de problemas sociales, conocida como la primera periodista transexual del Ecuador, es mediadora, activista de la comunidad GLBTI,

lideresa de varias organizaciones sociales, defensora de Derechos Humanos y presidenta de Comité Local de Salud D.3.

Luchó y consiguió ser la primera graduada en reconocimiento a su identidad femenina, siéndole otorgado su título de bachiller y licenciada en Ciencias de la Comunicación Social.

Su lucha, además, está basada en combatir la discriminación, culturalizar en identidad de género, promover la reinserción de las trans a la secundaria, logrando el título de bachillerato y aportar en las reformas de políticas públicas que beneficien e incluyan a la comunidad GLBTI.

Proviene de una familia de escasos recursos y conservadora. Vivió frustrada por su orientación y vida sexual. A sus 20 años hizo pública su orientación sexual, estudió actuación y era conocido como «el pupilo del dramaturgo José Martínez Queirolo», también trabajó, en calidad de extra, interpretando personajes televisivos.

Dentro de su activismo trans, trabaja en temas relacionados al género, violencia, DD.HH.. Su asociación «Plan Diversidad» es una de las 8 organizaciones reconocidas en la actualidad a nivel nacional y es la tercera en Guayas.

Ha promovido en diversos espacios comunitarios, barriales y sociales algunos proyectos educativos y formación de asociaciones, que la respaldan en cada actividad mediática y accionar que ejerce. En 2017 fue candidata a Asambleísta Nacional por la lista 62 y, aunque careció de patrocinadores para su campaña política, obtuvo el primer puesto.

Es estos años, Tanisha ha ejercido el cargo de Coordinadora del OCIGE formado por CPCCS, y trabajó, en 2018, en la conformación de un Observatorio de Igualdad e Inclusión de Género, dentro del Consejo de Participación Ciudadana. En 2019, se integraron nuevos miembros, pero con el cambio de autoridades y problemas en el CPCCS los observatorios y veedurías se estancaron.

### **3.2.1 Participación comunitaria**

En 2014, Feikers logró incluir la participación de personas trans en el evento y desfile cultural «Cabalgata montubia», direccionado por el Gobierno Provincial del Guayas,

destrozando simbólicamente estigmas y prejuicios, y visibilizando el género total en la cultura montubia, que sí existe, pero, por el machismo, ha sido invisibilizado.

Ese mismo año, Feikers Rivas fue elegida como representación de la feminidad, en el Día Internacional de la Mujer, en el agasajo a las mujeres del Ministerio de Inclusión Económica y Social, logrando igualdad con el género mujer.

Para 2015, Tanisha Feikers participó con su vocería en la Asamblea Nacional en la aprobación del proyecto de Ley del Servicio Nacional de Gestión de la Identidad y Datos Civiles. Dentro de la reforma, los asambleístas debatieron el planteamiento del cambio de sexo por género, en la cédula. Estas acciones fueron llevadas a cabo luego de propuestas que se analizaron en las reuniones entre líderes de la comunidad con el presidente de la República, economista Rafael Correa. Estas acciones promueven la creación Redes, Plataformas y Frentes LGBTI.

En el 2017, Tanisha Feikers logró promover varios colectivos en asistencia social y prevención de la adicción a las drogas, entre estos están: Comité de Líderes y Activistas COAP, Plan Diversidad en varios cantones del Guayas, Observatorio de Políticas Públicas LGBTI del Guayas, The Round, Fuerzas LGBTI Monte Sinaí, Las T.Ts, Mi J.P, Visión Trans, Frente LGBTI Mst, La Ronda Reinsertados y Un Solo Corazón LGBTI. Estos colectivos y asociaciones fueron constituidos después de trabajar dos años en la formación de líderes.

Estas acciones la llevan a vincularse como ente de apoyo en la candidatura presidencial conservadora del banquero Guillermo Lasso, para impulsar reformas al código del trabajo, en la ampliación y la obligatoriedad de contratación del 4% de la nómina de las empresas, de miembros de la comunidad TGLBTI (transexuales, trans en transición, transgénero, lesbianas, gays e intersex), además de proponer reformas a la Ley de Educación Intercultural y la creación de una Ley de Salud Pública que regule el uso indiscriminado de siliconas.

Para 2018, este sector de las Organizaciones LGBTI, con el respaldo del partido Democracia Sí, deciden apoyar abiertamente las siete preguntas de la Consulta Popular, propuesta por el presidente Lenin Moreno. Entre los argumentos que Feikers promovió en los medios de comunicación, considera que el Consejo de Participación Ciudadana debe de

cesar en sus funciones, para que otros grupos sociales participen y donde la comunidad LGBTI se sienta representada.

### **3.2.2 Empoderamiento social, colectivo y político desde lo colectivo.**

Tanisha Feikers Rivas Soledispa cumple una labor interesante en la defensa de los derechos humanos de las personas de diversa condición sexual y de género, y una participación activa de las organizaciones y población trans, a través del trabajo horizontal, multidisciplinario e inclusivo en la transversalización, observancia, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y estratégicas de género para dar a conocer la realidad de las personas LGBTI.

Tanisha desarrolla la ejecución de Derechos Humanos y activismo social, desarrollando múltiples logros, por lo que es respaldada por varios sectores ciudadanos. Ella aborda los medios de comunicación con el fin de denotar que su colectivo, históricamente, ha sido invisibilizado, discriminado y excluido.

Parte de su lucha ha estado concentrada en insistir a los medios que en sus contenidos se garantice e incluyan las perspectivas de la diversidad sexo-genérica para construir espacios educativos, salud, trabajo. Ha impulsado propuestas y denuncias ante la violencia cotidiana de las fuerzas del orden, y las agresiones comunes al colectivo trans, por parte de los clientes, cuando se dedica al trabajo sexual, siendo esta la única vía que han encontrado para sobrevivir en medio de la fragilidad y de un imperceptible acceso a servicios de salud. Por eso piden una atención sin discriminación, que ayude en la prevención y tratamiento a personas con VIH SIDA.

En el trabajo impulsado por determinadas *lideresas* de la comunidad LGBTI es importante analizar la constante discriminación y segregación de nuestra sociedad a ciertos grupos por su orientación sexual, relegando sus potencialidades como individuos y profesionales, los cuales afectan gravemente al entorno social y comunitario de estos sectores, principalmente en la aceptación por las condiciones laborales y de salud que afectan la calidad de vida de su comunidad.

Estas particularidades permiten entender el grave problema que enfrenta nuestra sociedad en el reconocimiento de derechos de la comunidad LGBTI y los graves problemas

que enfrentan en las dinámicas laborales, donde hay una afectación de carácter económico, cultural, moral y de influencia política.

Pero también es importante analizar el papel que tiene el movimiento LGBTI en Guayaquil, dentro de la dinámica de construcción y reconocimiento de sus manifestaciones sociales, culturales y prácticas políticas en el entorno local. Estas experiencias organizativas son el resultado de un proceso histórico de lucha, luego de la despenalización de la homosexualidad en nuestro país que, posteriormente, fueron reivindicadas a través de otras formas de manifestación como las celebraciones del Día del Orgullo Gay en las principales ciudades del Ecuador.

Pero también es necesario establecer determinadas contradicciones entre el papel comunitario, barrial y de fortalecimiento social de la comunidad LGBTI, en los sectores populares y urbano-marginales frente a la interacción política, las formas de organización y agrupamiento, además del respaldo a propuestas provenientes de partidos políticos de tendencia ideológica de derecha, los que, históricamente, están vinculados a una dinámica de poder neoliberal, conservadora y excluyente para las minorías sociales.

Esta toma de partido ideológico marca un hito de disputa en nuestra ciudad, cuando las luchas LGBTI se han centrado en el apoyo ideológico de los movimientos sociales y partidos políticos de izquierda en la región latinoamericana, pero en nuestro país, su entorno organizativo va vinculado a posturas políticas neoliberales.

Parece que estas posturas ideológicas responden a determinadas reflexiones sobre su rol y su calidad de vida en los sectores populares donde son más expuestos a la discriminación social, donde la cultura homosexual mantiene sus propios códigos y formas de relacionamiento con sus entornos y grupos culturales distintos. Es posible que esta lectura responda también a un análisis en lo etnográfico para propiciar un estudio más profundo entre las relaciones de la participación política de la comunidad LGBTI y su accionar comunitario en sectores populares.

No podemos negar que, a pesar de las contradicciones ideológicas que se mantienen en la diversidad de organizaciones existentes, hay un trabajo que aporta en la praxis cotidiana de nuestra sociedad, así como en el debate intercultural del género y la sexualidad la relación de las identidades LGBTI, con el avance y garantía de determinados derechos de la sociedad y su lucha mediática para reivindicar sus disputas. Todo esto en medio de la

dominación masculina, tal como la denominaba Pierre Bourdieu (1993), cuando analiza la violencia y la lucha simbólica en este entorno de naturalización de la diferencia sexual.

El panorama social que se enfrenta en Guayaquil, en la visión y revisión del entorno social, en relación perenne de sus habitantes ante la diversidad étnica, clasista y de género, ponen en relevancia las luchas GLBTI como una constante por el reconocimiento social y la igualdad de derechos de su comunidad diversa a la que orgullosamente pertenece.

Estas luchas, que en pleno siglo XXI se mantienen ante la constante expresión simbólica y física de discriminación por parte del Estado, y la constante movilización popular para que se reivindiquen sus derechos, ante los estereotipos impuestos desde el campo político y religioso, son las que determinan el papel social del movimiento GLBTI en medio de una sociedad patriarcal, donde predomina el machismo, las mujeres siguen siendo discriminadas en diversas áreas, y donde la violencia doméstica impone su voluntad.

Este breve estudio descriptivo nos da rasgos de cómo es el entorno comunitario y social en Guayaquil, las luchas históricas de las mujeres, la construcción un movimiento de género y el debate para el reconocimiento de derechos en políticas públicas que eliminen la invisibilización y exclusión histórica que han sufrido los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Esto nos permite reconocer que el movimiento GLBTI se constituye en torno a estos espacios comunitarios y barriales como un actor social incidente en sus organizaciones y su activismo social y mediático para la creación de políticas públicas que los incluyan, beneficien y reconozcan desde las instituciones del Estado, los escenarios gubernamentales de turno y las identidades sociales en el espacio público de la ciudad puerto, donde se puedan ir construyendo nuevas propuestas y alternativas de política y ciudadanía.

## **Capítulo 4. Análisis Comparado de Casos.**

### **4.1 Descripción de casos.**

La presente investigación nos permite entender las fortalezas y rupturas del trabajo comunitario e institucional en determinados sectores populares de Guayaquil, a partir de la experiencia de diferentes *actoras* dentro de las luchas de reivindicación de la mujer a partir de la colaboración barrial, LGBTI o feminista y, desde el aparataje institucional de acuerdo

instrumentos y modelos estatales que promuevan un trabajo unidireccional o multidireccional, así como el tipo de actores que trabajan en redes de apoyo mutuo y trabajo conjunto de protección de derechos e intereses pasados en el posicionamiento público y la protección efectiva.

Para analizar la influencia de estos dos modelos de trabajo sectorial popular ha sido fundamental la creación de encuestas que potencien el discurso y acción de las lideresas que forman parte de este estudio, así como su relación con diferentes *actoras* e interpretaciones sobre el impacto positivo, los problemas cotidianos y la lucha por derechos en medio de la crisis social, política y económica que afecta a nuestro país y el cual se ve reflejado en las desigualdades sociales en determinados sectores populares de la urbe porteña.

Estas encuestas son una guía que analizan las experiencias de colaboración barrial, social, popular desde el trabajo voluntario y comunitario y desde el trabajo formal e institucional de cooperación, de acuerdo a las competencias legales del Estado.

Ver encuestas. Anexo 1.

#### **4.2 Dos formas de organización: horizontalidad vs jerarquía.**

La experiencia de lucha social que vienen promoviendo Marcela Miranda y Tanisha Feikers, desde sus realidades organizativas, constituyen una parte importante de interpretación entre el papel organizativo desde lo jerárquico y la horizontalidad de la organización popular. Los avances de la participación de las mujeres en la política cotidiana han promovido una mayor vinculación de los diversos sectores de la población a nuevas formas de organización que luchan por ciertas reivindicaciones de carácter social o político, determinado por necesidades primordiales de una comunidad, la conducción política que pueden ejercer o su influencia en los resultados a corto o largo plazo.

Estas pautas tienden a crear modelos de estructuras organizacionales, de acuerdo a un conjunto de elementos simbólicos, y de movilización que promuevan la participación popular y de género, para lograr objetivos determinados y la disposición de recursos. Es importante señalar que la organización es posible cuando existen personas que están dispuestas a actuar coordinadamente bajo un mismo fin o bajo intereses comunes y donde el papel de la estructura organizacional es fundamental para trabajar coordinadamente las

actividades y la relación entre la comunidad y su representación, así logren promover sus anhelos sociales.

En esta investigación se logra determinar que la organización comunitaria tiene como objetivo fortalecer las capacidades y las habilidades de la población, mujeres y grupos vulnerables de determinados sectores de Guayaquil, para ir promoviendo un proceso de desarrollo en sus comunidades con una metodología de formación popular que parte desde una construcción ideológica y política colectiva como parte de un entorno de acción y reflexión de las necesidades de la comunidad.

La forma de organización horizontal, promovida desde la práctica cotidiana de Feikers, logra responder a esa búsqueda de soluciones de problemas puntuales en la lucha por la reivindicación es de la comunidad LGBTI mediante un proceso de formación popular, influencia mediática constante y acciones conjuntas para demandar y exigir determinados derechos y garantías para este sector de la población.

A pesar de las ventajas de la horizontalidad en la organización de este sector las encuestas han podido reflejar de mejor forma el esfuerzo y los recursos colectivos que se han tratado de gestionar para lograr los objetivos propuestos donde, principalmente, el papel mediático ha logrado obtener resultados. Pero donde también ha sido difícil la obtención de recursos económicos y los problemas de discriminación palpable en el común de la sociedad, lo que ha creado determinados estereotipos que no permiten ciertos resultados a nivel poblacional y político.

Es de rescatar que este tipo de organización ha posibilitado la construcción de nuevos líderes, posibilitando la inclusión de otros actores, necesidades e intereses diversos en la población guayaquileña, bajo forma solidarias y de corresponsabilidad compartida.

En el caso de la experiencia de Marcela Miranda, desde el trabajo institucional para garantizar los derechos de participación de las mujeres, principalmente los sectores populares de Guayaquil, es fundamental entender que responde a un proceso organizativo de carácter jerárquico, bajo un estatus y control del poder estatal, mediante la formulación de modelos de gestión vertical y de control en la administración gubernamental.

Estos modelos de gestión responden a satisfacer necesidades colectivas como parte de los logros y objetivos que son propuestos por el Estado, dentro de un orden jurídico establecido, a partir de la creación y formulación de leyes que garanticen determinados



derechos a la población. Esto está determinado bajo una estructura compleja en el orden administrativo, a partir de metas y procesos que son promovidos por los gobiernos locales y las estructuras jurídicas de participación, principalmente, en el caso del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Este modelo de gestión promovido desde el CPCCS, a través de Marcela Miranda, ha podido estructurarse mediante el apoyo de bases constitucionales y el sustento de determinados sectores de la población donde se logró establecer cercanía y objetivos de organización que posibilitaron identificar, conocer y clasificar las necesidades y reivindicaciones sociales existentes.

A partir de esta experiencia, se ha podido analizar cómo a partir de un nivel de jerarquía institucional, se ha logrado complementarse con dinámicas organizativas comunitarias, en las cuales se mantiene un trabajo horizontal, que ha posibilitado, a partir de la experiencia independiente de Marcela, la implementación de nuevos modelos de trabajo organizativo. Esto ha sido posible de aplicar dentro del modelo jerárquico de la administración pública, sin que reincida en un desplazamiento de las funciones del Estado, sino al contrario, que sea mediáticamente complementario al papel de las organizaciones sociales que vienen desarrollando en territorio.

Es decir que, la implementación de este modelo creativo no rompe con la estructura orgánica del Estado y logra implementarse como un proceso de acompañamiento a las organizaciones sociales y promoción de garantías constitucionales, así como el desarrollo y el vínculo con actividades comunitarias, y la recuperación de la memoria histórica de los barrios, permitiendo un cierto cambio cultural que ha sido puesto en práctica momentáneamente, y que logra satisfacer, coyunturalmente, a determinados sectores de la población, creando un proceso ya autónomo e independiente a futuro, fuera del orden y seguimiento estatal.

Este reconocimiento es entendible no por el papel y competencia de un organismo del Estado, como el CPCCS, que responde a la implementación de nuevos derechos en la Carta Magna del 2008, pero que está organizativamente funcional, de acuerdo a las características propias de la administración gubernamental, donde existe una estructura compleja, diseñada para la garantía y de las metas gubernamentales durante un tiempo determinado y que no siempre responde a las necesidades de la población en su conjunto.

Estos elementos, cotidianamente, son criticados entre la población por la ineficiencia que demuestran. Teniendo en cuenta que el papel de la estructura organizacional está construido en base a una división y jerarquía administrativa, mediante normas y procedimientos constitucionales y de participación, la promoción de programas y proyectos a largo plazo, cuyos intereses no siempre son los que corresponden a los sectores de intervención y una estructura estatal que, en la práctica, se convierten en una pesada combinación burocrática.

La experiencia en el CPCCS nos puede formular interrogantes sobre el carácter público y la capacidad de soluciones a los problemas de las organizaciones sociales desde la estructura del Estado, y nos hace preguntarnos si es posible que las estructuras administrativas gubernamentales puedan responder a la demanda de la población en determinados derechos.

El proceso organizativo que ha venido desarrollando Marcela Miranda responde a un doble valor. Por un lado, su experiencia histórica de lucha desde las organizaciones comunitarias y populares y, por otro lado, los avances y garantías constitucionales dentro de un Estado que logró promover derechos, invisibilizados históricamente por el poder político. Esta vinculación con las organizaciones sociales, desde la experiencia y el trabajo comunitario de Marcela, ha logrado promover una dinámica que se articula entre los objetivos gubernamentales y las necesidades reales de un sector de la población que históricamente no ha sido reconocido, creando así nuevas formas de participación, influencia social y autonomía organizativa frente a la administración pública.

#### **4.3. Análisis comparado de las formas de participación en el entorno público de Guayaquil.**

A partir del estudio teórico, la presente tesis de investigación intenta construir un modelo de análisis basado en la experiencia de dos mujeres en el trabajo de organización comunitaria popular y de género. En la primera etapa se realizó una serie de encuestas para entender las aportaciones de ellas en la construcción de reivindicaciones para las mujeres en estos últimos años en determinados sectores populares de Guayaquil, tanto desde el papel de la organización comunitaria, como desde la influencia de lo institucional. Esta tipología

nace a partir de determinadas variables que se van construyendo a partir del análisis del trabajo que realizan y que está pormenorizado en las encuestas (Tabla).

**Tabla 1: Tipología del trabajo comunitario de estos dos casos**

	<b>Trabajo comunitario</b>	<b>Trabajo Institucional</b>
<b>Marcela Miranda</b>	Voluntaria esporádica	Institucionalizada continua
<b>Tanisha Feikers</b>	Voluntaria continua	Institucionalizada esporádica

**Tabla 1.4**

**Elaborado por el autor**

Estas formas de trabajo comunitario y colaborativo están determinadas por la relación que se mantiene entre los organismos de participación desde el poder del estado y desde las formas independientes de organización comunitaria y barrial que se desarrollan en los sectores populares de Guayaquil.

Esta relación se da, en el caso de la vinculación comunitaria desde un aspecto informal, basada en acuerdos verbales o de amistad. En tanto que, el trabajo desde lo institucional está determinado y normado a través de leyes, acuerdos y reglamentos de participación ciudadana, que posibilitan la ejecución de proyectos con metas a largo plazo; lo que se diferencia del trabajo comunitario voluntario, el cual es esporádico y trata casos puntuales en momentos de crisis y de lucha social.

El entorno participativo de Tanisha Feikers, en los en el ámbito comunitario y de lucha GLBTI ha basado su rol a través del impulso de activistas que posibilitan la creación de un mapeo en la ciudad para impulsar diversas propuestas que permitan promover en los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero en Guayaquil, así como la lucha por políticas públicas y programas de salud y derechos ocupacionales entre su comunidad.

Las entrevistas a las activistas, nos ha permitido entender una metodología de trabajo constante en el acercamiento de nuevos activistas y la inclusión de la comunidad GLBTI en la agenda de los medios de comunicación, a pesar de los prejuicios sociales y los patrones de conducta que promueve la exclusión social.

Es interesante entender que, a pesar de los entornos hostiles en el campo laboral y familiar, así como la carencia de recursos económicos, las activistas, que en su mayoría provienen de sectores urbano marginales, han logrado crear redes de apoyo en barrios y

comunidades para la promoción y defensa de sus derechos; asumiendo como un elemento aliado los medios de comunicación y la formulación de agendas de trabajo y proyectos para las diferentes instituciones del Estado.

Parte de este trabajo auto gestionado con sus propios recursos, va relacionado a la exigencia de políticas públicas mediante el impulso de alianzas con las instituciones gubernamentales o movimientos políticos que permitan impulsar este tipo de acciones. Donde han desarrollado su trabajo en la inclusión de la agenda GLBTI en el debate mediático nacional. Esto no ha sido fácil ante las confrontaciones sociales que rechazan su condición ciudadana, así como las diferentes formas de violencia por las cuales ellas sufren contantemente desde las prácticas políticas hasta los entornos artísticos.

Al intentar construir un modelo de análisis comparativo, se puede plantear un modelo categórico, a partir de datos conceptualmente propios que permitan analizar estas formas de participación con características similares, pero que están diferenciadas en los modelos de ejecución y en las experiencias de colaboración y eficacia, las cuales son presentadas en la siguiente tabla, y nos permiten entender el nivel de influencia e intensidad social.

<b>Categorías</b>		
	<b>Intensidad de la colaboración</b>	<b>Eficacia de la colaboración</b>
<b>Trabajo comunitario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación rápida de redes comunitarias.</li> <li>▪ Tipo de colaboración multidireccional.</li> <li>▪ Metas a largo plazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades entre poblaciones o grupos vulnerables autoconvocados.</li> <li>▪ Luchas por intereses colectivos directos.</li>   <li>▪ Capacidad de defensa y movilización para exigir derechos y garantías.</li> </ul>
<b>Trabajo institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Institucionalización del trabajo comunitario</li> <li>▪ Tipo de colaboración unidireccional.</li> <li>▪ Metas a corto plazo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades convocadas por la institucionalidad a poblaciones o grupos vulnerables previo mapeo sectorial.</li> <li>▪ Luchas por intereses colectivos directos.</li> <li>▪ Capacidad de defensa y movilización para exigir derechos y garantías.</li> </ul>

Las formas de intervención comunitaria desde la institucionalidad del Consejo de participación ciudadana promovidas a partir de la experiencia de Marcela Miranda propone la existencia de un enfoque estratégico y participativo que vincula el trabajo institucional con los barrios a partir de un modelo de desarrollo local estratégico que ha sido estructurado mediante un proceso de intervención, identificación dinámica de redes de apoyo comunitario con quién está siendo posible ir creando tareas sobre las necesidades de la comunidad y una planificación de necesidades y propuestas construidas por las propias organizaciones sociales a través de las asambleas de presupuestos participativos en la dinámica de los gobiernos seccionales y las asambleas impulsadas por el propio consejo de participación.

Esto ha proporcionado elementos necesarios para interpretar la realidad común diagnóstico en territorio que pueda facilitar la promoción de diversos proyectos comunitarios y enlaces institucionales con los dirigentes barriales como una forma indirecta de obtener información e identificación de las manifestaciones de la comunidad. Es así cómo se ha logrado impulsar determinados proyectos de socialización de los objetivos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, proyecto de formación y educación democrática y proyectos de movilización y recuperación de la memoria histórica. Siendo estos elementos vitales para la representación institucional y pública en el imaginario colectivo de la población intervenida.

A partir del estudio de casos de mujeres que participaron en diversos roles durante este proceso institucional de trabajo comunitario de Marcela Miranda, ha sido posible evaluar la existencia de un proceso de intervención mediante un modelo de gestión comunitario de carácter sostenible que hace posible crear un entorno de conocimiento local y de trabajo mediante la creación de lazos entre la institucionalidad y las redes comunitarias donde también hay una influencia ideológica debido a la caracterización política que tomaba el Estado.

Es así cómo podemos apreciar dos elementos evaluativos en mi experiencia de Marcela Miranda entre el trabajo comunitario e institucional. Un elemento de carácter interno, donde el rol de cooperación institucional con las comunidades y dirigentes fue

primordial como un proceso de reconocimiento local y enlace con los dirigentes para impulsar los objetivos del Consejo de Participación Ciudadana en las comunidades de intervención.

Y, elementos de carácter externo, que legitimen la acción institucional desde la opinión mediática de expertos, instituciones del estado, ong's y medios de comunicación configurando un entorno de retroalimentación social comunitario y de influencia en la opinión pública de la ciudad de Guayaquil.

#### **4.4. Contrastando las hipótesis.**

Las experiencias de participación de Marcela Miranda y Tanisha Feikers desde dos vertientes diferentes de movilización en lo comunitario y estatal, logran responder a nuestra hipótesis sobre el acumulado de la experiencia histórica y de resistencia de las mujeres que está posicionado en la cotidianidad de nuestra población, determinado por un contexto simbólico de reflexión y de lucha popular que toma diversas características y formas creativas de movilización; permitiendo que ciertos elementos de disputa social sean posibles mediante la articulación de políticas públicas y el acompañamiento de las organizaciones sociales y de mujeres.

Se ha propuesto una estrategia metodológica para conocer la experiencia de un determinado grupo de mujeres que vienen luchando por determinados derechos en sectores y en circunstancias políticas distintas, pero con una fuerte representatividad en los sectores populares encuestados. Este acompañamiento demostrado en las entrevistas y las encuestas, ha posibilitado entender las características personales y sociales de las diversas actoras; así como las circunstancias y logros obtenidos en el reconocimiento de los derechos de género posibilitando una perspectiva comunitaria en un amplio aspecto global y contrastante como es Guayaquil, donde a pesar de las contradicciones sociales es posible construir redes de debate y reflexión, quienes a través de la convivencia y el reconocimiento de su papel, han logrado identificar los problemas en sus barrios y comunidades llevándolos al debate público con triunfos y fracasos.

Si bien es cierto, el desarrollo político en nuestro país en los últimos 20 años ha determinado una crisis institucional y contrastante entre los anhelos de la población y el

respeto y garantía de la constitución, hoy es posible afirmar que las reivindicaciones de los sectores populares, principalmente de las mujeres; no sólo ha sido posible su puesta en práctica desde lo jurídico del Estado implementadas en la Constitución de Montecristi del 2008; sino también, a través del debate y movilización política de género, formación y encuentros unitarios entre los colectivos populares que luchan por el reconocimiento del papel de las mujeres en nuestra sociedad.

Esta afirmación responde a una muestra de estas luchas en las experiencias organizativas de estas dos mujeres analizadas en nuestra tesis. Las encuestas y entrevistas realizadas nos han demostrado que existe una lucha invisibilizada por el entorno político mediático así como la participación de decenas de mujeres en procesos diferentes en determinados sectores populares de Guayaquil, que a pesar de elementos como la discriminación, falta de recursos económicos, problemas de violencia de género, invisibilidad de los medios de comunicación y del poder político de turno; hay un trabajo que se articula constantemente a lo largo de los últimos años promoviendo un liderazgo comunitario que, alejado de los partidos políticos y con un vaivén ideológico; logra posicionar el debate político de las necesidades de la población en la familia a través del liderazgo de mujeres.

Esto nos lleva a proponer la necesidad de impulsar nuevas investigaciones en el campo de la lucha popular y de género en Guayaquil, el incentivo desde la academia por la profundización de dichos estudios, así como la necesidad de articular las experiencias académicas y de investigación cultural con las experiencias de articulación comunitaria y gremial que se desarrolla en los distintos sectores populares de la urbe porteña.

Es importante insistir que, estos elementos, pueden posibilitar no solo el reconocimiento de la lucha de las mujeres; sino su posicionamiento en el debate público y político y en la búsqueda de nuevos elementos de reivindicación popular y de debate público en el contexto del avance de garantías más democráticas para la sociedad. Promover este reconocimiento posibilita entender en la reflexión cotidiana el papel transversal de las luchas de las mujeres en cuanto al desarrollo personal, las perspectivas de género y la interculturalidad como parte de la identidad de Guayaquil.

## Capítulo 5: Conclusiones Finales.

Esta investigación motivada por la reflexión de la intervención comunitaria, la lucha y resistencia de las mujeres ha intentado desarrollar una reflexión de los modelos de participación que hoy coexisten en los entornos populares de Guayaquil, comprendiendo la especificidad del despliegue reflexivo y subjetivo determinado por las formas en las cuales las mujeres han sido capaces de integrarse a diversas formas organizativas mediante un conjunto de elementos que conlleva a posicionarse como un sujeto histórico y dinámico para lograr cambios desde las diversas necesidades y problemáticas que afectan a las mujeres en nuestra ciudad así como las diversas formas de agruparse para potenciar sus luchas, experiencias e identidades en el entorno de la ciudadanía y su presencia y resistencia en el espacio público.

Estás voces bajo un campo de acción colectivo desde lo público y comunitario entienden la resistencia y movilización de las mujeres como un proceso colaborativo entre los diversos sectores organizados y el empuje hacia formas de presión para ejercer mayor garantías y reconocimiento del Estado a pesar que el carácter de gobernabilidad no siempre es el demandado. Esto ha llevado un proceso de intercambio, confrontación, disputa y movilización permanente que en ciertos momentos ha llevado su lucha a un avance y otras veces en retroceso.

Desde una mirada externa ha sido interesante entender cómo estas formas de organización entran en un momento político de cambios profundos y utilizan creativamente herramientas mediáticas y de toma del espacio público para promover las potencialidades y el pleno derecho de las necesidades de las mujeres.

En términos desde la institucionalidad del Estado así como de lo comunitario popular, cabe destacar que; a partir del relato de sus historias y experiencias en estos años de lucha, ha sido posible realizar un análisis y reflexión acerca del papel de las mujeres que cumplen en la sociedad y principalmente en Guayaquil donde diversos aspectos desde lo cultural y político han encaminado acciones concretas que aproximen a las metas planteadas en las luchas de género en medio del entorno político coyuntural.

En algunos casos esta experiencia nos ha llevado a reflexionar acerca del papel y la corresponsabilidad del Estado para el cumplimiento de los derechos y las luchas de género;



pero también nos ha volcado a entender que el diálogo y la creatividad han sido elementos importantes para identificar las necesidades y conductas de estos sectores socialmente discriminados pero que van construyendo procesos colaborativos de significados culturales que producen y promueven acciones sociales de participación en los sectores populares. Sectores donde las promesas de campaña política electoral nunca se cumplen y dónde la única forma de generar mejores condiciones de accesibilidad y garantías en derecho ha sido posible mediante una organización paulatina con acciones encaminadas al mejoramiento colectivo de la población, retomando luchas históricas, creando nuevas formas de participación y promoviendo nuevos discursos desde la calle, el barrio y la comunidad como elementos de debate y criticidad popular.

Estos aspectos permiten evaluar reflexivamente el trabajo efectuado y la legítima acción movilizadora constante de las mujeres en el reconocimiento de sus derechos y sus demandas. Estas formas de participación muchas veces aisladas y, pero creativamente planificadas, ha posibilitado promover elemento de continuidad y de dinamismo en el trabajo comunitario y popular donde la comunidad logra generar conciencia e insistir en promover procesos de transformación con una responsabilidad histórica y una visión incluyente que logra interpelar en el entorno político y público de nuestra ciudad y el país.

Por otra parte, estas formas de organización lograron posicionarse territorialmente, no sólo como interlocutores de las exigencias de la población en políticas públicas que inciden en sus barrios, si no como elementos de discusión, reflexión y disputas políticas y sociales para evitar la pasividad del Estado en el cumplimiento de sus derechos. De igual forma, estas organizaciones utilizaron elementos creativos para la obtención propia y administración de recursos económicos que les permitan avanzar en ciertas demandas y posicionamiento político y mediático durante estos años de trabajo.

Fue importante la reflexión desde las voces que construyeron estos procesos, pues esto ha constatado el papel primordial del barrio como elemento aglutinante que presiona, y traduce las exigencias de su entorno social en movilizaciones constantes mediante una agenda de trabajo con iniciativas auto gestionadas que posibilitaron crear estrategias colectivas de articulación en medio de los avatares políticos generados en el puerto principal durante estos años.

Es importante destacar qué gran parte del trabajo promovido desde lo comunitario y la posibilidad de la administración pública a través del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha sido promovido bajo la iniciativa de mujeres que mantienen una trayectoria política popular, en las luchas de género y barriales, siendo elementos importantes y de potencia pública para la identificación de las demandas de estos sectores y en el reconocimiento desde la institucionalidad mediante un anclaje que permita la presencia de estos organismos del Estado en los sectores populares de Guayaquil.

Es decir que estos principios de movilización, reconocimiento y lucha histórica son vigentes en su pertinencia y capacidad de resistencia creadoramente en el trabajo comunitario de las mujeres. Es de considerar que este trabajo sea responsablemente una muestra de esa continuidad de lucha.

## Bibliografía

- ASSMANN, ALEIDA . «SALAS DE MEMORIA.» *Communicative and Cultural Memory” - Muestra de Lectura*, 2018.: 424 p.,.
- Di Virgilio , María Mercedes . «La Participación Ciudadana en la Gestión Pública: enfoque y condiciones para su desarrollo.» *Banco Inter - Americano de Desarrollo (BID) y del Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES 7 ma Edición Febrero 2013 - BID-INDES@iadb.org* (Banco Inter - Americano de Desarrollo (BID) y del Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES)), 2013: 6.
- Duarte Cordero-Fernández, Andrea- Rodolfo. «Preceptos de la ideología patriarcal asignados género femenino, masculino.» *Revista Educación 30(2)*, 2006: 145.
- Freud, Sigmund . *El porvenir de una ilusión. El malestar en la cultura y otras obras (1927-1931) XXI*. Argentina, Buenos Aires: Talleres Gráficos Color Efe, Paso 192, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, 2002.
- Giraldo-Lopera , Marta Lucia . «Archivos, derechos humanos y memoria. Una revisión de la literatura académica internacional.» *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 40, núm. 2, 2017, 2017: vol. 40, núm. 2, .
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. *El INEC también genera estadísticas de trabajo no remunerado*. Noticia, Quito: INEC - <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Economia/Nuevacarade>, 2020.
- Lamas , Marta. *EL GÉNERO:la construcción cultural de la diferencia sexual*,. MÉXICO : PRINTED IN MEXICO , 1996.
- Olick, Jeffrey K. . «Memoria colectiva y diferenciación cronológica: historicidad y ámbito público.» *AYER*. 32, 1998: 133 -136 -.
- Perrot, Michelle . *Haciendo historia; las mujeres de Francia, Carmen Ramos Escandón (comp.)*. Mexico: Instituto Mora, pp.66.85, 1992.
- . *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica. Talleres Gráficos Offset. <https://introduccionph.files.wordpress.com/2014/08/perrot-michelle-cap-i-escribir-la-historia-de-las-mujeres-en-mi-historia-de-las-mujeres.pdf>, 2008.
- (AECID), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. « V Plan Director de la Cooperación Española.» *LA AECID*, 2015: <https://www.aecid.es/ES/la-aecid>.

(l), Evelyn Tapia. «Las Garaicoa, figuras femeninas detrás de la independencia de Guayaquil.» *Diario el Comercio, Actualidad*, 10 de octubre de 2015: 5.

s.f.

*Preceptos de la ideología patriarcal asignados al*, s.f.

2014-2017, AGENDA NACIONAL DE LAS MUJERES. *CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO, COMISIÓN DE TRANSICIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE LA. COMISIÓN DE TRANSICIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA QUE GARANTICE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.* <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>, Quito- Ecuador: El Telégrafo, 2014.

a Asamblea General de Naciones, adoptada por la Asamblea General de Naciones. «CONVENCION SOBRE ELIMINACION DE TODA DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER, La CEDAW.» *Registro Oficial Suplemento 153*. QUITO: Presidencia de la Republica de Ecuador, 2005. art. 14.

Acta del Cabildo de Guayaquil. «Manuscrito de acta.» *Acta del Cabildo de Guayaquil*. Guayaquil: Cabildo de Guayaquil. Archivo Camilo de Estruje, Biblioteca Municipal, 1782. 337.

al, *Preceptos de la ideología patriarcal asignados*. s.f.

Ambientales, Red Latinoamericana de Mujeres defensoras. s.f.

Ambientales, Red Latinoamericana de Mujeres defensoras de Derechos Sociales y. *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Guia Metodológica, Quito: Autoría Colectiva: Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017.

Americanos, Los Estados. *CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS*. Convención, San José, Costa Rica: Organización de los Estados Americanos, 1969.

Bauman , Zygmunt. *Modernidad líquida*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Beijin, ACNUR. Declaración y plataforma de acción de. s.f.

Borges, Jorge Luis . *Funes el memorioso ( cuento)*. Argentina: Ficciones, 1944.

Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: EDITORIAL ANAGRAMA, 1998.

Braunstein, Néstor A. *Memoria y espanto O el recuerdo de infancia*. México: Siglo XXI Editores. 278 p.- (Psicología y Psicoanálisis) ISBN- 13:978-968-23-2738-4, 2008.

Censos, Instituto Nacional de Estadística y. *INEC ANALITICA*. Villacís B., Carrillo D. País atrevido: la nueva cara sociodemográfica del Ecuador. Edición especial, Quito: INEC -

- <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Economia/Nuevacarademograficadeecuador.pdf>, 2012.
- Censos, Instituto Nacional de Estadística y. *INEC. Estadística Demográfica en el Ecuador*:. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Demografia/documentofinal1.pdf>, Quito: edición: INEC, 2012.
- Cepal, Onu Mujeres America Latina y el Caribe-. «XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.» *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Santiago: Impreso en Naciones Unidas, Santiago.S.19-00723, 2020. 11-12.
- Cepam, America Latina Genera. *America Latina Genera. Gestión del conocimiento para la Igualdad de Género*. “El crédito, un derecho económico y social de las mujeres ecuatorianas”, Guayaquil. Ecuador: Cepam, 2001.
- Consejo Nacional Electoral (CNE). *Publicación sobre Niveles de Participación Política de la Mujer Ecuatoriana*. "Indicadores de Participación Política de la Mujer Ecuatoriana-Elecciones Seccionales 2014, Quito: Coordinación de Gestión Estratégica y de Planificación y la Dirección Nacional de Estadística Institucional y Electoral del CNE, 2014.
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. *Decreto Legislativo 0. Ultima modificación: Estado: Vigente*. Decreto Legislativo. Sección segunda. art. 98. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf), Quito: Registro Oficial # 449, 2011.
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. «Decretos Constitutivo del Estado.» s.f.
- CPCCS. CPCCS. (2013). Proyecto de recuperación de memoria histórica. <http://www.cpccs.gob.ec> (pág. Boletín de Prensa No. 1145). CPCCS., 2013.
- Cunill, Nuria. «PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS.» *INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*. MÉXICO: Circuito Mario de la Cueva s.n., Ciudad Universitaria, 2004. 57 - 76.
- debate, Colegio de Trabajadores Sociales. *Trabajo Social y feminismos Perspectivas y estrategias en debate / Juliana*. Buenos Aires: Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2019.
- Diario El Telégrafo. «Subsecretaria de Memoria Social, Ivette Celi, presentó su renuncia.» *Diario El Telégrafo*, 16 de Enero de 2018: Cultura.
- Díaz, CEPAM Guayaquil – Centro Ecuatoriano para la Acción y Promoción de la Mujer Guayaquil-responsable Patricia Bermúdez. *América Latina Genera*. Proyecto.

- www.americalatinagenera.org /cepam@cepamgye.org, Guayaquil: CEPAM Guayaquil – Centro Ecuatoriano para la Acción y Promoción de la Mujer Guayaquil, 2001.
- El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente.* Buenos Aires: Paidós SAICF, 2009.
- Estilo, Vida y. «Libro de Jenny Estrada recopila historia de la mujer guayaquileña.» *Diario El Universo*, 22 de abril de 2019: 5.
- Estrada Ruiz, Jenny María. *Guayaquileñas en la historia siglos XVI al XXI.* Guayaquil- Ecuador: Poligráfica, 2019.
- Facio y Fries, Alda y Lorena. *Género y Derecho.* Santiago de Chile: La Morada, 1999.
- Feld, Claudia, y Claudia, Jessica Feld, Stites Mor. *El pasado que miramos : memoria e imagen ante la historia reciente.* Buenos Aires: Paidós  
file:///C:/Users/Sony/Downloads/El\_pasado\_que\_miramos\_Memoria\_e\_imagen\_a.pdf, 2009.
- Garay, Guido. *FOLKLORE ECUATORIANO.* Guayaquil: Imprenta Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, 2006.
- GÉNERO, CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE. *AGENDA NACIONAL DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO 2014-2017.* COMISIÓN DE TRANSICIÓN PARA LA DEFINICIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA, Quito: El Telégrafo, Abril, 2014.
- Goetschel, Ana María. *“Re/construyendo historias de mujeres ecuatorianas.* Quito: TRAMA Ediciones, diciembre 2009.
- Goetschel, Ana María. *“Re/construyendo historias de mujeres ecuatorianas.* Memoria Historica, Quito: TRAMA Ediciones, diciembre 2009.
- Goetschel, Chriboga, Ana María, Lucía. *Re/construyendo historias de mujeres ecuatorianas.* Quito, Ecuador: Comisión de transición hacia el consejo de mujeres y la igualdad de género. <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4351>, 2009.
- Habermas, Jürgen. *Facticidad y Validez.* Madrid: Editorial Trotta, S.A. Edición 5, 2008.
- Halbwachs, Maurice . «Memoria Colectiva/Memoria Historica.» En *La memoria colectiva, Empezar con la relación entre memoria individual y memoria colectiva para luego centrarme en el concepto de memoria histórica*, de Traducción de Inés Sancho-Arroy, 192 p. (Clásicos ; 6). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, pp., 2004.
- Halbwachs, Maurice. *Los Marcos Sociales de la Memoria.* Concepción: Caracas: Antrophos Editorial; Concepción: Universidad de la Concepción, 2004.

- . *Los marcos sociales de la memoria (Les cadres sociaux de la mémoire)*. Barcelona. España: Anthropos Editorial, 1925.
- Hobsbawm y Ranger , Eric y Terence. *LA INVENCION DE LA TRADICION*. Barcelona: CRÍTICA. ISBN: 84-8432:350-1, 2012.
- Hobsbawm, Eric . *El hombre y la mujer, imágenes a la izquierda”, en El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona: Barcelona, Crítica, 117p., 1987.
- Hobsbawm, Ranger, Eric, Terence. *LA INVENCION DE LA TRADICION*. CRÍTICA, s.f.
- Humanos, Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos. «Dignidad y justicia para todos 60º aniversario Edición especial.» *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París: Euskera, 10 de diciembre, 1948. 3-4- 8.
- Humanos, Naciones Unidas Derechos. *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer,*. Convención, Buenos Aires: ACNUDH, 1979 (entrada en vigor el 3 de septiembre de 1981), UN Doc. A/RES/34/180, CEDAW.
- Huysen, Andreas, y Andreas Huysen. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). *Según el INEC, Ecuador alcanza los 17,3 millones de habitantes*. <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/nec-ecuador-alcanza-17-millones-habitantes/>, Quito: Autor: EFE / Redacción Primicias, 2019.
- Jaramillo, J. “Maurice Halbwachs y Stefan Zweig. «Recuerdo, olvido y silencio de la gran guerra”.» *Pontificia Universidad Javeriana, Colombia*. [jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co](mailto:jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co), 2015, aprobado el 30 de abril de 2015.
- Korol, Claudia. *Feminismos Populares, Pedagogía y política*. Argentina: La Fogata, 2016.
- la, El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para. «Cruzando fronteras II: Migración y desarrollo desde una perspectiva de género.» *UN-INSTRAW*, 2008: 1.
- LEY ORGÁNICA ELECTORAL, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA . *Ley 2 Registro Oficial Suplemento 578 de 27-abr.-2009 Última modificación: 23-mar.-2018, publicada 2009*. ASAMBLEA NACIONAL COMISIÓN LEGISLATIVA Y DE FISCALIZACIÓN, Quito: Asamblea Nacional, 2009.
- Martínez Rodríguez, Jorge. «SILOGISMOS DE INVESTIGACIÓN.» *SILOGISMOS DE INVESTIGACIÓN, Nº 08 (1) (Nº 08 (1), 2011), 2011: 7-8*.

- Montero García- Nieto Nava, M<sup>a</sup> Luisa -Celay y Mariano . «EL PATRIARCADO: UNA ESTRUCTURA INVISIBLE.» *El feminismo y el espejismo de la igualdad*, 2002: 4.
- Mor, Feld y Stites. *El pasado que miramos : memoria e imagen ante la historia reciente* . Buenos Aires: Paidós SAICF, 2009.
- Mora, Melania. «revista de análisis político.» *La Tendencia*, 2005: 51- 59.
- Morresi, Zulema . «Georg Simmel:aportes para pensar el devenir cultural.» *La Trama de la Comunicación Vol. 12, Anuario*, 2007: 87.
- Mouffe, Chantal. *En torno a lo político*. Buenos Aires, Argentina: Editorial: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Nacional, El Pleno De La Asamblea. *CONTROL, LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL*. Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial 22, 9-IX-2009)-2.- Ley s/n (Segundo Suplemento del Registro Oficial 308, 26-X-2010)., Quito- Ecuador: Ediciones Legales, 2009, Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial 22, 9-IX-2009) 3-11.
- Naciones Unidas. Derechos Humanos. «Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.» *samblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200 A (XXI), de 16 de dic.* Nueva York: Secretaría de las Naciones Unidas, 1966. Vigencia: 23 de marzo de 1976. 1.
- Nash, Mary . "*Nuevas dimensiones en la historia de la mujer*", *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona, España: Del Serbal, Barcelona, 1984, p. 13., 1984.
- ONU, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. Declaración y Plataforma de Acción de Beijing - <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>, Beijing, China,: United Nations , 1995.
- Ordoñez Iturralde, Wilman. *Amorfino Canto mayor del montubio, 4ta. Edición*. Guayaquil- Ecuador: Shamán Editores, 2019.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*. Resolución 2347, Nueva York, 24 de marzo: El Consejo de Seguridad, Unesco, 2017.
- Paredes, Julieta. «El feminismocomunitario: la creación de un pensamiento propio.» *CORPUS*, 2017: 12-13.



- PINILLA -RABE, RICARDO - ANA MARÍA . «LOS ESPACIOS DE LA MEMORIA.» *REVISTA DE TEORIA CRITICA CONSTELACIONES # 2 - Universidad Pontificia Comillas*, 2010: 289 - 300.
- Rodas Morales , Raquel. «“100 años de Feminismo en el Ecuador”.» *Revista Renovación, No.7*, Mayo- junio 2005: pág 37.
- Rodas Morales, Raquel. «“100 años de Feminismo en el Ecuador”.» *Revista Renovación, Cuenca Ecuador, No.7*, 2005: 37.
- RODRIGUEZ - SZURMUK, ILEANA - MÓNICA, Editoras. «MEMORIA Y CIUDADANÍA- Ciudadanías Abyectas: intervención de.» En *Ileana Rodríguez / Ciudadanías Abyectas;*, de Ileana Rodríguez, 37. Chile: Editorial Cuarto Propio, 2008.
- Santillana, Aguinaga, Alejandra, Margarita . «El Movimiento de Mujeres y Feministas del Ecuador.» *Instituto de Estudios Ecuatorianos, Clacso; Nivel 4* , 2012: 11.
- Scott, Joan W. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Oxford: Fowler, Dictionary of Modern English Usage, 1940.
- Scott, Joan W. Lamas Marta, Compiladora. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. . México: PUEG, 265-302p., 1996.
- Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas. *públicas, Guía para la formulación de políticas sectoriales*. Quito: SENPLADES / 1a edición, y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, 2011.
- UNESCO . *Informe mundial sobre la educación*. Documento de programa o de reunión. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000185837>, San Salvador: UNESCO, 1998, 24. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000185837>.
- Zambrano, Freddy Avilés. «Bicentenario de independencia: La participación de la mujer en la Independencia de Guayaquil.» *Diario el Universo- Cultura*, 9 de Octubre de 2020: 8.

## Anexos

- 5 Encuestas de las mujeres que han formado parte de las experiencias en actividades comunitarias en la gestión de políticas: Caso de Socióloga Marcela Miranda Pérez
- 6 Encuestas de las mujeres que han formado parte de las experiencias en actividades comunitarias en la gestión de políticas: Caso Licenciada Tanisha Feikers Rivas Soledispa
- 4 Encuestas de las mujeres que han formado parte de las experiencias en actividades comunitarias en la gestión de políticas: Organizaciones varias.
  
- Entrevista Vía Zoom: Socióloga Marcela Miranda Pérez  
<https://we.tl/t-Lpuk9GATDS>  
Licenciada Tanisha Feikers Rivas Soledispa.  
<https://we.tl/t-UL0vqyhtT6>

## ENCUESTA

**Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Política, Cultura y Sociedad

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: TANISHA FEIKERS RIVAS SOLEDISPA
- Institución a la que representa o representó: ASOCIACION PLAN DIVERSIDAD.
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: 2013 MAYO HASTA DICIEMBRE 2018
- Cargo: PRESIDENTA
- Competencias a su cargo:
- Cumplir y hacer cumplir los objetivos y metas organizacional.
- Administrar, dirigir, capacitar el equipo de trabajo organizacional y defensorial.
- Organizar y coordinar junto a los demás miembros acciones, actividades, programas, educativos, cultural, social, en defensa de derechos humanos con énfasis a los de los GLBTI, ▪ Planificar y hacer ejecutar. ▪ Convocar a asamblea y actividades organizacional.  
mejorar el bienestar individual y hacer fortalecer la capacidad de abordar problemas de desarrollo futuro y en los ámbitos relacionados al cambio social.

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?

Ejecutará amplios y fructíferos programas de acción para disminuir consecutivamente hasta lograr eliminar los porcentajes de violencias a los Derechos Humanos de la Comunidad GLBTI, fundamental y prioritariamente en los sectores estudiantiles, académicos, laboral y medios comunicacionales, tanto de carácter nacional y de proyecciones internacionales.

2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

Porque somos una de las organizaciones GLBTI que más se ha destacado en nuestra población. Porque hemos venido cumpliendo las metas organizacionales sin recursos del estado ni privado.

Porque hacemos defensas de derechos humanos en casos judiciales ya sea con respaldo comunitario y jurídico.

Porque promovemos a la comunidad GLBTI que cuenten con espacios de capacitación, culturales, de integración y servicios para su empoderamiento.

Porque conocen de nuestro activismo social, comunitario que es ejecutado para educar en temas de orientación sexual e identidad de género, dirigidos a GLBTI sobre todo a Comunicadores Sociales, actores, demás sectores y profesionales.

3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej.: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)

- 1) 2017 Lcda., Tanisha Feikers, logra promover varios colectivos con diferentes objetivos y campos de acción que van desde brindar asistencia social, defensa de derechos humanos, fomentadores de cultura y líderes en la prevención de la adicción a las drogas:

“COMITÉ DE LIDERES Y ACTIVISTAS COAP”, “PLAN DIVERSIDAD EN VARIOS CANTONES DEL GUAYAS”, “OBSERVATORIO DE POLÍTICAS Públicas

LGBTI DEL GUAYAS”, “THE RUND”, “FUERZAS LGBTI MONTE SINAHÍ”, “LAS T.TS”, “MI J.P”, “VISIÓN TRANS”, “FRENTE LGBTI MST”, “LA RONDA

REINSERTADOS”, “UN SOLO CORAZÓN LGBTI.

Son colectivos y asociaciones constituidos después de 2 años de la formación de líderes, capacitados en múltiples temas sociales, legales, laborales, integral. Logrando rescatar líderes y activistas con sus bases que hoy la respaldan.

- 2) lanzamiento público de propuesta de MADRINAS VITALICIAS para quienes han sido madrinas GLBT en periodos anteriores como son: Mariam Sabaté (2011), Jazu Montero, Dora Wets, Jordana Doilet (ex grupo las 3 en el 2016), Paola Farías (2017), Christina Arze (2018), Zully Guillén La Fucsia (Madrina GLBT Durán 2018). En el orgullo GLBTI Guayaquil y Durán. Mujeres sensibilizadas ante la discriminación de personas trans GLBTI, que con su imagen promueven en sus discursos la inclusión para mencionada comunidad.

- 3) Ejecutar y posicionar desde 2018 el ORGULLO GLBTI DURAN, realizado por un comité organizador ejecutando marcha y festival, en el primer orgullo tuvimos maltrato de policías que nos mandaron abajo la tarima, ya que faltaría un documento y fue en realidad abuso de autoridad presuntamente respaldados por la ex alcaldesa Alexandra Arce. La denuncia puesta

por la Lcda Feikers en Defensoría del pueblo solo logro que entrevistaran a las personas involucradas sin conseguir que sean sancionados pues según la culpa era falta de un nuevo documento que al comité organizador nunca se les informo.

**4) LA MELO PERSONAJE ICONO GAY ACEPTA CONOCER Y APOYAR EN TEMAS GLBT**

David Reinoso, La Melo dentro de la REINVIDICACION DE DERCHOS GLBTI se formó con talleres en temáticas de la orientación sexual, diversidad, e identidad de género, con duración de 2 horas y en 2 fechas, así pueda plasmar contenido inclusivo en sus trabajos actoral que relacionen a GLBTI

**5) ACTIVISTAS CAPACITAN A ACTOR DAVID REINOSO y REPRESENTANTES TEATRAL**

PARODIAR E INFORMAR SIN DISCRIMINAR, FUE UNA "CAPACITACION GRATIS DE ENFOQUE DE IGUALDAD E IDENTIDAD DE GÉNERO, DIVERSIDADES SEXUALES, CONTENIDOS JURÍDICOS Y DE ANÁLISIS SOBRE CUÁNDO SE INCURRE EN LA DISCRIMINACIÓN Y ESTEREOTIPOS". A cargo de facilitación de Tanisha Georgina Feikers, Fernando Pineda Moran, Rocío Herrera del Observatorio de inclusión de Género, y de reconocidos abogados de Comités de derechos Humanos Kirk Mazzini, Priscila Carbo Rodríguez. En el marco del Orgullo GLBTI Duran y Guayaquil, varios activistas y organizaciones tuvimos bien de invitar a la capacitación grupo objetivo: comunicadores sociales, actores escénicos. Capacitaciones para sensibilizar e incorporar temas de la población sexo genérica, así mejorar los contenidos discriminatorios y erradicar burla estereotipadas y discriminatoria GLBTIQ+. ¡¡Es importante que respetemos e incluyamos a las personas de las diversidades sexuales!!

Además, participe de la creación de propuesta de políticas publicas GLBTI ante sociedad civil y representantes del estado (vicepresidenta, ministros). La verdad ya estábamos empoderados l@s lideres identificad@s en diferentes organizaciones, pero al 2013 los militantes del activismo mío nos convocamos para prepararnos en temas educativos y de temas de interés juvenil GLBTI, las capacitaciones fueron lo más fundamental para reunirnos y gestionar a raíz actividades como campaña contra violencia al género, prevención en VHI/sida, escuela Matilde Hidalgo de Prócel, incidencia en inclusión a personas GLBTI. etc.

**6. ACTORES Y LGBTI CONFORMAN MESA TÉCNICA PARA CONTINUAR PROCESO DE SENCIBILIZACION EN TEMAS DE DIVERSIDAD SEXIUAL A TRAVES DEL TEATRO.**

Mesas de trabajo coordinadas por el Moderador del evento el Lcdo. Cristian Benites, reconocido Activista LGBTI del Ecuador. Las mesas de diálogos en esta primera fase abordaron temáticas de Justicia y Derechos Humanos; Cultura y Participación Ciudadana. Como resultado de este primer encuentro se logró articular una mesa técnica que estará conformada por Actores Escénicos, Activistas LGBTI y delegados de entidades gubernamentales con el fin de garantizar la ejecución y evaluación de todas las acciones, proyectos y programas con enfoque de Derechos que en conjunto se realizarán para contribuir al avance de un Estado de Derecho y una Cultura de respeto a los Derechos Humanos que apoyan el Buen Vivir. Y se logró establecer un acuerdo y compromiso social por parte de los Actores Escénicos participantes para ayudar a propiciar e

impulsar campañas de sensibilización sobre temáticas de estigma y discriminación por orientación sexual e identidad de género; para propiciar una vida digna para los colectivos LGBTI.

7. MULTIPLES AYUDAS SOCIALES. FUENTE EN FACEBOOK ORGANIZACIONAL: Georgina Tanisha Feikers

4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

1. Falta de recursos financieros, las entidades sobre todo públicas no invierten en este proceso de reivindicación de derechos a mujeres trans (personas GLBI).
  2. Desigualdades y/o conflictos entre la misma comunidad que trabajan por sus cuentas y no en conjunto para lograr una verdadera lucha en reivindicación de derechos.
  3. La falta de políticas publicas inclusivas y de hecho el sistema judicial que no sentencia por delitos de odios los casos que en realidad lo son. En mi administración organizacional intente impulsar casos jurídicos para obtener sentencias que fallen a favor de las víctimas y no se pudo por el sistema judicial.
  4. Descompromiso social de la militancia o integrantes.
  5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.).
- A) Xiomara Torres M, era una mujer trans femenina que paso por violencia de género y discriminación por su identidad que al llegar a involucrarse con el activismo de la Lcda. Feikers, se empodero en temas de derechos humanos, relaciones personales y humanas, enfoque de géneros y en muchos talleres de emprendimiento personal, profesional e intelectual, construyendo su vida de mujer sufrida a activistas por los derechos de personas de su comunidad. En la actualidad tiene su propio negocio y está involucrándose al trabajo político.
- B) Martha Uzca, mujer biológica universitaria, trabajadora, pero muy sentimental al enamorarse, tenia una pareja que la desvalorizaba donde ella aportaba en la relación desde lo económico a sentimental, al conocer de la organización Plan Diversidad presidida por la Lcda Feikers, la contacto por ayuda emocional, inmediatamente encontró una amiga en la Lcda Feikers quien le dio a conocer de la ley de la atracción y de grupos de amigos que fue involucrándose en las actividades educativas, culturales, a más de pasar por atención psicológica con profesionales que se le busco. Aprendido a dejar de ser la incondicional en una relación y a invertir sus recursos en ella misma, siempre lo fue, solo que necesitaba que alguien le ayude a construir de nuevo su formación y amor propio. En la actualidad ya es Docente, trabaja en un cantón y es feliz con su nueva relación.

6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

- ✓ 16 noviembre 2016 Lcda. Tanisha Feikers Rivas, una vez inscrita en el Consejo Nacional electoral, procede a ser la primera trans profesional candidata Asambleísta Provincial.

Además, logra incluir candidatos gays, lesbiana, transgénero para el mismo movimiento político, con el objetivo de visibilizar en el campo político la participación de personas GLBTI como candidatos a asambleístas.

- ✓ 22 de diciembre 2015 Tanisha Feikers, se convierte en la primera trans Mediadora y Lcda. Comunicadora social del Ecuador, siendo un ejemplo motivador en el sector educativo, con su acreditación logro resolver conflictos de paz en varios casos de discriminación, desigualdades en personas de su comunidad.
- ✓ 10 de diciembre 2015 Tanisha Feikers, participa con su vocería en la Asamblea Nacional en la aprobación del proyecto de Ley del Servicio Nacional de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, que, entre la reforma los asambleístas debatieron el planteamiento de cambios de sexo por género en la cédula. Luego de propuestas que se analizaron en las reuniones entre líderes de la comunidad con el presidente de la República Ec. Rafael Correa. Logrando del trabajo en conjunto del activismo la reforma de ley en datos civiles de sustituir sexo en la cedula por genero para personas trans.

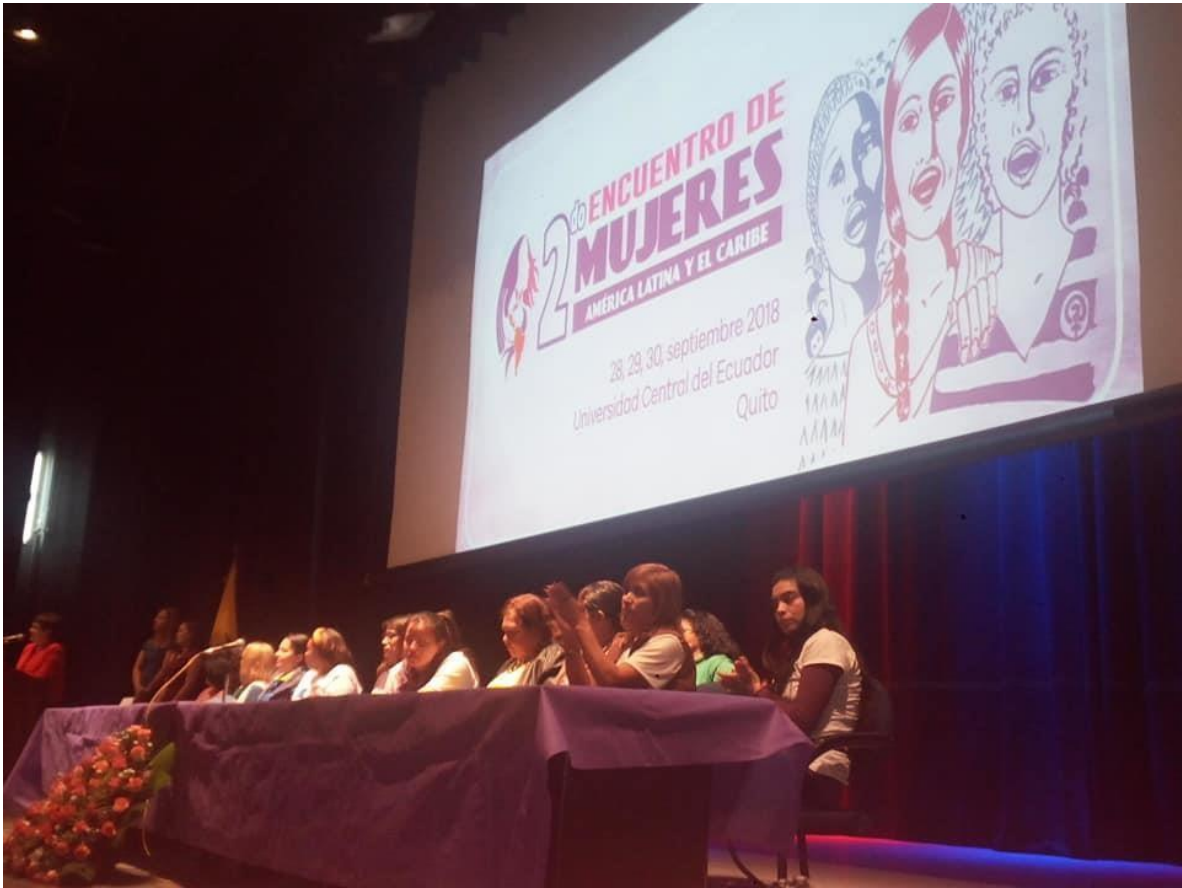
7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?













**REPOSITORIO DE VIDA PÚBLICA, ACTIVISMO Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS DE TANISHA FEIKERS.**

[https://www.google.com.ec/search?biw=1366&bih=662&ei=BK98WqqND42WzwLg46rABw&q=georgina+feikers+plan+diversidad+&oq=georgina+feikers+plan+diversidad+&gs\\_l=psyab.12...13824.29821.0.33309.84.46.0.0.0.0.332.6283.0j26j7j1.34.0....0...1c.1.64.psyab..66.7.1321...35i39k1j0i22i30k1j0i22i10i30k1j0i8i7i30k1j0i8i7i10i30k1.0.y2tqhCgm3ew](https://www.google.com.ec/search?biw=1366&bih=662&ei=BK98WqqND42WzwLg46rABw&q=georgina+feikers+plan+diversidad+&oq=georgina+feikers+plan+diversidad+&gs_l=psyab.12...13824.29821.0.33309.84.46.0.0.0.0.332.6283.0j26j7j1.34.0....0...1c.1.64.psyab..66.7.1321...35i39k1j0i22i30k1j0i22i10i30k1j0i8i7i30k1j0i8i7i10i30k1.0.y2tqhCgm3ew)

[https://www.youtube.com/results?search\\_query=programa+plan+diversidad+online](https://www.youtube.com/results?search_query=programa+plan+diversidad+online)

[www.youtube.com/results?search\\_query=georgina+feikers](https://www.youtube.com/results?search_query=georgina+feikers)

<https://www.google.com.ec/search?q=georgina+feikers&ei=lax8Ws7WIYX0zgKi75vQBg&start=0&sa=N&biw=1366&bih=662>

<https://www.google.com.ec/#q=Georgina+feikers+plan+diversidad&start=0>  
<https://www.google.com.ec/search?q=Tanisha+feikers&ei=G658Wt6XGcGUzwK6vpSQBw&start=0&sa=N&biw=1366&bih=662>

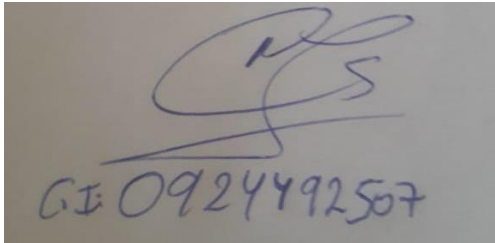
<http://www.extra.ec/actualidad/plan-diversidad-se-prepara-para-el-desfile-del-orgullo-gay-GEEXA151502>

En facebook: Georgina Tanisha Feikers

En twitter: @GeorginaFeikeres

En youtube: canal Georgina Feikers / Hobbies

Tv



## **ENCUESTA**

**Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: Juliana Elizabeth Salazar Castro
- Institución a la que representa o representó: Organización de mujeres. De la red trans. De Guayaquil
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: 15 años. Públicas en defensa de nuestro. D.D.H.H de las mujeres trans de la Ciudad de Guayaquil
- Cargo: Directora de la red de mujeres trans, De esta ciudad de Guayaquil
- Competencias a su cargo: Como directora y competencias a mi cargo llevo 12 años y 3 años y como presidenta de las mujeres. De la red trans

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado? Buscar. El objetivo, que las chicas mujeres trans, sean bien tratadas como mujeres trans. El objetivo es trabajar. En terreno, ayudar. A las chicas. Que gozen de sus Derechos como mujeres. Trans. Buscar Equidad, Respeto, Lealtad, Como derechos Constitucionales que no andarán nuestras leyes de la República del Ecuador y gozar de nuestro derecho como mujeres. Trans

Ese es el objetivo que nosotras buscamos. Que se exijan nuestro respeto. En cada. Espacio, Que no den buen trato en diferentes identidades públicas del estado. Cero discriminaciones, No más muertes. A nuestras Compañera trans. Basta. De femicidios Y violencias. De género. Por. Nuestras. Identidad en las. Urnas, Que nuestro. Genero. Sea respetado

Cómo siempre. Lo sido un avance. En cuando a los 12 Años que venimos. Peleando para que nuestro género en nuestra cédula y poder gozar de nuestro. Género en las urnas, como tal como somos Mujeres trans y estar en la Fila. Femenina



2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

Por qué somos una organización que vela por nuestros derechos Por las mujeres trans, en salud, Vivienda Y educación Y proceso que se han llevado a cabo con el sud. Centro De salud Y educación en territorio visitando a las chikas Trans en su domicilio, eso ha sido nuestra labor como organizaciones para nuestras Chikas. Nuestro trabajo en repartición de condones para las mujeres trans. Trabajadoras sexuales. De diferente. Sector en Reparticiones de toldos y medicinas



Reparticiones de. Toldo



Reparticiones. De. Medicinas



A las Chikas trans en el hospital del Guasmo sur para las personas inclusiva viviendo. Con VHI. Repartición. De condones. Para las mujeres trans. Con los Médicos del Sud Centro de Salud. Flor 3, y por eso las chikas confían en nuestro trabajo. Cómo organizaciones de ayuda del bono de carnet el Mies en ayudas del bono de contingencias para la corona virus en plena pandemia. Para las mujeres trans. Que viven con VHI







3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)

Derechos para. Las mujeres. Trans e igualdad de género. Avances como organización, Respeto. Espacio público para muchas chikas trans. Que tengan su trabajo digno. Avancen en nuestro proceso de D.D.H.H....como GLBTI. Igualdades, en todo el espacio públicos. Que nos traten bien tal como somos Mujeres trans avances en el tema. Incluso en el sud centro de salud. Tenemos el 94 por ciento de igualdades y inclusivo para nuestra población y el buen trato de los médicos al paciente LGBTI, y como mujeres trans.

En el tema de identidad y género en nuestra cedula haya sido respetada, por el género. en el CNE. El género en tu cédula y eso ha es un avance importante para nosotras y muchos. avances más que hemos logrado varias organizaciones en trabajo en conjuntos con varias organizaciones LBGTI



4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

alguna. Identidad. Pública o privada del estado Y de ningún. Organizaciones. De apoyo Para. Nuestro. Colectivo LGBTI. Mande Varios oficios Al. Ministerio de salud. Publika : Para las ayudas. De las mujeres trans. Del sector, Pero no fueron contesta Carta. De ayuda. Para las mujeres. Trans. Apoyo para las organizaciones. Seguir. En mis. Luchas. Cómo mujer trans. Seguir. En pies. En el grupo. Como una mujer. En pies de luchas. Por nuestro. Derechos. Cómo mujeres trans. Seguir. Exigiéndole al estado. Ayudas para las mujeres. Trans. Que viven con. VHI, Personas con discapacidad, De nuestra población. Que ha estado en el olvido por parte del gobierno. De gozar del mismo derecho ciudadano y como ciudadana. Que somos y gozar del mismo derecho. Como el resto de personas

5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)

Convivencia con varias organizaciones y directoras y directores. De. Diferente. Grupos. LGBTI Y muchos. Viaje. Y poder participar. En representación como mujer. Trans. En varios países como mujer trans en representación. Del ecuador en el encuentro. De juventudes.

Trabajo. En el sector Para las mujeres trans En el sud centro de salud. De por el sector Repartición De medicinas y toldos Y preservativo con las chikas trabajadoras. Sexual de las diferentes avenidas, Ayuda A las mujeres trans que viven. Con VHI Por. Medio. De carnet de Ayudas por el tiempo de pandemia De la corona virus a las mujeres trans con víveres Y del bono de contingencia. De un bono de dos meses de 120 dólares. Americanos.

Eso a. Sido. Mis proceso y experiencias vividas. Cómo activista en luchas por las mujeres trans. Y persona viviendo con VHI y personas con discapacidad y inclusivos. Con. Un 94 por ciento por medio del ministerio de salud publicas

6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

Ayuda del bono de contingencia. Por motivo de pandemia. Y corona virus. A las mujeres trans. Que viven. Con VHI

Ayuda con medicinas para las mujeres trans en salud

Personas que viven con VHI, en Repartición de toldos Y ayudas. Con personas con discapacidad

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?





C.I. 0921076725  
Johanna C. B.

## ENCUESTA

**Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: Xiomara Torres. cédula esta como Javier Torres
- Institución a la que representa o representó: Plan Diversidad- Durán
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: 2013- 2020 ▪ Cargo: Coordinadora Plan Diversidad ▪ Competencias a su cargo:

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?

Ejecutará amplios y fructíferos programas de acción para disminuir consecutivamente hasta lograr eliminar los porcentajes de violencias a los Derechos Humanos de la Comunidad GLBTI, fundamental y prioritariamente en los sectores estudiantiles, académicos, laboral y medios comunicacionales, tanto de carácter nacional y de proyecciones internacionales.

2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

Porque somos una de las organizaciones GLBTI que más se ha destacado en nuestra población. Porque hemos venido cumpliendo las metas organizacionales sin recursos del estado ni privado.

Porque hacemos defensas de derechos humanos en casos judiciales ya sea con respaldo comunitario y jurídico.

Porque promovemos a la comunidad GLBTI que cuenten con espacios de capacitación, culturales, de integración y servicios para su empoderamiento.

Porque conocen de nuestro activismo social, comunitario que es ejecutado para educar en temas de orientación sexual e identidad de género, dirigidos a GLBTI sobre todo a Comunicadores Sociales, actores, demás sectores y profesionales.

3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)

El principal logro ha sido fomentar el activismo GLBTI en el cantón Durán cuando era un espacio que no estaba siendo sensibilizado por la sociedad civil ni activista GLBTI y autoridades, para a través de ese activismo lograr conseguir espacio de visibilidad de las personas trans que son discriminadas, actos delitos de odio y hacer visible la participación ciudadana de las personas trans.

Reindivicación de derechos humanos a través de la matriz de Plan Diversidad de Tanisha Feikers que trabaja vinculantemente con cantones aledaños, Quito, Riobamba, Santo Domingo y diferentes organizaciones, trabaja con hombre hetero, con familia, hermanos que son empoderados para que no discriminen a las personas GLBTI

4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

1. Falta de recursos financieros, las entidades sobre todo públicas no invierten en este proceso de reivindicación de derechos a mujeres trans (personas GLBI).
2. Desigualdades y/o conflictos entre la misma comunidad que trabajan por sus cuentas y no en conjunto para lograr una verdadera lucha en reivindicación de derechos.
3. La falta de políticas públicas inclusivas y de hecho el sistema judicial que no sentencia por delitos de odios los casos que en realidad lo son. En mi administración organizacional intente impulsar casos jurídicos para obtener sentencias que fallen a favor de las víctimas y no se pudo por el sistema judicial.
4. Descompromiso social de la militancia o integrantes.

5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)

Karina Maya acude a la organización Plan Diversidad presidida por la Lcda. Feikers, la contacto por ayuda emocional, al estar viviendo violencia por parte de su pareja, inmediatamente se le proporcionó la ayuda necesaria quien le dio a conocer de la ley de la atracción y de grupos de amigos que fue involucrándose en las actividades educativas, culturales, a más de pasar por atención psicológica con profesionales que se le busco. Aprendido a recobrar su autoestima y a

invertir sus recursos en ella misma, siempre lo fue, solo que necesitaba que alguien le ayude a construir de nuevo su formación y amor propio.

En la actualidad ya es Docente, trabaja en un cantón y es feliz con su nueva relación.

La misma Xiomara Torres M, era una mujer trans femenina que paso por violencia de género y discriminación por su identidad que al llegar a involucrarse con el activismo de la Lcda. Feikers, se empodero en temas de derechos humanos, relaciones personales y humanas, enfoque de géneros y en muchos talleres de emprendimiento personal, profesional e intelectual, construyendo su vida de mujer sufrida a activistas por los derechos de personas de su comunidad. En la actualidad tiene su propio negocio y está involucrándose al trabajo político.

6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

Se logra promover campos de acción y aportes que van desde brindar asistencia social, defensa de derechos humanos, fomentadores de cultura y líderes en la prevención de la adicción a las drogas.

Se ha logrado vincular la entrega de bonos, medicinas, etc.

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?

**Comité del Orgullo LGBTI de Durán**

**“PLAN DIVERSIDAD”**

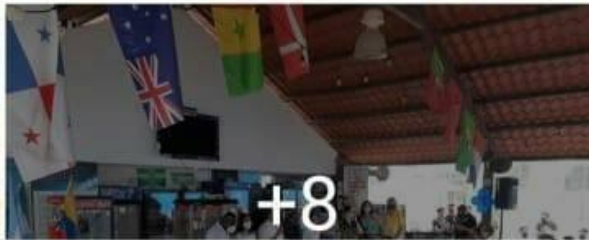
**PLAN DIVERSIDAD**  
Contribuyendo al Buen Vivir en un Mundo Diverso.

**GLBT.Hetero**

¡Construyendo el buen vivir en un mundo diverso!







## ENCUESTA

**Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Política, Cultura y Sociedad

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: Ángel Cadena Laínez (Eugenio Grey)
- Institución a la que representa o representó: Colectivo The Round GLBTI/ La Ronda Glti
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: octubre 2016- 2020 ▪ Cargo:
- Competencias a su cargo:

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?

Crear una plataforma de integración de jóvenes y adolescentes GBLTI, para vinculados al trabajo de la comunicación social como una forma de empoderarse y prevenir en problemas de drogas, etc.

2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

Por qué nuestro un trabajo comunitario y talentoso en las redes sociales está encaminado a aportar favor de la comunidad GLBTI.

3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)

Creemos que nuestros logros alcanzados es el sector juvenil, cibernautas, jóvenes que no tienen oficios, acciones sociales que les permite comunicar y empoderarse.

Impulsar la primera revista GLBTI The Round, reality, competencias.

Logros son nuestras reuniones, capacitaciones para poder participar del activismo como grupo acto, responsable, con diferentes organizaciones sociales, como Plan Diversidad, Fuerza GLBTI etc., ayuda con edición video para personas que no tienen recursos.

Impulsamos el primer programa GLBTI donde educan con segmento.

4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

The Round ha logrado avanzar en tema de derechos, aportando a través de las redes sociales, de páginas web, etc.

Pero también se presenta el desconocimiento o falta de preparación en manejo de redes social que tienen los integrantes y que capaciten a los jóvenes gratuitamente en página web, domino web y todo que tenga que ver con la parte sistemática, cibernautita, informática.

No está reconocido como una acción positiva las redes sociales como trabajo.

No es una organización con gran número de integrantes.

5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)

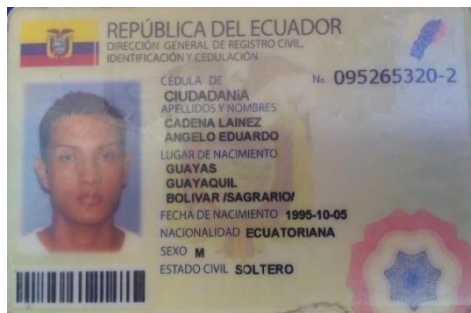
Han visibilizadas mujeres trans como Rebecca, Rosa Linda, para que desarrolle y trabaje su personalidad como trans y participación ciudadana.

6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

Incluir a las personas trans géneros en espacios sociales, basando como herramienta la informática.

Participar de las luchas sociales en cuanto a la construcción de políticas públicas; cambio de género en la cédula junto a Plan Diversidad, fomentar espacios y programas dentro de la comunidad GLBTI

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?



## ENCUESTA

**Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: Paola Anahí González Gañay -
- Institución a la que representa o representó: Las t/ts- (Las trans trabajadoras sexuales)
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: 2015/ Agosto/ continúa siendo la Presidenta de la Asociación de hecho registrada en Notaria. ▪ Cargo: Presidenta de la Asociación ▪ Competencias a su cargo:

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?

Velar por el cumplimiento y respeto de las personas trabajadoras sexuales trans ya que son víctimas de violencia de género y discriminadas por los mismos agentes de seguridad. Porque para nosotros es un trabajo digno que no está legalizado, por lo que no podemos pedir derechos, por eso nuestra misión es velar por los derechos como ciudadanas/os en la plaza de trabajo ya que son violentados sus derechos en violencia de género por los clientes y agentes de policía.

2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

Porque es la primera organización en Guayaquil de acogida hacia las personas trans y hombres trabajadores sexuales, putos que viene trabajando con responsabilidad y compromiso reconocido.

3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)

Principal logro haber creado una sede como Casa de Acogida momentánea a personas víctimas de la violencia de género a mujeres trans femenina, contiene tres habitaciones para que

se quede un día máximo una semana si alguna trans ha sido botada de su casa, se dedica a trabajo sexual o ha sido herida, golpeada o no tienen donde estar, también están dando acogida personas de movilidad humana que no tienen donde vivir hasta que trabajan y puedan alquilar un cuarto.

Otro logro es educar, capacitar, valores, respeto a las personas de las calles que se dedican tanto hombre y mujeres transexuales y hombre Putos (que ese es el nombre por lo quieren ser reconocidos) además de personas lesbianas, no hay atención psicológica porque no hay recursos, se deriva a la organización social de Tanisha Feikers en Plan Diversidad, que si cuenta con alianza y acuerdos con ayuda de tipo legal y psicológica.

Se entrega y acude a sus casas cuando necesitan ayuda con víveres, actividades sociales para fomentar recursos etc.

4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

Paola González se inicia en el activismo de Tanisha Feikers y se independiza con el afán de poder tener recursos financieros para trabajar en el fortalecimiento de los derechos de personas trans y se toca con la realidad que no hay apoyo de las organizaciones de derecho jurídico que trabajan por la reivindicación de derecho y fortalecimiento de las personas trans.

También se presenta como uno de los principales obstáculos, el que, sean atendidas en su mayoría las asociaciones que ya están posesionadas en Quito entre tanto en Guayaquil solo hay tres organizaciones que reciben ayuda, ocasionando un gran problema trabajar sin inversión en lo que es financiamiento para el trabajo GLBTI y trans.

La falta de empoderamiento que tienen las personas trans que lamentablemente tienen otra prioridad y la situación social que muchas dedican al trabajo sexual a temprana edad, son rechazada por sus padres y son botadas, excluidas desde los colegios y suelen tener parejas conflictivas, antisociales, drogadicción, son personas que no logran prepararse y se dedican al trabajo artesanal, peluquería, restaurant, y como se dijo anteriormente el trabajo sexual que es mayor trabajo. Otro obstáculo es la falta de interés de las personas trans sexuales de luchar por sus propios derechos como tales ha sido un tercer motivo.

Otro motivo que no se ha podido avanzar a más del recurso económico la rivalidad sectorial, generando una rivalidad que de compañeras que perjudica a las organizaciones que si están trabajando con seriedad.

5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)

Angélica Ch. quien una persona que vive VHI se le dio albergue, se la acompañó con sus medicamentos y atención constante durante un año. Angélica aprendió a vivir y trabajar con su enfermedad y hoy vive en su propio apartamento en forma normal.

Julia Alejandro que es transgénero con discapacidad, vivía en la calle como mendigo, aquí se le brinda albergue y se le ha ayudado para que venda agua y económicamente mejore su calidad de vida, apoyo para que obtenga su carnet de discapacidad.

Sandy... fue sacada de su hogar por ser una mujer trans, se otorgó albergue y apoyo psicológico, hoy en día trabaja y estudia.

6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

Ayudar a las personas con movilidad humana, (personas sin hogares), defender los derechos de las personas trans, trabajadoras sociales, putos.

Empoderar y disminuir el crecimiento e impacto del VHI en trans, trabajadoras sexuales y putos. Se hace incidencia en que se sigan previniendo del VHI, se entrega de condones, lubricantes, además se trabaja en campañas continuas.

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?







**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171784105-8

**CEDULA DE CIUDADANIA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



**APELLIDOS Y NOMBRES**  
GONZALEZ GAÑAY  
GALO MAURICIO

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
ZAMORA CHINCHIPE  
CENTINELA DEL CONDOR  
ZUMBI

**FECHA DE NACIMIENTO** 1983-01-15  
**NACIONALIDAD** ECUATORIANA

**SEXO** M  
**ESTADO CIVIL** SOLTERO



**INSTRUCCIÓN** BÁSICA  
**PROFESIÓN / OCUPACIÓN** EMPLEADO

V334312242

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
GONZALEZ MONJE VICTOR MANUEL

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
GAÑAY LOJA CARMEN GENELIA

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
YANZATZA  
2014-01-08

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
2024-01-08



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

## ENCUESTA

**Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Política, Cultura y Sociedad

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: Fernando Orozco Mendoza
- Institución a la que representa o representó: Asociación "Años Dorados".
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: Empezó a temprana edad en el activismo con la Fundación Famy&Vida, fue una de las precursoras organizaciones en Ecuador que empezó a escudarse la lucha de la población GLBTI, se retiró a vivir a Chile, llega hace 15 años, en el 2015 empieza como "Comité Operativo de Actividades y Proyecto", se vincula con el Observatorio de Inclusión de Igualdad de Género, y tiene 10 años en la representación, dirigiendo en la organización Años Dorados, una organización que trabaja por los derechos de las personas de tercera edad GLBTI con énfasis a las personas gays, sexo masculino identidad género masculino, sexo masculino orientación social hombre.
- Cargo: Dirección
- Competencias a su cargo: trabajar por los derechos de las personas de tercera edad GLBTI con énfasis a las personas gays.

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?

Vincular el activismo GLBTI de la tercera edad en construcción de políticas públicas para que se pueda crear un derecho que garantice el estado de salud y demás beneficio de ley, independiente que haya trabajado continuamente, a sabiendo de la problemática que los gays no han tenido estable.

2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

Porque en Guayas no hay otra organización que este velando por tratar de vincular el trabajo del activismo de las personas de la tercera edad hacia una construcción de Políticas

pública, en la disputa por los derechos. La vinculación con Tanischa Freikers nos ha permitido lograr ayuda social, casos legales, psicología.

3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?).

Nuestros avances son innumerables a detallar que va desde recursos para que la Población de adultos mayor LGBTI tengan acceso a trabajo, salud, vivienda, alimentación, afecto y ayuda psicológica que le posibilite una vida plena.

4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

Uno de los principales problemas es la lucha de nuestros derechos, obstáculo que siempre se ha evidenciado en las instituciones de las Identidades públicas, como política de estado se han manifestado en el incumplimiento el Acuerdo Nacional de la Igualdad de Género firmado en el gobierno de Rafael Correa y ratificado en el gobierno de Lenín Moreno que en su discurso de posesión nos incluye a la Población LGBTI. Actualmente nos encontramos en la indefensión, a pesar que le hemos interpelando una demanda nos encontramos que los poderes judiciales no responden a los derechos del ciudadano sino al poder estatal.

El que las personas Gays y trans, no tengan trabajo estable, continuo y por tanto no tienen derechos de salud y jubilación.

5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)

Como Años Dorados hemos aportado a muchos compañeros/as en el tema salud, emprendimiento y gestión de políticas públicas por lograr mejores días para la población GLBTI, como el caso de Félix...con VHI, así como a Darío a emprender una actividad artesanal que le de sustento.

6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

Seguir desde nuestra organización con el mismo espíritu y esencia, dedicados en la problemática de los adultos mayores LGBTI, continuar en la posta de nuestro activista legendario Gonzalo Abarca héroe que luchó por la despenalización y que ya no está con nosotros a causa de la pandemia.

Seguir

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?





## ENCUESTA

**Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Política, Cultura y Sociedad

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: **Marcela Miranda Pérez**
- Institución a la que representa o representó: **Centro Ni Una Menos Valdivias (coordinadora)**
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: **soy activista desde 1985 del movimiento de mujeres del Ecuador**
- Cargo: coordinadora
- Competencias a su cargo: gestión, capacitación y organización de mujeres de la ciudad y campo

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?

Activo en una organización de mujeres que es parte del movimiento de mujeres del Guayas. Somos mujeres y hombres que trabajamos por los derechos de hombres, mujeres, niñas, niños y adolescentes, a vivir una vida libre de violencias.

2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

Nuestra organización desde el año 2016 ante el aumento potencial de los femicidios en la provincia del Guayas, optamos por realizar acciones públicas, muchas de las integrantes, somos activistas de muchos años atrás, al constituir esta organización, las acciones públicas, atrajo a otras mujeres de diversas organizaciones que demandamos al estado, al poder judicial, al sistema educativo y de salud, ejecutar políticas públicas para disminuir esta pandemia. Por otro lado, acompañamos a familiares de las víctimas a las audiencias, las orientamos a nivel psicológico y legal. Razones estas que somos reconocidas no solo en la ciudad de Guayaquil, sino en otros cantones de la provincia del Guayas.

2. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)

- Presencia de la organización en las audiencias convocadas por el sistema judicial, cuando inicia y sentencias a violadores y feminicidas
- Ejecución de programas de prevención a través de talleres y capacitación a mujeres rurales sobre Derechos, violencia de género y talleres varios
- ¿A cuántas? Promedio de 600 mujeres
- Organización de grupos de mujeres defensoras de derechos en varias comunidades. Se han conformado 3 grupos
- Las comunidades donde trabajamos son en los recintos del cantón Santa Lucía/provincia del Guayas, comunidades en el cantón Puerto López /provincia de Manabí, comunas del cantón Santa Elena/provincia de Santa Elena, comunidades y/o sectores populares del cantón Guayaquil/provincia del Guayas.

3. ¿Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

- Falta de recursos económicos para seguir ejecutando propuestas de sensibilización para prevenir la violencia
- Sistema de justicia que no funciona, ni se cree, operadores de justicia que no saben ni conocen como dar tratamiento a casos
- Falta de sensibilidad de servidores educativos y salud
- Necesidad de dictar talleres en comunidades para organizar a las mujeres defensoras de derechos

5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)

-

6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

- Observar mujeres empoderadas,
- Constatar mujeres que comparten experiencias y enseñan a que debemos ser respetadas
- Mujeres ocupando espacios de liderazgos

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?

**Prevención. Talleres a mujeres de comunas y recintos rurales**





**Actividades publicas**



Reuniones con organizaciones de mujeres y GLBT



**Organizando y construyendo el Centro de Atención a mujeres y familias víctimas de violencia en comunidad rural**



**Inauguración del Centro de Atención a mujeres y familias víctimas de violencia en comunidad rural**





**Talleres artesanales, gastronómicos y derechos a mujeres rurales**







**Grupo de Mujeres luchadoras del Porvenir celebrando la**



**s navidades**

**Lideresas participando en reuniones de los Consejos cantonales de protección**



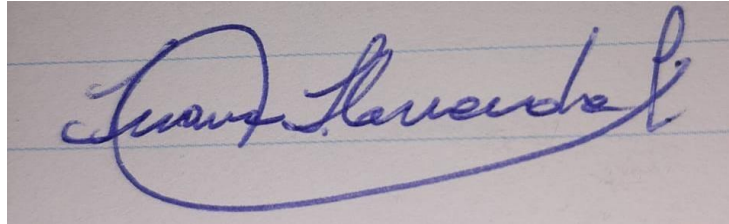
Participación por los derechos de las mujeres





## Mujeres rurales participando en marcha por nuestros derechos

Información proporcionada por Juana Marcela Miranda Pérez



C: I 0901023846

Celular: 0991860666

### Adjunto mi documento de identidad



### ENCUESTA

Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:

- Nombres y apellidos: MARÍA GABRIELA LÓPEZ SANCHEZ
- Institución a la que representa o representó: CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: enero 2012 - Febrero 2015
- Cargo: Asesora de la Consejera Juana Marcela Miranda Pérez
- Competencias a su cargo: Asesoría Jurídica en temas de Participación Ciudadana, Control Social y Procesos de designación de autoridades, de acuerdo a la Constitución y la ley vigentes.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?

Fomentar la Participación ciudadana, a través de distintos mecanismos como Asambleas Ciudadanas, Cabildos Populares, uso de la Silla Vacía en los GADs. Aprobación y seguimiento a la confirmación de Veedurías Ciudadanas a procesos de contratación y ejecución de obra pública, así como temas de derechos en general. Llevar a cabo los procesos de selección de las máximas autoridades de los organismos públicos, según la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, lucha contra la corrupción, conocer denuncias de actos de corrupción y presentar informes para el inicio de los procesos penales respectivos.

2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

Porque la participación ciudadana requiere de apoyo e incentivos para mejorar su organización, el

CPCCS brindó capacitación constante a líderes y lideresas sociales, realizó procesos de asignación de Fondos Concursables a proyectos de participación comunitaria. Porque en una democracia los ciudadanos no solo deben limitarse a acudir a las urnas; deben ser activos y participar en lo público, de manera informada y articulada.

3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)

Desde el Despacho de la Consejera Marcela Miranda se realizaron muchísimos procesos de impulso a la Participación ciudadana, con un enfoque dirigido a las Mujeres principalmente. En la ciudad de Guayaquil recuerdo los 2 procesos más emblemáticos: Recuperación de la Memoria Histórica de los Barrios de Guayaquil y un Homenaje a las lideresas más importantes de sus localidades.

A nivel nacional se impulsó la creación de Asambleas Ciudadanas y la conformación de veedurías para el seguimiento de la implementación de las políticas públicas en contra de la violencia contra la mujer y la familia.

En la aplicación de la Ley de Heroes y Heroínas, se brindó asesoría y facilidades para el reconocimiento de actos heroicos de 2 niñas guayaquileñas que rescataron a otros menores de incendios; entre muchos otros casos.

4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

1. Falta de presupuesto para llegar con información a un mayor número de mujeres.
2. El sistema de justicia revictimiza a las denunciantes de violencia intrafamiliar porque sus procedimientos aún son poco sensibles (repetidos interrogatorios a las víctimas, lentitud de la Defensoría Pública por falta de personal, demora en la práctica de exámenes médicos)
3. Ausencia de trabajo interinstitucional, cada institución pública tiene sus propios programas y no se unifican esfuerzos.
4. La lucha por los derechos de las mujeres sigue manipulada por los grupos de poder como la iglesia y la derecha conservadora, temas de salud pública como el aborto, aún son tratados desde principios religiosos.
5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)

El de la niña Yimabel Yaraly Parraga Guerra, que salvó a sus 3 hermanos de un incendio en Guayaquil, ella fue declarada Heroína de acuerdo a la Ley y recibe hasta la fecha todos los beneficios consecuentes, eso le permitió estudiar y apoyar económicamente a su familia de muy escasos recursos.

Un caso similar pero no recuerdo el nombre de la niña, su mamá de llama Monica García, en ese fatal incendio murió un niño pequeño.

Impulso a los procesos de asignación de Fondos Concursables para muchas organizaciones de mujeres en todo el país, para proyectos de reivindicación de derechos.

6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

Difundir el mensaje de lucha pro derechos de la mujer, dar seguimiento a procesos penales de femicidio y violencia contra la mujer ejerciendo control social al proceso penal.

Reconocer el valor del trabajo de las mujeres en sus barrios y comunidades.

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?



<https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/quienes-dirigieron-concursos-deautoridades.html>



<http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/INFORME-MARCELA-MIRANDA.pdf>



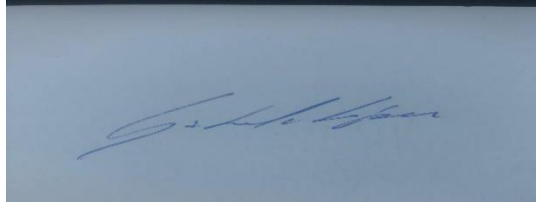
<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/los-ecuatorianos-tienen-una-calificacion-de-9sobre-25-en-participacion-ciudadana>



<https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/los-ecuatorianos-tienen-una-calificacde-9sobre-25-en-participacion-ciudadana>



<http://www.ecuadorenvivo.com/sociedad/8028-16-mujeres-luchadoras-populares-fueronhomenajeadas-por-el-cpccs.html#.X2prV1RKjIU>



C.I. 0102579893

## ENCUESTA

**Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Política, Cultura y Sociedad

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: LUZ MARIA MORALES NAVAS
- Institución a la que representa o representó: JUNTA CIVICA PRO – MEJORAS SECTOR PROSPERINA Y MAPASINGUE
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: Fue a inicio del año 1982 y mi gestión no ha terminado, aunque ya no soy Dirigente de ninguna organización Comunitaria, sigo de una manera indirecta colaborando ayudando y asesorando a mis compañeros, compañeras y Dirigentes barriales que han cogido la bandera de la lucha y reivindicación social de la población más vulnerable como es la clase desprotegida por parte de los gobiernos, ya es un don que mi padre celestial Jehová me dio.
- Cargo: PRESIDENTA
- Competencias a su cargo: Presidir a la organización en las Asambleas Generales y gestionar ante las Instituciones públicas y privadas.

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?

Buscar el desarrollo social en los cuatro ejes de cada una de las comunidades

- a) Salud
- b) Educación
- c) Empleo
- d) Infraestructura

2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

Por el grado de seriedad y honradez, también por ser habitante del sector que buscamos el desarrollo y bienestar de quienes convivimos en comunidad. Así como también por las obras que se pudieron gestionar y ejecutar, siempre con la participación femenina

3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?) Como primer logro:

- a) legalización de los terrenos
- b) energía eléctrica
- c) agua potable
- d) la telefonía convencional
- e) alcantarillado
- f) casas comunales
- g) colegios y escuelas
- h) convenios con Instituciones públicas y privadas

Nuestra organización abarcaba el Sector norte de Mapasingue y Prosperina por tanto se pudo beneficiar a aproximadamente unas 10.000 personas

COMUNIDADES: Cooperativa "27 de Enero", Comité 26 de Febrero" Pre-cooperativa Colinas de Mapasingue 1, Pre-Cooperativa Luz de América, Comité de Desarrollo comunal Las Rocas, Cooperativa 24 de octubre, Pre-cooperativa Primero de Mayo, Pre-cooperativa el Cerro, Pre-cooperativa Cumbres de Mapasingue, Comité 29 de Abril de prosperina, Coop. Juan Montalvo, etc, etc.

COMO LOS HE AYUDADO.

Red Comunitaria (Creación de guarderías Comunitarias infantiles), así las madres que trabajaban como Empleadas domésticas, podían estar confiadas de que sus niños estaban bien cuidados y protegidos

Programa del Muchacho trabajador, patrocinado por el Banco Central del Ecuador



Rehabilitación comunitaria para personas con capacidades especiales

Creación del Centro de arte y Cultura, convenio con el Ministerio de Educación.

4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

Una de las dificultades fue el machismo, la politiquería, burocracia, el sectarismo, así como desinterés de las Instituciones públicas y privadas, y falta de colaboración de las mismas comunidades.

5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)

Por cuanto no he podido comunicarle con ellas, las llamare NN

#### HISTORIA DE LA CONEJA

Es madre soltera, tenía dos niños menores de edad, y quería un mejor futuro para su familia y su comunidad, fue Presidenta de la Pre-cooperativa Colinas de Mapasingue y para poder salir a gestionar por la reivindicación de la clase femenina, como era el Frente de mujeres pobladoras del Guayas, tenía que dejar a sus pequeños bajo el cuidado y amparo de las vecinas.

#### LA ABOGADA

Madre de familia con tres hijos, hoy profesionales, con su esposo que tenía una enfermedad catastrófica, de igual forma me contaba que para salir a participar con la organización madrugaba a cocinar y dejaba sus alimentos listos para que sus hijos llegaran a almorzar; para ayudar con el sustento económico, vendía artículos de bisutería y cosméticos. Entre sus aportes podemos destacar el Convenio que se hizo con la Junta Nacional de la Vivienda para la construcción de los pozos sépticos tecnificados entre otros.

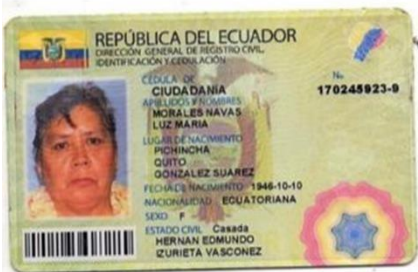
6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

Alfabetizamos a muchas mujeres que no tuvieron acceso a la educación. Así también sobre la igualdad de género, concientizando y capacitando a las mujeres ya que nuestra participación juega un rol de suma importancia para el cambio y transformación de pensamiento de la sociedad tanto en lo económico, profesional, intelectual y familiar. Esa ha sido mi gran motivación para seguir adelante hasta conseguir una sociedad en la que hombres y mujeres seamos reconocidos como personas, cada una poniendo su granito de arena para formar una sociedad digna y justa para todos.

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?







*Luz Maria Morales*  
C.I. 170245923-9

**ENCUESTA Esta encuesta se realiza en el marco de la  
Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales  
y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Política, Cultura y Sociedad

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

**DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: Italia Elizabeth Palacios Burgos
- Institución a la que representa o representó: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: enero 2012-Julio 2015 ▪ Cargo: Asesora de Presidenta del CPCCS
- Competencias a su cargo: Asesorar a Presidenta del CPCCS en su relación entre Participación Ciudadana como política de estado y las organizaciones sociales

**PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?

Articular las políticas públicas de participación ciudadana entre el estado y la sociedad civil

2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

Porque la ciudadanía identifico en la aprobación de la constitución del 2008 la importancia de la participación ciudadana como derecho y por primera vez tenía la ciudadanía mecanismos para ejercer su derecho a la participación ciudadana en los diferentes niveles del estado

3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)

Conformación y fortalecimiento de Asambleas Ciudadana en los diferentes GAD, cantonales y parroquiales.

Fortalecimiento de la ciudadanía de sus derechos de participación ciudadana y mecanismos de participación ciudadana.

Fortalecimiento de la participación de las mujeres y su rol de participación ciudadana en los diferentes niveles de Gobierno.

Recuperación de la memoria histórica de barrios y sectores y la participación política de las mujeres.

4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

- Otras instancias del estado a pesar de que incorporan políticas de participación de las mujeres en sus procesos; la vigilancia del cumplimiento de las mismas es un ejercicio ciudadano que no todos están dispuestos a cumplir porque no hay un verdadero empoderamiento ciudadano con derechos y responsabilidades.
- Limitación de presupuestos participativos tanto en la institución en la que colabore para formar y empoderar mas a la ciudadanía de la importancia del respeto de los derechos de las mujeres.
- Algunos acuerdos y decretos presidenciales en el gobierno de ese entonces jugaron en contra para la participación social y comunitaria. (Decreto 16)
- Las instituciones en los diferentes niveles del Estado como los GADS, no incorporan políticas de género y respeto a los derechos de las mujeres.

5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)

Empoderamiento de mujeres presidentas o vocales de juntas parroquiales por ejemplo; cuando conocían la ley, sus derechos, se defendían mejor.

Rescate de la memoria histórica de mujeres de organizaciones sociales que lideraron procesos de lucha y empoderamiento en Guayaquil, desde los sectores populares.

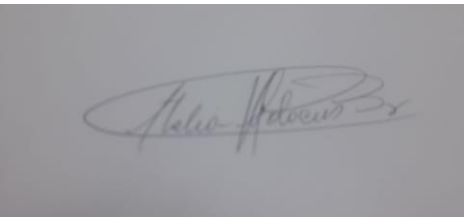
6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

Cumplimiento por ejemplo de ley de cuotas en ese entonces a través de la vigilancia y control social.

Incorporar en los concursos de méritos y oposición la participación y respeto a la paridad de género.

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?

Por ahora no contamos con más, reposan en archivos de la institución.



C. I. 0911609675

## ENCUESTA

Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Política, Cultura y Sociedad

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:

- Nombres y apellidos: Mercy Justina García Reto
- Institución a la que representa o representó: CPCCS.
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria:
- Cargo: Asistente Control Social
- Competencias a su cargo: Informar y socializar las competencias de la institución, Elaboración de informes, visita técnicas de empoderamiento ciudadano sobre creación y formación de Veedurías ciudadanas en territorios, Formación y Capacitación a Ciudadanía en el marco de sus derechos y políticas públicas, acompañamiento en elaboración de informes de veedurías al ciudadano.

PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?  
Empoderar a la ciudadanía sobre los Derechos Ciudadanos, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?  
Bueno la organización ciudadana confía en la institución cuando esta impulsa los medios necesarios para el desarrollo de sus acciones, es decir la institución debe garantizar un buen servicio público, con calidad, eficiencia y transparencia.
3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)  
Logros Alcanzados  
Empoderamiento Ciudadano en el Oriente (Morona Santiago, Macas Logroño, Sucua)  
Zamora Cinchipe (Zamora, Pangui y Nangaritza)



Impulso y acompañamiento a procesos ciudadanos para el fortalecimiento de Asambleas ya conformadas y la integración de nuevas asambleas locales.

Apoyo para la interlocución con los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Desarrollo y seguimiento de convenios y acuerdos con GAD's e Instituciones Públicas para que reconozcan y promuevan iniciativas de participación ciudadana.

4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

a) Débil presupuesto para ejecutar las actividades en territorios sobre sus competencias

b) Cambios administrativos en la Administración

c) Débil recurso humano

d) Inestabilidad del servidor público (seguridad laboral)

5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)

Bueno en el trabajo de mujeres efectivamente, mediante un proyecto institucional dirigido por la Socióloga Marcela Miranda Prez en ese entonces era Consejera y Presidenta del

Consejo de Participación Ciudadana y control Social, se logró ejecutar un proyecto sobre la Recuperación de la Memoria Histórica, donde se realizó un proceso de trabajo en territorio en varios sectores populares de donde yo puedo hablar es específicamente de las Cooperativas de Vivienda Prosperina y Mapasingue, donde se puedo rescatar que la participación de las mujeres en la lucha por los derechos del buen vivir y vivir con dignidad definitivamente ha sido un verdadero sacrificio y que no ha sido observado ni visualizado por ninguna institución del estado, se pudo dialogar con varias de las mujeres ahora ya con el pasar de los años se encuentran en su mayoría de edad, pero el haber dialogado con ellas y por ende recopilado toda su labor comunitaria hasta se me llenaban de lágrimas mis ojos, porque no ha sido nada fácil en épocas donde existían hombres perversos que ya no están gracias a Dios, lamentable el maltrato físico y psicológico que ellas han vivido por el abuso de terratenientes.

Marcela Miranda dio a estas mujeres el valor que ellas se merecen y se merecieron siempre al reunir las mediante este proyecto y darles esa importancia por todo sus sacrificios, que seguramente en sus familiares se los dieron

Si ese es un logro para la mujer y para la institución las herramientas para fortalecer proyectos que beneficien y alimenten prácticas de intervención para fortalecer la importancia y los roles de las mujeres.

6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

Empoderamiento Ciudadano, acompañamiento y Capacitaciones en procesos de formación y capacitación en temas de derecho

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?

Firma

Ab. Mercy García Reto

Mat. 09-2017-269

## ENCUESTA

**Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Política, Cultura y Sociedad

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: **LIDIA NORMA FARFAN VERA**
- Institución a la que representa o representó: **NUCLEO DE 8 DE MARZO DE MUJERES POR EL CAMBIO**
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: **2013 HASTA LA ACTUALIDAD**
- Cargo: **MIEMBRO DE BASE Y COORDINADORA**
- Competencias a su cargo: **COORDINACION GENERAL EN LAS ACTIVIDADES**

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?

Nuestro Objetivo Principal velar porque se respete los derechos de la mujer en todos los campos, dirigidos a la salud, educación, trabajo, discriminación.

2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

Porque la transparencia en todos nuestros actos se ajusta a la verdad y la justicia.

3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)

Haber contribuido en el desarrollo del rol que tiene la mujer en la sociedad, que necesita cambios para que no se vulneren sus derechos.

4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

Principal problema, el tiempo que las mujeres tienen que dar para participar en la organización, así mismo la falta de recursos económicos que las obliga extender más sus labores para poder subsistir.

5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.) La participación social que antes no tenían, es lo que puedo decir.

Es el caso que no hemos tenido dentro del grupo al cual pertenezco, casos de violencia física, pero siempre lo estamos tratando como temas principales y dando instrucciones de que deberían hacer si se presentará alguno dentro de nuestro equipo. ( no puedo detallar historias y nombres).

6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

Mediante talleres de capacitación se ha logrado crear conciencia con la finalidad de velar por los derechos generales, específicamente vivir sin violencia, ni del estado ni intrafamiliar; por ello nuestra organización Recuerda el 8 de marzo, para hacer valer los derechos de la mujer, mientras que el estado le da otro contenido.

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?





## ENCUESTA

**Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Política, Cultura y Sociedad

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: Mariela Robles Matute
- Institución a la que representa o representó: Organización de la Sociedad Civil Mujeres por el Cambio
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: 2008 hasta la actualidad
- Cargo: integrante
- Competencias a su cargo: activismo político

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?

Defensa y reivindicación de derechos de las mujeres a nivel de la provincia de Azuay en forma directa y en cooperación con causas a nivel nacional.

2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

Es una organización social sin fines de lucro que no depende de financiamiento externo sino de la autogestión de sus simpatizantes, realizamos actividades de formación, fortalecimiento organizativo e incidencia política en las temáticas que conciernen al bienestar integral de las mujeres.

Por tanto, no existen antecedentes de corrupción o apoyo a actividades ilícitas que puedan dañar la honra de las personas.

3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej.: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)

Hemos apoyado a mujeres en situación de violencia a que realicen denuncias ante las autoridades en forma directa o en apoyo a otras organizaciones que realizan esta labor. Hasta la fecha existen 5 casos de referencia.

Capacitación en género y liderazgo a más de 300 mujeres.

4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

- La mayor parte de las personas están desinformadas con respecto al tema de género, piensan que es una ideología en contra de la familia debido a la influencia de la iglesia, esto provoca que algunas personas rechacen nuestro trabajo sin conocerlo y se nos cierre puertas incluso institucionales.
- Las tareas del hogar, las mujeres tenemos un triple rol en la sociedad y participar de un espacio de participación e incidencia implica contar con voluntad de apoyo desde los hogares, en mi caso ha sido posible contar con el apoyo de mi pareja e hijas, pero de todas formas el tiempo destinado a otras actividades limita el activismo.
- El factor económico también es una limitante para todas las tareas que debemos desarrollar para que nuestra incidencia crezca, los casos de violencia se ven todos los días y resulta complejo aportar a todos ellos.
- Las instituciones estatales y las políticas de gobierno que muchas veces han llegado a minimizar nuestros esfuerzos, incluso a perseguir algunas compañeras que tienen una imagen más visible en la organización, debido a la influencia que aún mantiene la iglesia sobre el Estado desde hace siglos en la historia del país.

5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)

Empezaré por la mía. Mi juventud al interior de un seno familiar conservador que intentaba formarme con un carácter sumiso y privándome de las actitudes necesarias para lograr metas en la vida. Desde que conocí la lucha feminista y más adelante integrándome a la organización, mi autoestima mejoró en un 100%.

Actualmente me siento una mujer empoderada, consciente de mis derechos y de que mi vida profesional y familiar no son una excusa para perder mi libertad como persona. Además, me ha permitido transmitir esa visión a mis hijas, para que el día de mañana no nos sintamos inferiores por el hecho de ser mujeres.

El segundo caso, el de Karin (seudónimo), quien antes de conocer a la organización vivía violencia al interior de su hogar, con la capacitación y nuestro acompañamiento se separó de su pareja en medio de un gran dolor y dificultad psicológica para ella y sus tres hijos. Actualmente es dirigente de nuestra organización y una mujer convencida de sus convicciones.



Hace una semana culminó una carrera universitaria y consiguió un mejor trabajo, tuvo la posibilidad y firme decisión de dar educación a sus hijos y su constante sonrisa nos muestra lo que puede lograr, el devolverle valor a las mujeres para que crean en ellas mismas sabiendo que no están solas.

6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

Las integrantes de la organización manejamos distintos ejes, en mi caso estoy encargada de las causas ambientales.

Mi mayor aporte ha sido unir a la organización a otras organizaciones ecologistas en apoyo para fomentar el cuidado y conservación de nuestros páramos, hoy amenazados por la minería a gran escala. Desde ese ámbito se ha participado en distintos eventos y acciones para concientizar a las personas sobre esta realidad.

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?

Parlamento de Mujeres por el Cambio. 17 de septiembre 2020, en tiempos de pandemia.



Escuela de Formación Política de Mujeres por el Cambio



### Acción en contra de la violencia a la mujer por redes sociales



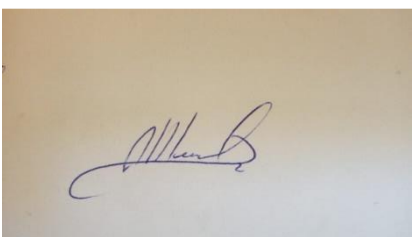
Acciones de incidencia por la consulta popular contra la minería, entendemos a la madre naturaleza como mujer y con derechos.



Participación en movilizaciones en defensa de nuestros derechos.



Congreso de Mujeres a nivel latinoamericano, en donde se debatió la problemática de la mujer y las banderas de lucha.



Mariela Robles Matute

Cédula 0103052643

## **ENCUESTA**

**Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Política, Cultura y Sociedad

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: Tania Esmeralda Muñoz Ordoñez
- Institución a la que representa o representó: Girls in tech Ecuador
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: septiembre 2017 - Actualidad
- Cargo: Educational Content Manager
- Competencias a su cargo: Programación de metodologías educativas

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

#### **1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?**

Girls in tech es una ONG creada en Silicon Valley hace más de una década. Con presencia en todos los continentes, en alrededor de 60 capítulos de diferentes ciudades del mundo. Nace con el objetivo de cerrar la brecha de género en tecnología y en STEM (Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, sus siglas en inglés).

#### **2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?**

Porque educamos a niñas y mujeres en tecnología. Las motivamos a que se involucren en STEM. Les facilitamos herramientas digitales prácticas que les permitan acceder a nuevos puestos de trabajo y que las apoyan a potenciar sus carreras profesionales y emprendimientos.

**3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)**

Datos del 2019: Logramos 3096 mujeres adultas y 340 niños y niñas impactados de forma directa a través de nuestros cursos, charlas, talleres y eventos.

**4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?**

Principalmente el financiamiento. Es difícil encontrar empresas que constantemente deseen aportar con proyectos de STEM para mujeres. De ahí para las mujeres la mayoría de iniciativas siempre tienen problemas varios que siempre ajustamos hasta conseguir lo que deseamos.

**5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.) Debo solicitar permisos correspondientes.**

**6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?**

Enseñar a las mujeres que tienen aptitudes para el STEM. Que las mujeres puedan tener acceso a carreras que todavía, en esta fecha, son consideradas principalmente para hombres.

**7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?**

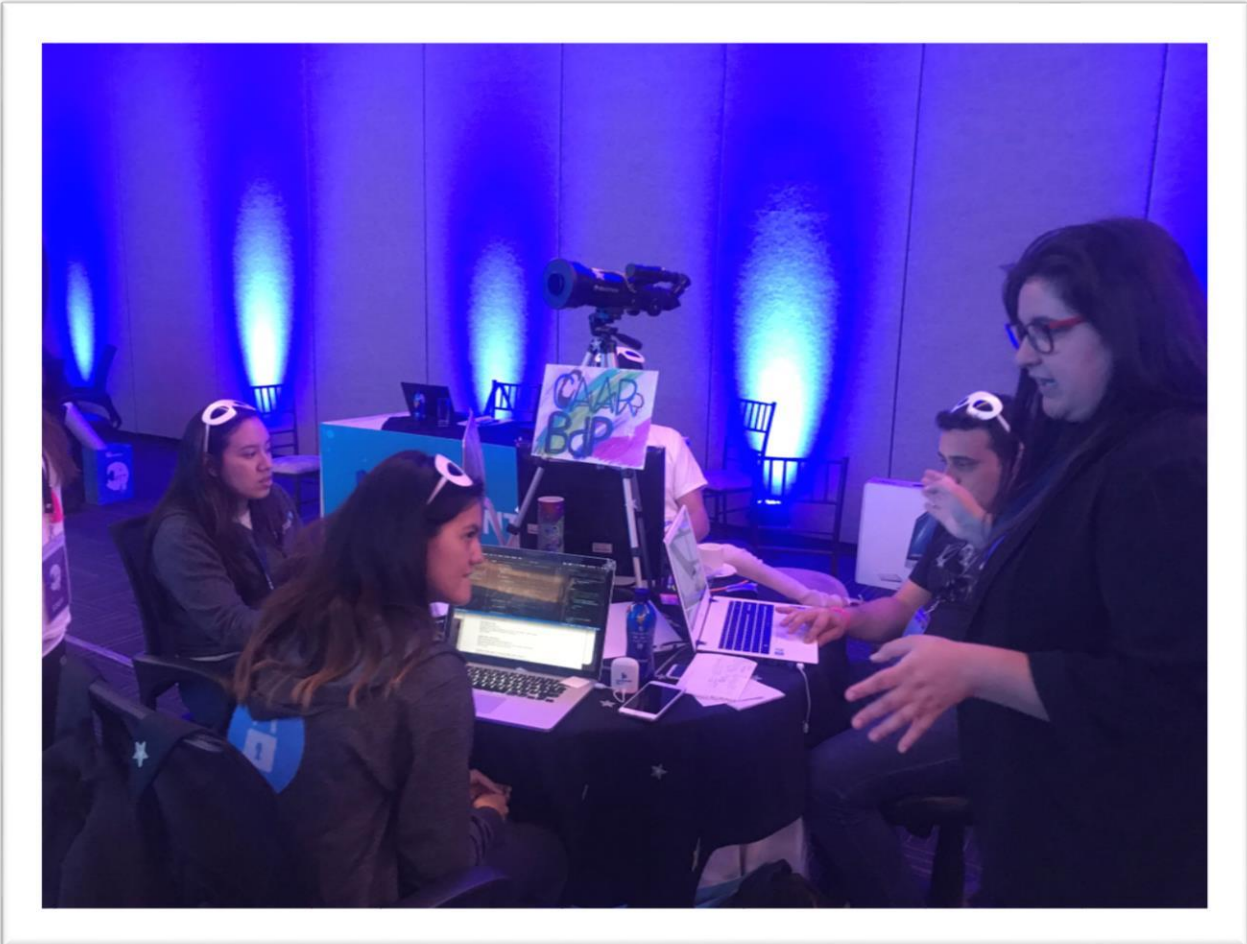
Por ahora tengo estas fotografías.











## **ENCUESTA**

**Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.**

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA

Dos voces, dos tiempos, dos historias

Política, Cultura y Sociedad

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración. Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil. Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible. Muchas gracias.

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

- Nombres y apellidos: **MONICA SOLEDAD ESPINOZA PEÑAFIEL**
- Institución a la que representa o representó: **NUCLEO 8 DE MARZO MUJERES POR EL CAMBIO**
- Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria: **2013 HASTA LA ACTUALIDAD**
- Cargo: **MIEMBRO DE BASE**
- Competencias a su cargo: **ORGANIZADORA**

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

1. ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?

El trabajo Principal de nuestra organización consiste en defender y hacer respetar los derechos de la mujer en la sociedad desde todos sus ángulos.

2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?

El Objetivo de nuestra organización es ver la realidad de los hechos y sobre estos trabajar con transparencia, honestidad y el bien común en los distintos sectores donde trabajamos.

3. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)

Cada día y en diferentes campos vemos como se irrespetan los derechos de la mujer, por ello se trabaja y nuestra organización así lo seguirá haciendo

4. Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?

Generalmente han sido los problemas familiares que cubren gran parte de su tiempo para dedicarse a otras actividades, pero se han logrado un cambio y es así que muchas de ellas hoy son parte de la organización, se debe tomar en cuenta el aspecto económico que también influye.

5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)

Hoy en día muchas mujeres ven que es necesario participar para poder lograr sus objetivos, lo que antes no lo hacía.

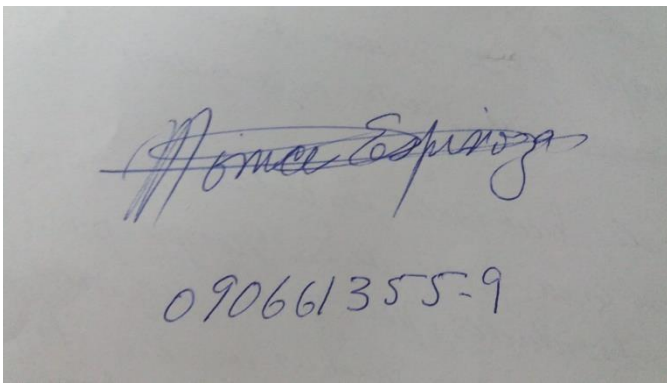
Hemos evidenciado y solidarizado con nuestro apoyo en todas las áreas con muchas de las mujeres (no puedo detallar sus historias) que llegan a nuestra organización y que ahora forman parte de la misma con el compromiso de ayudar a otras.

6. Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?

Nuestra organización se caracteriza porque siempre se llevan a cabo, talleres, reuniones, con temas que se viven a diario, siendo este nuestro principal aporte, como salud, educación, trabajo y todas las violencias con el fin de desarrollar acciones en beneficio de las compañeras.

7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?





## ENCUESTA

Esta encuesta se realiza en el marco de la Tesis de Investigación para la Maestría de Políticas Culturales y Gestión de las Artes de la Universidad de las Artes.

La presente Tesis lleva por título: MUJERES EN RESISTENCIA Dos voces, dos tiempos, dos historias Política, Cultura y Sociedad

Para el desarrollo de nuestra investigación necesitamos de su amable colaboración.

Las preguntas que siguen no persiguen ningún fin evaluativo, sino de investigación y reflexión en los avances de los entornos comunitarios y gestión pública en derechos y reivindicaciones de las mujeres en Guayaquil.

Sus respuestas son importantes por lo tanto le solicitamos contestar con la mayor sinceridad posible.

Muchas gracias.

### **DATOS GENERALES DE LA ENCUESTADA:**

Nombres y apellidos:

**Magali Carmelina Ramos Campi**

Institución a la que representa o representó:

**Núcleo "8 de marzo" de Mujeres por el Cambio**

Año y mes del inicio y fin de su gestión pública o comunitaria:

**Abril 2013 hasta la presente fecha**

Cargo:

**Actualmente Presidenta**

Competencias a su cargo:

**Planificar colectivamente la organización y las acciones en defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras, de forma particular dirigir y controlar el cumplimiento de dichas acciones.**

### **PREGUNTAS DE INDAGACIÓN:**

#### **1 ¿Cuál es la misión de la organización o institución pública donde ha trabajado?**

Unir, organizar y capacitar a las mujeres, para desarrollar acciones en defensa de los derechos particulares y los generales.

#### **2. ¿Por qué debe la población confiar en su organización o institución donde ejecutó su trabajo?**

Por la consecuencia y capacidad demostrada; igualmente porque su accionar es democrático, solidario y transparente; se basa en el principio del auto sostenimiento, que asegura actuar con plena independencia para atender demandas de la comunidad; ha demostrado eficiencia en circunstancias difíciles con ahora en la pandemia.

#### **3.- ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por su labor y trabajo en su organización o institución pública hasta la fecha? (Ej: ¿A cuántas personas ha ayudado? ¿En qué comunidades? ¿Cómo los has ayudado?)**

Haber contribuido a desarrollar su conciencia social en las compañeras y parte de la comunidad, promoviendo las ideas progresistas, democráticas y de izquierda que las orienta a luchar por cambios profundos en la sociedad; de forma importante hemos aportado a elevar la autoestima, consolidar su unidad, demostrar que las metas trazadas sí son posibles de alcanzar confiando en la organización y la lucha correctamente orientada.

El Núcleo "8 de marzo" de Mujeres por el Cambio tiene como territorio la Parroquia Letamendi; consideramos que las personas beneficiadas, principalmente mujeres, llegan algunos centenares; sobresale la relación establecida con madres del sector de Pancho Segura y la Novena. Entre nuestras acciones principales están las brigadas médicas, charlas educativas, actividades de capacitación, jornadas de solidaridad, asistencia material, actos sociales y otras.

#### **4.- Enumere 4 motivos que considera que fueron los principales problemas que suscitaron durante su administración o cargo para avanzar en la lucha, derechos o reivindicaciones de las mujeres?**

Se tuvo que enfrentar la falta de conciencia de clase que permite el engaño y la confusión y que también crea temores por la manipulación que hacen grupos, principalmente de derecha.

Otra dificultad que siempre está presente es la falta de tiempo de las compañeras por los diversos roles que cumplen.

Y los graves problemas que se desnudaron con motivo de la pandemia, lo cual está incidiendo en el normal funcionamiento.

Esto como lo principal.

**5. ¿Puede compartir dos o tres historias de mujeres cuyas vidas han cambiado gracias a su organización o institución? (Siempre pida su permiso antes de compartir sus historias.)**

No podría asegurar que les cambió la vida a algunas de ellas, pero sí que hay nuevos rasgos en sus comportamientos a partir del conocimiento. Por ejemplo y me refiero en forma general, cuando se analiza la situación particular de la pobreza en el contexto de la situación del país, ubican las causas en el sistema capitalista y la necesidad de cambiarlo por otro de justicia y equidad; igualmente, frente al problema de la violencia una vez que identifican la causa han podido enfrentarla mejor en el hogar.

La integración a nuestra organización ha permitido elevar la autoestima y la confianza en sus capacidades.

Sentirse parte de un proyecto que avizora nuevas actividades en la vida común.

**6. ¿Cuáles son los mayores aportes que usted ha logrado a favor de las luchas y derechos de las mujeres desde su organización o institución pública?**

Desde lo personal aportar a desarrollar el movimiento de mujeres en luchas por sus derechos y el cambio social; como parte del colectivo, las victorias que se alcanzan en los reconocimientos de derechos, en las que estamos presentes de forma activa; capítulo especial la marcha de antorchas contra la imposición del uso de las cocinas de inducción, la presencia activa en jornadas generales que se han convocado por la vida, la libertad y la democracia

**7. ¿Podría facilitar recortes de prensa, archivos fotográficos o de video de su labor a favor de las luchas, reivindicaciones y derechos de las mujeres que usted ha promovido?**











